

ACAMS[®] TODAY

La Revista Para los Profesionales en el Campo Antilavado de Dinero

Ejerciendo el ARTE del ALD 10

¿Yendo por
EL ORO? 16



DICIEMBRE-
FEBRERO 2011
VOL. 10 NO. 1

Una publicación
de la Asociación de
Especialistas Certificados
en Antilavado de Dinero

SPECIAL ADVERTISING FEATURE

FRAML

COMBINING FRAUD AND AML FOR A BETTER PROCESS

A VERAFIN WHITE PAPER

In today's economic climate, financial institutions must address financial crime and compliance in a coordinated fashion. Those that don't can suffer losses, regulatory censure and fines, and, perhaps equally as important, increased reputational risk. In an age where customer trust and loyalty are at a premium, having already been jeopardized by the recent sub-prime mortgage crisis and global credit crunch (to which, incidentally, fraud was a major cause and component), banks cannot afford to gamble with such high stakes. Yet, the business case driving many consolidation initiatives is, in some way or another, artificially constrained, either by socio-political factors or by the limitations of the underlying technology used by the systems that support the banks response to these threats.

The reality is many banks are not combining their fraud and anti-money laundering (AML) processes. They continue to maintain separate efforts. Consider the following scenario:

Lisa Stack and Mary Hunter work at the same bank and rarely have time to chat.

One Monday morning, Lisa, a compliance officer, grabs her coffee and digs into the latest pile of reports on her desk. A customer, Fred Kiter, had a busy weekend. His activity broke rules for Lisa's excessive cash report. She begins to investigate and notices that Fred made several large ATM deposits. She needs to determine if they are check or cash. She makes a note to dig a little deeper and then moves on to the next case.

Meanwhile down the hall, Mary settles in for another day of fraud investigations. As she reviews the check kiting report, Fred Kiter jumps to the front of the pile. His multiple ATM deposits, combined with several check withdrawals, seem suspicious and she delves into an investigation.

This scenario is not uncommon in the real world. Two talented and busy investigators working on the exact same case because their processes do not allow for an easy synchronization of compliance and fraud investigations.

Banks should consider consolidating their AML and other compliance efforts with

their anti-fraud measures, rather than relying on separate alerts and reports. Increased efficiencies, reduced costs and improved enterprise risk management are all recognized by industry analysts, government regulatory and enforcement agencies as the end result of a well executed consolidation strategy.

Institutions interested in a consolidated approach need to be prepared for two primary obstacles:

- Overcoming the legacy of the different approaches used to achieve separate AML and anti-fraud goals,
- Removing the constraints imposed by the adoption of solutions that rely on first-generation (rules-based) technology.

These obstacles present a formidable challenge to banks that wish to (a) maximize the return on their investment in the people, processes and technology associated with their AML and anti-fraud efforts, and to (b) leverage the synergies between these programs to gain the upper hand on financial crime and compliance risks and costs across the institution.

Overcoming these challenges will require banks to move away from maintaining separate autonomous programs and unite their fraud and AML strategies at the organizational level. Fortunately, banks can now look to consolidated solutions built on second-generation (behavior-based) technology to address these challenges.

Second-generation technology allows for far more than just the automation of core banking system-type reports delivered by first-generation technology. It helps banks move beyond a decentralized, siloed approach to AML and fraud, and consolidate efforts by leveraging investments across fraud, AML and other related compliance functions.

Second-generation, fraud and AML (FRAML) technology can consolidate large volumes of information about people, accounts and transactions from a variety of disparate data sources – making it easier to spot bad guys by increasing the transparency between customer behavior and the risk exposure to financial crime schemes that fall outside of the gray areas that plague first-generation rules-based systems.

On a daily basis, using FRAML technology to achieve their consolidation goals, banks can ensure that their limited resources are used to investigate suspicious activity that is truly suspicious (true positives), while reducing investigation of activity later determined to be legitimate (false positives).

Focusing resources to investigate truly suspicious activity reduces the potential costs associated with non-compliance and fraud losses, and helps ensure that the bank's resources are used to greatest effect.

In the scenario described earlier, a consolidated FRAML approach would work like this:

Mary and Lisa have changed their process. They've combined all alerts into a single system, which Mary reviews. She'll work fraud alerts on her own, but when something looks like it might be money laundering she calls on Lisa for help. This process allows Lisa to focus more on BSA training and customer due diligence. The end result is no more duplicate investigations, less time wasted and more money saved.

The early successes experienced by some banks, coupled with the availability of solutions that use behavior-based technology, confirm that it is time for FRAML. Banks must be willing to re-examine their strategic approach to risk-based financial crime and compliance management. While it should not be viewed as a panacea, a consolidated approach to compliance and anti-fraud initiatives can enable banks to respond with equal agility to these threats, while at the same time realizing significant benefits across the organization.

Like what you've read?

Want to learn more?

Contact Kelly.

kellyhemeon@verafin.com

1 877 368 9986 ext. 3107

Asociación de Especialistas
Certificados en Antilavado
de Dinero®

ACAMS

ACAMS TODAY

EN LA PORTADA



**Practicing the
ART of AML**

10

ACAMS Today está diseñada para brindar información exacta y acreditada referida a los controles internacionales de lavado de dinero y los temas relacionados con los mismos. Al realizar esta publicación, ni los autores ni la asociación están realizando servicios legales u otros servicios profesionales. Si se requiriera tal asistencia, deberán obtenerse los servicios de un profesional competente.

ACAMS Today es publicada cuatro veces al año para los miembros de ACAMS.

Para asociarse o publicar anuncios publicitarios, contactar a:
ACAMS

Brickell Bayview Center
80 Southwest 8th Street, Suite 2350
Miami, FL 33130, EE.UU.

Tel. 1-866-459-CAMS (2267) ó
1-305-373-0020

Fax 1-305-373-5229 ó
1-305-373-7788

E-mail: info@acams.org
Internet: www.ACAMS.org
www.ACAMS.org/espanol

ACAMS

Vicepresidente Ejecutivo:	John J. Byrne, CAMS
Editora/Gerente de Comunicaciones:	Karla Monterrosa-Yancey, CAMS
Directora Global de Conferencias y Entrenamiento:	Eva Bender
Vicepresidente Senior de Desarrollo de Negocios:	Geoffrey Chunowitz, CAMS
Directora de Asia:	Hue Dang, CAMS
Director de Operaciones Latinoamérica:	Gonzalo Vila, CAMS
Directora de Mercadeo:	Kourtney McCarty-Llopis
Gerente de Certificación:	Giovanna Oquendo Llanos, CAMS
Ejecutivos de Cuentas:	David Kehr, Sonia Leon and Jose Lewis
Publicidad y Patrocinio Corporativo:	Andrea Winter
Diseñadora Gráfica:	Victoria Racine

ACAMS ADVISORY BOARD

Presidente:
Richard A. Small, CAMS
ALD Empresaria y
Administración de
Riesgo de Sanciones,
American Express, USA

Alberto Ávila, CAMS,
Director Ejecutivo,
COMLAFT, México

Samar Baasiri, CAMS,
Jefe de Unidad de
Cumplimiento,
BankMed, Líbano

David Clark, CAMS,
Jefe de Inteligencia y
Análisis de Barclays Wealth
Financial Crime, Barclays
Wealth Financial Crime,
Reino Unido

Brian L. Ferrell,
Asistente Vicepresidente
y Asistente Asesor de
Cumplimiento ALD/OFAC/
FCPA, The Hartford Financial
Services Group, Inc., EE.UU.

William J. Fox,
Vicepresidente Senior,
Ejecutivo de ALD Global
y Sanciones Económicas
Bank of America, Charlotte,
NC, EE.UU.

Susan Galli, CAMS,
Director Gerente,
Galli AML Advisory, LLC,
Miami, FL, EE.UU.

Peter Hazlewood,
Director Gerente
Servicios de Cumplimiento
& Seguridad Legal,
Cumplimiento, Secretaría
y Seguridad del Grupo,
DBS Bank, Hong Kong

Michael Kelsey, CAMS,
Director Global ALD, Capital
One, Richmond, VA, EE.UU.

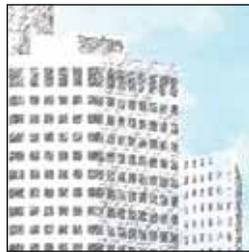
William D. Langford,
Vicepresidente Senior y
Director de ALD Global,
JPMorgan Chase and Co.,
Nueva York, NY, EE.UU.

Anthony Luis Rodriguez,
CAMS, CPA, Oficial Jefe de
Cumplimiento Global, RIA
Financial Services, Cerritos,
CA, EE.UU.

Nancy Saur, CAMS,
FICA, Jefe Regional de
Cumplimiento
& Administración del
Riesgo, ATC Group N.V.,
Islas Caimán

Markus E Schulz,
Oficial Jefe de Cumplimiento
Vida & Banca, Zurich
Insurance Company Ltd,
Zurich, Suiza

Daniel Soto, CAMS,
Director Ejecutivo de
Cumplimiento y Oficial
LSB, Ally Financial, Inc.,
Charlotte, NC, EE.UU.



6

De la editora

6

Graduados CAMS

8

Noticias de los Miembros



11

Carta del Vicepresidente Ejecutivo

12

Noticias de los Expertos

16

¿Yendo por el oro?



18

Fraude con préstamos hipotecarios:
Análisis de las estafas con los anticipos de honorarios
para obtener la modificación de préstamos

22

Abuso Financiero de las Personas Mayores:
Una preocupación creciente con propiedad beneficiaria

26

El factor represalia



30

Comunicaciones 101 para el profesional
de cumplimiento ALD

34

Conectando los temas de interés ALD con
el desarrollo de nuevos productos

36

El cierre de cuentas requiere el mismo
escrutinio que su apertura



40

Desarrollando indicadores de riesgo

42

Un panorama sobre el delito y el terrorismo
en Asia Central

46

Resumen de la conferencia

48

Conozca al personal de ACAMS

49

Conozca su capítulo



57

Calendario de eventos



Cuando vivía en Francia a fines de la década de los '90, una de mis cosas favoritas era ir al Museo d'Orsay o al Louvre. Estos dos fantásticos museos son inspiradores de muchas maneras. Cada visita genera una experiencia nueva y un sentimiento de maravilla ante el talento y la capacidad de tantos artistas diferentes y tantas épocas distintas.

Claramente no era la única que visitaba con frecuencia estos dos grandes edificios. Siempre entre los muchos visitantes había jóvenes pintores puliendo sus habilidades artísticas pintando reproducciones de algunas de las pinturas más famosas del mundo. Mientras miraba los cuadros originales que habían inspirado a estos artistas y las reproducciones realizadas por ellos, me dí cuenta de que algunos eran avanzados y otros solo principiantes, pero todos tenían una cosa en común: todos estaban practicando sus habilidades artísticas en dos de los museos más reconocidos del mundo.

De la misma manera en que estos artistas estaban perfeccionando sus aptitudes artísticas, los cuatros receptores de los premios de ACAMS ha estado practicando el arte del ALD y convirtiéndose gradualmente en expertos en sus respectivos campos. El artículo principal, *Ejerciendo el arte del ALD*, rinde homenaje a cuatro de los importantes miembros que integran nuestra maravillosa asociación.

El segundo artículo *¿Yendo por el oro?* ofrece una perspectiva sobre cómo los cajeros automáticos que expenden oro podrían llegar a convertirse en un paraíso para los lavadores de dinero si no se implementan controles ALD adecuados.

¿Comunicaciones 101? Esto suena como una clase que muchos de nosotros pudimos haber tenido en la escuela. Aprenda cómo puede comunicarse de manera efectiva como profesional de cumplimiento ALD en este artículo conciso pero informativo.

El abuso financiero contra las personas mayores está en aumento. El fraude es frecuente y como profesionales de cumplimiento debemos estar atentos. El artículo *Abuso Financiero contra Personas Mayores* reseña algunos pasos importantes sobre qué podemos hacer para identificar e impedir el fraude con la población de la tercera edad.

Además, ACAMS ha logrado un hito este año al incorporar al miembro 10.000. ¡Felicitaciones a nuestro miembro número 10.000 Richard Curran del HSBC! Conozca más sobre Richard en la sección Noticias de los Miembros de *ACAMS Today*.

He tenido el privilegio de trabajar con ACAMS y con muchos de ustedes en los últimos cuatro años. En esos cuatro años el boletín *ACAMS Today* pasó a convertirse en la revista *ACAMS Today*. Nuestro objetivo en ACAMS es mejorar constantemente la revista y para ello hemos cambiado la imagen de *ACAMS Today*. Esperamos que siga disfrutando de *ACAMS Today* y que continúe siendo un recurso informativo. Como siempre, no olvide enviarme sus comentarios e ideas para artículos directamente a editor@acams.org.

Les deseo a todos un Feliz y Seguro Año Nueva y que creen una obra maestra ALD en 2011. 

Karla Monterrosa-Yancey, CAMS
editora/gerente de comunicaciones
ACAMS

Agosto–Octubre Graduados CAMS

Marcos Acero Salinas
Erika Samiento Acosta
Anene Adetoun
Svetlana Agayeva
Jesus Aguilar Ortega
Kemi Agunbiade
Adeola Ajibade
Chioma Akagha
Emiko Akita
Hisham Al-Shamali
Ibiyemi Alawode
Ekaterina Alexeeva
Evi Alkaviati
Rowan J. Alkhatib
Isah Buhari Aminu
Robin Anderson
Dita Ardini
Sugey Arias
Maki Asahina
Viktor S. Aseyev
Venkatakrishnan Athikesavan
Dawn Avery
Indra Aziz
Zeeshan Baber
Rini Bachtiar
Sweta Bagri
Kathryn V. Bailey
Rahul Kumar Bajpai
Sherri A. Banks
Lana Barishi
Michael Barthen
Christopher Becker
Matthew Beckmann
Faisal Beg
Mark R. Bell
William Bell
Jenna J. Berg
Jerri L. Bishop
Jason Black
Michael Blanton
Andrea Bogantes
Lidia Bonilla
Ronald Bosman
Ji Bradley
Richard D. Brindisi
Nick Brouns
Ronda M. Bruce
Susan Byrom
Emma L. Canada
Eric Sean Canales
James Candello
Alonso Carriles Alvarez



Sarah Carter
Sean Casey
Juan Jose Caudillo
Francisco Javier Cedillo O Shea
Hiu Yan (Fiona) Chan
Elias Chedid
Edward L. Chenea
Nicholas Chicorikas
Kimberly Childers
Jenny Chui
Carol Church
Timothy E. Clark
Patrick Claymore
Jeremy Clifton
Owen Collins
Andres Colmenero Becerril
Elias Colorado
David Conceicao
Jorge Correa Correa
Will Cotiguala
Jane Coughlin
Gloria M. Crowe
Sean Cruz
Gary Dagan
Laura Dale
Timothy Dane
Clement Dante
Marita Davila
Rhonda L. Davis
Christopher D'cotta
Aili De Almeida
Gerda A. De Lange-De Cuba
Sonja De Lang-Smit
Manel De Miguel La Casa I Montes
James Defrantz
Carlos Evaristo Deseusa Alvarez
Reyda Diego
Charmaine Donovan
Robert B. Dorfman
Laura-Ana Dragan
Travis Dragomani
Martha Drum
Vincent Felix Dsouza
Akihiko Ebashi
Catheryn Eisaman
Diane Eisinger
Tarik Eker
Jason Ely
Donald Erickson
Maharani Ersteria
Nohel E. Espinoza
Samuel Falade

Kay Falstad
Andreas Farina Vaz
Natalie Feldman
Myriam Fernandez
Dilani Fernando
Candra Fibrani
Maribel Flores Santiago
Angel Fox
Lok Man Fung
Laura Gaddis
Alexander Galindo Beltran
Sandro Garcia Rojas
Raymond Geluz
Steven Geniuk
Mark George
Philip T. Gledhill
Mohamed Gohar
Janete Gonzalez
Porus Govekar
John R. Graves
Kristina Guerra
Ghadeer Habash
Nadira Heeralal
Jason K. Heffernan
Shelly Hefflin
Justin Higbee
William D. Hills
Andrew Hockin
Jeffrey H. Houde
Kerri Howard
Gary Howlett
Diana Huang
Welly Huang
Meghan Hughes
Therese Humphrey
Jorge Ibarra
Issam Ideas
Young Ja Lim
Pradeep Jain
Riska Jatmika
Samaher Jeddawi
Lisa K. Johnson
Julie Jones
Angel Jordan
Radhika Kameswaran
Susan Kaminski
Sifa Karahasanoglu
Akshat Kaul
Gurminder Kaur
Lilia Kazberuk
Ali Kazmi
Muna Khalayleh

Vadim Knyazev
Arman A. Kouhi
Meenakshi Krishnakumar
Aseem Kumar
Sri Kurniati
Craig La Buscagne
Brian Lafore
Palmira Pereira Lalli De Freitas
Danico Lau Chi Ho
Bernie Ledic
Tonya Lewis
Allie Li Yee Man
Alejandro Liz
Craig Long
Luz Dary Lopez Guanumen
Javier Honorio Lopez Lopez
Todd Lowe
Aranganathan M.S.
Michelle Maccaull
Emmanuel Maciel Oseguera
Ian Mackenzie
Rob Magilton
Jessica Mann
Winter Marbun
Jud T. Marrs
Sarah C. Martin
Victoria Martin
Sumiko Matsumoto
Vaishali Mayekar
Casey Mazon
Elizabeth W. Mburu
Lindsay Mccafferty
Keith S. Mccormick
Charles Mccogonigal
James Mckinney
Cynthia Medrano
Irene Meijer
Daniel Meldrum
Adriana Del Carmen Mendoza Leiva
Jose Miranda
Haja Mohideen
Karina Molthu
Benjamin Mondragon
Shawn P. Moylan
Omar Munoz
Mitchell D. Murlick
Patrick Murphy
Alim Mustapha
Nermine Nabil
Jeffrey Dale Nabors
Tomoe Nakasone
Shabbir Naqvi

Krishnan Narasimhan
Aziza Noujaim
Sylvia Udokaku Nwakwue
Atsushi Obata
Christian Soria Ofreneo
Yukiko Ogawa
Nneka Okenwa
Emmanuel Olivas
Farnaz Ourian
Nevzat Ozkunt
Ronald Paladino
Kyle Palmer
Icee A. Paramio
Nicholas P. Paras
Erik R. Peck
Rafael Penas
Mark Pepper
Cesar Perez
Octavia Mihaela Petre
Lesley-Anne Pettigrew
Alex Eduardo Pezoa Arevalo
Anna Pierson
Susanna Platt
Lucian Pop
Perry Province
Celia Purcell
Greg M. Quarles
Katiria Ramirez
Sofiya Rawlings
Luanne Reilly
Jarion C. Richardson
Neal Richardson
Pat Rickert
Debbie L. Rogers
Nyimas Rohmah
Wendell Ronan
Nelson Rosa
Joseph E. Rosario
John Rotondi
Nicole Rowley
Manuel Rua
Kathy E. Ruggiero
Edwin Salguero Salas
Daniel Salpak
Maysa Saqqa
Takashi Sato
Riny Savitry
Peggy Jo Scales
Keri L. Schulte
Kiren Schulte
Gary Sherman
Patricia Shutterly

Ramiro Exequiel Siburu
Jonataruli Sidabalok
Richard Paul Skalski Jr.
Richard Small
Joseph Solano
Michelle Spencer
Thomas Stassi
Carol A. Stuart
Rm. Bram Handoko Sunyo Widodo
Sisir T Y
Rashne Taleyarkhan
Priscilla Tan
Yan Ling Tan
Cizge Tekeli
Ana Carolina Telleria
Jane Teo
Nassib Charles Tibshirani
Meredith Tigue
Janani Tipimeni
Simba Todman
Jorge Luis Treviño Carillo
Dale Tripp
Nicholas Troy
Charles Underwood
Jati Utomo
Aniruddha Vaidya
Diane M. Vanwagner
Matthew Varghese
Jenna Vasquez
Vijayalakshmi Vasudevan
Gabriel Ernesto Velez Loaisiga
Daniel R. Vijayanagar
Fong Wang
William Washburn
John Waters
Kevin Webster
Scott H. Welton
Bradley A. Whiteman
Corinne Widmer-Ischi
Charles Joshua Wilson
Jeremy Wilson
Frans Wiwanto
Bo Shan Margaret Wong
William C. L. Woo
Alexis Wrizar
Marc Wurzinger
Barbara Wyososke
Kan Yang
Noriaki Yasaka
Pui Yee Yeung
Danny Yue

¡Felicitaciones a Richard Curran, nuestro miembro número 10.000!

Richard Curran nació en Londres y se graduó en la Universidad de Portsmouth como Bachiller en Artes (BA) Honors. Después de seis años de haber desempeñado un rol operativo en el Deutsche Bank, su primera experiencia en el ámbito antilavado de dinero (ALD) se desarrolló mientras dirigía un proyecto de revisión retrospectiva de Conozca a Su Cliente (CSC) en Morgan Stanley. Esta tarea derivó posteriormente en su traslado al ABN Amro donde nuevamente participó en la dirección de las modificaciones del CSC/PIC en el Reino Unido, como consecuencia de la multa regulatoria aplicada por las deficiencias ALD. Curran rápidamente asumió el rol de cumplimiento ALD, responsable del monitoreo global del control de calidad de los equipos de CSC, Monitoreo de Transacciones y Filtración de Transacciones. Posteriormente tuvo una excelente oportunidad en el HSBC como gerente global de negocios del equipo CSC de COBAM (aceptación de clientes y mantenimiento de cuentas), convirtiéndose finalmente en el responsable de la implementación de la solución CSC global estratégica en cinco ciudades principales (Londres, Hong Kong, Nueva York, París y Dubai).

ACAMS Today: ¿Cómo empezó a participar en el campo antilavado de dinero?

Richard Curran: Tuve la oportunidad de cambiar roles y dirigir un proyecto de revisión retrospectiva CSC en Morgan Stanley. Inicialmente esto se centró en mis habili-



dades para dirigir proyectos, pero pronto desarrollé un sólido conocimiento e interés en el campo ALD.

AT: ¿Cuál es su momento más memorable de cumplimiento?

RC: Cuando estaba en el ABN Amro y veía el impacto de la multa regulatoria. Los importantes recursos y fondos que se dejaron de lado para resolver los temas fueron increíbles. El ver el impacto de la filtración en todo el negocio puso de relieve la importancia del tema.

AT: ¿Cuál considera que es el desafío más importante que enfrentan los profesionales ALD y cómo puede ayudar ACAMS?

RC: Las obligaciones que cambian constantemente y el escrutinio regulatorio en las instituciones financieras más grandes. Trabajar para una organización tan global presenta desafíos específicos cuando se trata de alinear las obligaciones globales donde las regulaciones permiten y trasladan esto a un sistema CSC global. Un cambio en un lugar puede impactarnos desde una perspectiva global.

ACAMS puede seguir ayudando a proponer y compartir soluciones para estos temas. La identificación de soluciones utilizadas por bancos similares puede colaborar mucho con temas locales. Los distintos foros de ACAMS son excelentes para compartir información.

AT: En sus seis años en el campo del cumplimiento, ¿cuál es el mejor consejo que ha recibido?

RC: Tratar de aplicar un enfoque pragmático al cumplimiento. El haber trabajado tanto en el sector de cumplimiento como el del negocio en el cumplimiento ALD a menudo es considerado como una actividad que inhibe. Un oficial de cumplimiento que puede encontrar el equilibrio para cumplir tanto como con las obligaciones regulatorias y sostener el negocio es un activo valioso para cualquier compañía. **A**



Producido por ComplianceComm



Michael Fogelman
Virginia Beach, Virginia,
EE.UU.

Michael Fogelman es cofundador de International Analysis Group, una compañía que brinda servicios de capacitación y soporte para el Contrafinanciamiento del Terrorismo (CTF). Los clientes de IAG incluyen a instituciones financieras internacionales, agencias de control legal federales y locales y otras agencias gubernamentales.

Antes de lanzar este nuevo negocio, Fogelman sirvió en las fuerzas armadas durante 22 años como miembro del grupo SEAL de la Armada de los EE.UU. Durante quince de esos años, se especializó en operaciones de contraterrorismo. Durante su carrera militar, fue el primero en ver la necesidad de interrumpir el financiamiento del terrorismo.

Fogelman ha planificado y dirigido algunas de las operaciones más sensibles y estratégicamente más importantes del país. Fogelman participó en operaciones de contraterrorismo encubiertas mucho antes del 11/9 y hasta su retiro reciente de servicio gubernamental. Fogelman aplica el mismo nivel de dedicación a IAG ay la detección e interrupción del financiamiento del terrorismo, la implementación de estrategias de prevención, el mejoramiento del flujo de información entre el gobierno de los EE.UU. y el sector privado, de la misma manera que lo hizo durante su distinguida carrera militar.



Perla Ortiz, CAMS
Oakland, California, EE.UU.

Perla Ortiz es la oficial de cumplimiento principal de Commonwealth Foreign Exchange, una empresa de servicios de cambio de divisas líder en el mercado, cuya actividad está centrada en facilitar el cambio de divisas en nombre de compañías locales e internacionales. Ella dirige los programas LSB/ALD y OFAC y establece controles internos para asegurar el cumplimiento con la Asociación Nacional de Futuros. Ortiz es responsable de la elaboración e implementación del riesgo de cumplimiento de la propiedad y el software de monitoreo de transacciones.

Anteriormente, fue vicepresidente y oficial SLB del Merchants Bank of California, N.A., donde dirigió el programa LSB/ALD del banco minorista multinacional y su servicio de remesas de dinero Unigram que realiza transferencias a México y América Central y Sudamérica. Antes de ingresar al Merchants Bank, Ortiz fue especialista en educación y capacitación en ACAMS. Ella era la responsable de la preparación y planificación de las conferencias y seminarios antilavado de dinero y realizó estudios de mercado para promover el crecimiento de ACAMS.

Ortiz recibió su título de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Química y el título secundario en Relaciones Internacionales en el Instituto de Tecnología de Georgia. Ella es Especialista Certificada en Antilavado de Dinero y miembro del Grupo de Trabajo de la Conferencia Anual de ACAMS. Ortiz es miembro de la junta ejecutiva del Capítulo de ACAMS del Norte de California y también participa en la Mesa Redonda de Servicios Bancarios en la HIFCA del Norte de California.



Carolyn Vick, CAMS
Aalsmeer, Holanda

Con experiencia en la banca internacional en los EE.UU. y Europa, Vick es social en *internationalKYC*. Hasta Febrero de 2010, era la oficial de riesgo global para las operaciones ALD del ABN Amro, especializada en: ALD y Diligencia Debida; Dirección de Participantes (Auditoría, Cumplimiento, Servicios de Transacciones Globales); Planificación de la Continuidad de los Negocios; Administración del Riesgo Operativo (p.e., Riesgo de Hombre Clave); y Filtración y Monitoreo de Transacciones. También desarrolló y creó un estudio ALD como punto de referencia que incluyó la participación y cooperación con varios de los bancos globales sobre su enfoque respecto del ALD y la Diligencia Debida sobre el Cliente (DDC). Antes de ejercer este cargo, dirigió un equipo de 10 profesionales responsables de todas las fases de la DDC en 10 países de Europa. Esta función incluía el enlace con los directores de cumplimiento y negocios de cada país, así también como la coordinación con las Unidades de Cumplimiento y de Negocios Globales del Grupo.

Ella fue la responsable del proyecto de ampliación del grupo Europeo de Diligencia Debida, que llegó a tener 60 integrantes en Polonia. El proyecto requirió contar con instalaciones, y la incorporación del personal inicial con habilidades adecuadas de lenguaje, obtuviera el apoyo y fuera adoptado por el grupo local de servicios polacos, y la capacitación debió realizarse en un plazo de dos meses. El proyecto fue completado exitosamente, y las fases siguientes se desarrollaron para completar la contratación de personal.

Antes de sus actividades en el ABN Amro, Vick trabajó para el JPMorganChase durante más de 14 años en varios cargos dentro del negocio de banca de transacciones, incluido el cargo de gerente regional de ventas de Alemania, Austria y Suiza, para clientes corporativos e IF, con equipos en Frankfurt y Zurich.

Vick se graduó en SUNY Albany. Ella es Especialista Certificada en Antilavado de Dinero (CAMS) y Gerente Certificada en Efectivo (CCM), y trabaja en Nueva York y Amsterdam. 



Ejerciendo el arte del ALD

Estamos muy orgullosos de nuestros miembros de ACAMS y de los muchos aportes que brindan a la industria ALD/CTF. Cada año ACAMS homenajea a los miembros destacados que han contribuido enormemente a la comunidad ALD/CTF. En 2010, ACAMS rindió homenaje a cuatro miembros excepcionales: Amy Wotapka, Meryl Lutsky, Daniel Wager y Dennis Lormel. Estos cuatro miembros han estado ejerciendo el arte del ALD durante varios años y cada uno de los receptores del premio ha contribuido enormemente en sus respectivos campos. Nosotros, en ACAMS, creemos verdaderamente que la Asociación es tan sólida como sus miembros y que el valor real se acumula por la participación de cada miembro. ACAMS desea agradecer y felicitar públicamente a Amy, Meryl, Dan y Dennis.

Amy Wotapka,
recibió el Premio al Artículo
del Año de ACAMS Today



Amy Wotapka es la Gerente de Cumplimiento ALD de Capital One Financial Corporation. En su puesto, dirige un equipo responsable del Control de Calidad de los Reportes de Operación Sospechosa, así también como el Cierre de Cuentas Nacionales de Préstamos y Servicios Financieros, y el soporte del Control de Calidad de la Vigilancia de Listas. Ella también es responsable del programa Mensual de Capacitación ALD. Antes de ingresar a Capital One, Amy trabajó en el PNC Bank, donde dirigió un equipo de Vigilancia ALD y colaboró con el cumplimiento general y de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros en la línea de negocios de la Administración del Tesoro del PNC. Ha obtenido numerosas certificaciones de la industria, incluida la designación de Especialista Certificada en Antilavado de Dinero (CAMS), Examinadora Certificada en Fraude (CFE), Gerente Certificada en Cumplimiento Regulatorio (CRCM), Profesional Certificada en Privacidad de la Información (CIPP), Ley de Reporte de Crédito Imparcial (FCRA) y la designación como Asociada Certificada en Mejora de la Calidad de la Sociedad Estadounidense para la Calidad. Su artículo analizó la identificación de elementos faltantes en el programa ALD y cómo eliminar esas faltas explotando las oportunidades costo-efectivas ocultas.

Meryl Lutsky,
receptor del Premio ACAMS a los
Professional ALD del Año



Meryl Lutsky ha sido Directora de la Unidad de Investigaciones de Lavado de Dinero de la Oficina del Fiscal del Estado de Nueva York y de la Fuerza de Choque de Fondos Procedentes de Delitos del Estado de Nueva York desde 2004. Estas unidades investigan y llevan a juicio delitos de lavado de dinero, así también como las violaciones de las leyes bancarias e impositivas. Una de sus investigaciones recientes se concentró en una banda dedicada al fraude cuyos delitos incluían el robo de identidad, lavado de dinero, fraude bancario y fraude cablegráfico. Veintidós miembros de la banca han sido acusados y las pérdidas generadas por las actividades criminales de la banca totalizan actualmente más de US\$25 millones. Para investigar más efectiva y creativamente estos delitos emergentes y complejos, Lutsky ha creado un grupo de trabajo formado por fiscales federales y estatales, funcionarios de control legal y reguladores. Lutsky también participa activamente en instituciones educativas y de capacitación de las instituciones financieras en cómo proteger mejor a su institución del fraude financiero.

Daniel Wager,
receptor del Premio ACAMS
a los Professional ALD del Año



Daniel Wager es Agente Especial Supervisor del Departamento de Seguridad Interior, Control de Inmigración y Aduanas (ICE), y actualmente es el Director del Área de Alta Intensidad de Crímenes Financieros de Nueva York (HIFCA, por sus siglas en inglés). La HIFCA de NY es una unidad de inteligencia financiera multiagencia identificada en el Reporte de Evaluación Mutua sobre Antilavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo de los Estados Unidos realizado en 2006 por el GAFI como “un modelo para el resto del país”. Como director de la HIFCA, Wager supervisa a analistas, investigadores y personal de apoyo de siete diferentes agencias de control legal en la revisión proactiva de los reportes de operaciones sospechosas, el soporte en los casos de investigaciones de lavado de dinero y el contacto con las instituciones financieras. Wager también supervisa actualmente la elaboración de inteligencia financiera y las actividades de apoyo a los casos en nombre del Inspector Especial General del Programa de Recupero de Bienes en Disputa (Troubled Asset Relief Program, o SIGTARP, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo de Facilidades de Préstamos de Valores a Plazo Garantizados con Bienes (Term Asset-Backed Securities Loan Facility, o TALF, por sus siglas en inglés).

Dennis M. Lormel,
receptor del Premio ACAMS
al Voluntario del Año



Dennis Lormel es el fundador y Presidente de DML Associates, LLC, una consultora de servicios completos de investigación. Lormel brinda servicios de consultoría y capacitación vinculados al financiamiento del terrorismo, lavado de dinero, fraude, delitos financieros y diligencia debida. Durante 28 años, fue agente especial en el FBI y director del Programa de Delitos Financieros del FBI. Ha creado, establecido y dirigido la iniciativa sobre financiamiento del terrorismo del FBI luego de los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001. Por sus contribuciones visionarias, Lormel recibió numerosos reconocimientos y premios, entre los que se incluyen el Premio a la Iniciativa de Investigación de la División Criminal del Departamento de Justicia y el Premio George H. W. Bush de la Agencia Central de Inteligencia a la Excelencia en el Contraterrorismo. **A**



Avanzando hacia el 2011—¿Qué hay en su radar?

El final del año es un marco artificial para revisar las estrategias u objetivos, pero todos lo hacemos. Un desafío antilavado de dinero (ALD) existente en diciembre seguirá estando con nosotros en enero, y una tendencia emergente no se produce dentro de un cronograma conveniente. Sin embargo, a medida que nos acercamos al 2011, voy a hacer lo que muchos han hecho antes, y es resumir una estrategia de ACAMS para el próximo año. Primero, repasemos el 2010.

Procedimientos de Control — No tuvo un incremento importante pero claramente fue más dramático

Ciertamente ha habido un aumento de casos de procedimientos de acción ALD en 2010 en los Estados Unidos, por lo que en lugar de reiterar los temas obvios, insto a la comunidad ALD a reconocer aquellos puntos en donde las agencias regulatorias encontraron deficiencias y a trabajar juntos para determinar cómo evadir los problemas similares. Las acciones realizadas en 2010 resultaron en sanciones extremadamente elevadas, lo cual es una causa de preocupación. Muchas de las acciones llevadas a cabo en 2010 pueden encontrarse rápidamente en los sitios web de las agencias y, por supuesto, en www.acams.org. La clave para entender los procedimientos de control, como una herramienta de capacitación, es reconocer que estas acciones están basadas en hechos, negociadas y a menudo no incluyen todas las áreas que generaron la acción. En lugar de ello, hay que simplemente mirar a las áreas en donde las agencias indicaron deben corregirse las falencias, y tratar de evaluar cómo se comparan los procesos o políticas de su institución o cliente comparados con los de la institución en cuestión.

Propuestas ALD/Sanciones — No se olvide de comentar

Hubo varias importantes propuestas y cambios a las leyes destacados en 2010. Primero, en el Reino Unido, vimos la promulgación de la ley sobre sobornos en 2010 y una clara necesidad de las instituciones financieras en el Reino Unido y aquellos que trabajan con instituciones británicas de revisar sus programas de cumplimiento para atender las obligaciones bajo esta nueva ley. En los Estados Unidos, la inclusión de una propuesta de la Red de Control de Crímenes Financieros del Departamento del Tesoro (FinCEN, por sus siglas

en inglés) para que ciertas instituciones financieras reporten las denominadas “transferencias electrónicas transfronterizas” generaron tanta preocupación entre nuestros miembros que tuvimos más de 1.000 participantes en nuestra “Charla En Vivo” en la que se describieron los parámetros de la propuesta. Como con cualquier propuesta regulatoria, ¡asegúrese de presentar sus comentarios!

Finalmente, la ley sobre “Sanciones Iraníes” aprobada a comienzo del año en los Estados Unidos. Luego de su promulgación, organizamos un informe telefónico el 30 de Noviembre junto con la Asociación de Banqueros Estadounidenses, confirmando la misión general de ACAMS de ofrecer capacitación “relacionada con el ALD” a la comunidad. Esperen más actividades “conjuntas” en 2011 ya que estamos buscando otros grupos sectoriales para trabajar con ellos y brindarles a ustedes la capacitación relevante vinculada al ALD.

Qué esperar en el 2011 — Algo de lo mismo y más

Puede ser una sorpresa para los hombres y mujeres dedicados en el sistema bancario de los Estados Unidos (y conozco a muchas otras jurisdicciones en el mundo) que algunos funcionarios gubernamentales hayan criticado severamente la respuesta al cumplimiento en 2010. Específicamente, el Fiscal General Asistente del Departamento de Justicia de los EE.UU. (DOJ, por sus siglas en inglés) expresó ante una audiencia ALD:

No sorprende, entonces, que la utilización por parte de los criminales de nuestro sistema bancario para lavar dinero presente una importante amenaza criminal. Todo lo que tienen que hacer es mirar al baño de sangre generado por los carteles de la droga en México, el daño que los sindicatos del crimen organizado pueden infligir a nuestras comunidades, y los millones de dólares que los estadounidenses pierden cada año frente al fraude, para ver porqué el Departamento de Justicia está tan comprometido para llevar a juicio y castigar a los lavadores de dinero.

Lo que puede ser problemático para los oficiales de cumplimiento es que ellos conocen la importancia de un sólido programa ALD y estos procesos judiciales, si bien son pocos, reciben más atención que la gran mayoría

de las instituciones financieras que siguen las reglas y reportan miles de actividades sospechosas cada año. En cualquier caso, de acuerdo con las advertencias del DOJ en los Estados Unidos, 2011 verá más juicios contras las instituciones e individuos.

Los temas emergentes en 2011 seguirán siendo el abuso de los productos bancarios nuevos y los canales de entrega como la banca móvil, el acceso prepago y la actividad en línea. Estas áreas requieren intercambios de información entre pares y ACAMS tiene planes para ayudar en este esfuerzo.

Tráfico de Personas — Un problema que podemos solucionar juntos

Como mencioné anteriormente, la reacción de ACAMS se vio ante temas como los juegos de apuestas en Internet, las sanciones y recientemente, las transferencias electrónicas transfronterizas. También está claro para nuestros miembros que el horrendo delito del tráfico de personas debe ser atendido rápidamente con actuaciones conjuntas de los sectores privado y público. Después de ver la respuesta a un evento de nuestro Capítulo de NY, la Conferencia Anual y el reciente seminario sobre Control Legal del Lavado de Dinero de ABA/ABA, el presidente de nuestra junta asesora, Rick Small, nos dio instrucciones para crear un Grupo de Trabajo y un esfuerzo para incrementar el conocimiento y ofrecer recursos para lograr soluciones.

Para el momento en que lea esto, ACAMS se habrá reunido con el Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) para elaborar un plan y dirección para que el Grupo de Trabajo determine cómo puede el sector privado trabajar con las autoridades de control legal sobre este importante desafío.

Nos pondremos en contacto con los miembros para pedirles su ayuda y sé que van a responder.

Con todos estos desafíos para el año, sigo siendo optimista en que trabajaremos juntos y en que tendremos algún progreso inmediato.

Que tengan un Año Nuevo Seguro y Tranquilo — ¡nos pondremos en contacto con ustedes pronto! 🇺🇸

John J. Byrne, CAMS
Vicepresidente Ejecutivo ACAMS



Nancy Saur, CAMS:

El ALD es un trabajo 24/7

A *CAMS Today* tuvo la oportunidad de conversar con Nancy Saur, CAMS, FICA, miembro de la junta asesora de ACAMS y jefa regional de cumplimiento y administración de riesgo (del Caribe) de ATC Group N.V.

Nancy actualmente es responsable del cumplimiento y administración del riesgo de las oficinas del Caribe y Asia de ATC Group. En 2004, cofundó una exitosa empresa consultora de cumplimiento con oficinas centrales en las Islas Caimán. Ella creó la Asociación de Cumplimiento de las Islas Caimán, dirigió la preparación de la capacitación basada en computadores para sus miembros y creó un módulo de las Islas Caimán para un programa internacional sobre capacitación en cumplimiento.

ACAMS Today: ¿Cuáles fueron algunas de las lecciones ALD/CTF aprendidas por los profesionales de cumplimiento en el 2010? ¿Cuáles desafíos ALD son únicos para la región caribeña?

Nancy Saur: Puede parecer trillado, pero así como somos buenos, debemos ser mejores. La lectura a diario de artículos en los medios confirma que la codicia, el fraude, el lavado de dinero y el terrorismo no van a desaparecer pronto, y no importa qué tan buenos creemos que somos, siempre se puede mejorar. Algunas veces este espacio para mejorar es más grande, ya que también hemos visto incrementos en las sanciones durante 2010. A fin de ayudar a nuestras instituciones, y por extensión, a nuestras jurisdicciones, debemos conocer las motivaciones y las técnicas y esquemas utilizados y aquellos que se espera se utilicen en el futuro. Para muchos profesionales, no es fácil pensar de la manera en que lo hacen los criminales, lo que nos dificulta más implementar programas que

de manera efectiva frustrate la actividad criminal. Por eso es que necesitamos tener relaciones sólidas con las autoridades de control legal y con nuestros reguladores. También tenemos que ampliar nuestro conocimiento general de lo que puede salir mal, porque como sabemos, lo que puede salir mal, a menudo sale mal.

Necesitamos tener relaciones sólidas con las autoridades de control legal y con nuestros reguladores

Lo que nos hace únicos en el Caribe es el tamaño de algunas de nuestras jurisdicciones. Dado que varias de nuestras jurisdicciones son del tamaño de un pueblo o ciudad grande de los EE.UU., tenemos una gran ventaja sobre jurisdicciones más grandes como los EE.UU.

Aquellos de nosotros que trabajamos en jurisdicciones que tienen el tamaño de un pueblo de los EE.UU. decimos que nos conocemos todos. Si realmente es así, entonces debemos tener relaciones sólidas con individuos dentro de nuestras unidades regulatorias, de investigaciones financieras, servicio policial y aduanas en toda la comunidad legal. Imagínese trabajar en los EE.UU. y poder decir...hmmm, no estoy seguro de ese aspecto de la regulación, voy a llamar al Director de la Reserva Federal, ¿o incluso al jefe de la Reserva Federal en mi región de los EE.UU.? Eso no sucede, pero en nuestras jurisdicciones, la mayoría de nosotros debería poder decir, voy al MD del Regulador, o al Director del Departamento del Regulador responsable de mi industria. Y éste es un punto muy fuerte dentro del Caribe que espero todos estemos utilizando de manera efectiva.

Al mismo tiempo, para aquellos de nosotros en el Caribe, debemos asegurar que nuestra sensación de tranquilidad con nuestro conocimiento de lo que sucede más allá de nuestra jurisdicción no se convierta en complacencia; solo porque no conozcamos o no hayamos escuchado algo sobre un esquema Nuevo no significa que no esté sucediendo o que esté por suceder.

Además de conocer lo que está sucediendo en nuestras jurisdicciones de origen, el hecho de que vivimos en una comunidad global nos obliga a estar informados al día de lo que sucede alrededor nuestro. Allí es donde tenemos una oportunidad de aprender acerca de las mejores (o peores) prácticas que podemos asimilar a las políticas, procedimientos y operaciones de nuestra institución.

AT: ¿Qué recomendaciones daría sobre cómo puede la región caribeña enfrentar estos desafíos en el futuro?

NS: Desde una perspectiva regional, nuestras jurisdicciones deben participar con los actores más importantes en el mundo. Los profesionales ALD deben dedicarse a trabajar juntos, compartir información y las mejores prácticas para asegurar que seamos lo mejor que podemos ser y que los controles ALD en nuestras instituciones estén actuando de manera efectiva. Recientemente, le dije a alguien que el ALD es un trabajo 24/7 – y esto no significa que no dormimos nunca, pero a veces parece que no dormimos.

AT: ¿Cuáles serían algunos de los temas emergentes que enfrentarán los profesionales ALD en 2011?

NS: Oh, ¡ojalá tuviera la bola de cristal! Enfrentar los desafíos presentados por el crimen financiero en todas sus formas y dar asistencia a nuestras instituciones mientras se preparan para cumplir con los desafíos del cumplimiento con el GAFIC (dado que parte de la información básica requerida para facilitar la identificación de actividades sujetas a reporte se encuentra dentro del departamento ALD, puede resultar en que gran

parte del trabajo de identificación deberá ser hecho por los profesionales ALD, aunque los reportes en sí pueden ser preparados por los departamentos de operaciones). Y, por supuesto, están los desafíos de asegurar que nuestros programas sean consistentes con los desafíos de los regímenes regulatorios en donde actuamos y con los que actuamos – a veces podemos tener que hacer más que lo que nuestro propio marco regulatorio requiere a fin de mejorar la efectividad de nuestras relaciones inter-institucionales.

AT: ¿Cómo puede un profesional de cumplimiento estar al tanto de las nuevas tendencias, fraudes y esquemas?

NS: Tomando y leyendo cualquier diario para empezar, conociendo las tipologías publicadas por varias organizaciones o las sanciones aplicadas contra varias instituciones es incluso mejor para mantenerse actualizados. Dado que soy una persona que tiene memoria visual, cuando repaso las tipologías o las órdenes de sanciones, a menudo hago un dibujo de lo que se está analizando, para poder entenderlo mejor y poder evaluar si nuestras políticas y procedimientos son efectivos contra esos esquemas, y si no es así, analizar las modificaciones necesarias para proteger a mi institución

(y luego, por supuesto, enriquecer a nuestro programa de capacitación. También aprendo escuchando a otros hablar sobre los temas que enfrentan, por lo que para mí, otra forma estu- penda de aprender es escuchando y hablando con gente que “ha estado ahí”, aquellos que están en las primeras líneas y han visto algunas de las nuevas tendencias. Eso es lo que obtengo al estar en contacto con los profesionales de cumplimiento – conversamos sobre los desafíos y cómo superarlos.

AT: Como asesor del programa de la Conferencia Caribeña ALD/CTF ¿cuál espera que sea la lección más importante aprendida por los asistentes?

NS: Mi expectativa es que, no importa qué industrias estén representadas por los pane- listas, los asistentes se llevarán de cada sesión sugerencias prácticas, que puedan ser imple- mentadas para fortalecer a sus unidades de cumplimiento y delito financiera en sus insti- tuciones. Mi esperanza para cada asistente es una red más amplia formada a través del cono- cimiento de los profesionales de otras jurisdic- ciones e industrias, la cual será utilizada de manera efectiva por los asistentes para hacer que nuestras vidas sean más fáciles en 2011 y más allá. 





Tarek M. Zahran:

EL GRUPO EGMONT Y LOS ORGANISMOS REGIONALES SIMILARES AL GAFI

En la 9na Conferencia Anual Internacional Antilavado de Dinero de ACAMS, *ACAMS Today* conversó con Tarek M. Zahran, director de cumplimiento de la Comisión de Investigaciones Especiales (Unidad de Inteligencia Financiera del Líbano) para analizar al Grupo Egmont y los Organismos Regionales Similares al GAFI (FSRBs, por sus siglas en inglés).

Durante los últimos nueve años, el trabajo de Tarek consistió en la elaboración de políticas y procedimientos ALD/CTF para las instituciones financieras y otras entidades reportantes, así también como también en la supervisión de las inspecciones *in situ* que aseguren su cumplimiento. También brinda guías para el seguimiento de las tareas trabajando con ellas para desarrollar estrategias para las medidas correctivas y la implementación de controles internos adecuados, entre los que se incluyen los estándares de diligencia debida sobre el cliente revisados, las técnicas de monitoreo y el análisis basado en el riesgo. Él es un experto en las actividades de las unidades de inteligencia financiera, incluido el análisis de los reportes de operaciones sospechosas (ROS) y la respuesta a los pedidos de asistencia internacional. También tiene un amplio conocimiento del trabajo del FSRB Grupo de Acción Financiera del Medio Oriente y Norte de África (MENAFATF, por sus siglas en inglés) FSRB. Tiene una activa participación en el trabajo de la Comisión de Investigaciones Especiales dentro del Grupo Egmont y ha elaborado

programas de asistencia técnica para varias UIES regionales al tiempo que trabajaba estrechamente con ellas para que ingresaran al Grupo Egmont. Tarek también participó en misiones de asistencia técnica organizadas por entidades internacionales para las UIFs dentro de la región MENA.

ACAMS Today: ¿Cómo evolucionó el Grupo Egmont y cuál es su principal objetivo?

Tarek M. Zahran: En 1995, 13 Unidades de Inteligencia Financiera de los EE.UU., el Reino Unido, *Australia, Austria, España, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Mónaco Eslovenia, Suecia y Francia* junto con los representantes de otras 11 jurisdicciones, que en ese momento no tenían UIES, se reunieron en el palacio Egmont-Arenberg en Bélgica. En la agenda estaba el futuro de organizaciones conocidas entonces como “agencias receptoras de información” y que actualmente son las UIFs. Las UIES con las agencias nacionales responsables de la recepción, análisis y la difusión de informaciones o reportes de operaciones sospechosas con relación al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Esta reunión se llevó a cabo luego de importantes esfuerzos internacionales realizados a fines de la década del '80 para luchar contra el lavado de dinero, como la Convención de Viena de la ONU sobre narcóticos ilegales en la que también se requería un mecanismo para facilitar la cooperación internacional en las investigaciones de lavado de dinero, y la creación en 1989 del GAFI que posteriormente en

1990 emitió las 40 recomendaciones, dos de las cuales se refieren a una “agencia receptora de información”.

Durante un período de 15 el Grupo Egmont de UIFs creció y pasó de 13 a 120 miembros. Un objetivo principal del GE es servir de foro para las UIES de todo el mundo para mejorar la cooperación en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Generalmente, las UIFs se contactan entre sí solicitando asistencia o información sobre ciertos individuos, compañías o transacciones en la Red Segura de Egmont, una conexión segura utilizada por las UIFs. La UIF receptora del pedido busca en su base de datos y otras bases de datos disponibles para ello de otras agencias gubernamentales y de control legal, y en ciertas ocasiones solicitará información financiera al sector financiero y enviará la información obtenida a la contraparte UIF a los fines de que utilice esa información, a la espera de que la misma ayude para resolver ciertos casos de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo. El GE tiene su propia Secretaría y cinco grupos de trabajo (legal, IT, colaboración, operativo y capacitación) que reportan a los directores de las UIFs y trabajar en temas como la ampliación de la red de UIFs, el mejoramiento del intercambio de información, sin dejar de mencionar la capacitación y la asistencia técnica.

AT: ¿Son iguales todas las UIFs y son todas ellas miembros del Grupo Egmont?

Zahran: Hablando en general, todas las UIFs deberían ser la agencia nacional en sus jurisdicciones de la recepción, análisis y distribución de la información o ROSs con relación al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, sin embargo, algunas tienen otras responsabilidades como la supervisión, el cumplimiento y el congelamiento de transacciones. Varios tipos o modelos de UIFs se adaptan al modelo del GE. El modelo judicial y el modelo de control legal están dentro de las ramas judicial o de control legal del gobierno. El modelo administrativo sirve actúa como separación entre las comunidades financiera y de control legal, mientras que el modelo híbrido combina ciertas características de dos o más modelos.

Actualmente, el modelo más utilizado dentro del GE es el modelo administrativo (80), seguido del modelo de control legal (24). No todas las UIFs son miembros del GE dado que la creación de una UIF que cumpla con la definición del GE— que luego de los trágicos hechos del 11 de Septiembre fue modificada para incluir al financiamiento del terrorismo— es el primer paso para ser miembro del GE. En otras palabras, para convertirse en miembro del GE la UIF candidata debería cumplir con la definición de UIF dada por el GE: “Una agencia nacional, central, responsable de la recepción (y, en la medida que esté autorizada, de la solicitud), el análisis y la difusión a las autoridades competentes, de la revelación de información financiera: (i) Relacionada con fondos sospechados de provenir de delitos y posible financiamiento del terrorismo, o (ii) Requerida por la ley o regulación nacional para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo”, y que sea totalmente operativa. La evaluación de la legislación relevante para asegurar el cumplimiento con esta definición y el estado operativo de la UIF es tarea de los grupos de trabajo legal y de colaboración que finalmente emiten una recomendación a las autoridades de las UIFs sobre si una determinada UIF candidata está lista o no para ingresar al GE.

AT: ¿Qué son los FSRBs y cuál es su rol fundamental?

Zahran: Ocho FSRBs cubren todo el mundo, y todos son miembros asociados de GAFI. El APG abarca a los EE.UU., Canadá, Australia y varios otros países en Asia. CFATF y GAFISUD

cubren ciertos países caribeños y latinoamericanos. ESAAMLG & GIABA abarca a ciertas naciones de África, mientras que EURASIA y MONEYVAL cubre partes de Europa y Asia. El MENAFATF, por otro lado, incluye a varios países del Medio Oriente y el Norte de África. Su trabajo es fundamentalmente ayudar a la adopción de las 40 + 9 Recomendaciones del GAFI dentro de sus jurisdicciones y realizar misiones de evaluación mutua para evaluar los regímenes ALD/CTF de los países miembro según la metodología de evaluación de 2004.

AT: ¿Cómo puede el profesional ALD beneficiarse con el trabajo de los FSRBs?

Zahran: Los profesionales ALD, especialmente los oficiales de cumplimiento de las instituciones financieras, pueden haber un buen uso del trabajo de los FSRBs. Las misiones de evaluación mutua realizadas por los FSRBs para evaluar los regímenes ALD/CTF de los países y los resultados de esas misiones son publicados bajo el título Informes de Evaluación Mutua (MER, por sus siglas en inglés) y en los sitios web de los FSRB. Algunas instituciones financieras se perciben como inmunes por actuar en un ámbito relativamente seguro, pero sea directa o indirectamente, están expuestas y por ende tienen que evaluar y administrar el riesgo. Las conclusiones de esos informes pueden ser utilizadas para evaluar mejor el riesgo operativo y pueden ser incluidas en el proceso de calificación del riesgo. Por ejemplo, el oficial de cumplimiento puede ver las calificaciones informadas en el MER dadas sobre ciertas recomendaciones del GAFI (p.e., Rec. 26 de la UIF sobre un determinado país o la Rec. 5) para tener un mejor conocimiento de las medidas de DDC aplicadas en ciertas jurisdicciones, sin mencionar la Rec. 23 sobre supervisión existente, lo cual da una idea de cómo son supervisadas las instituciones financieras y si esa supervisión es suficiente o no.

Los FSRBs también emiten documentos sobre temas específicos importantes para sus regiones. Sé que el MENAFATF ha publicado informes sobre las organizaciones caritativas, las PEPs, los Hawalas y actualmente está trabajando sobre las tendencias LD/FT específicas de la región, todo lo cual puede ser de una gran ayuda para los profesionales ALD.

AT: Sabemos que la lista de NCCT ya no existe más, ¿qué proceso reemplazó a esta lista?

Zahran: El GAFI ahora aplica el proceso del Grupo de Revisión de Cooperación Internacional FATF (ICRG, por sus siglas en inglés). Por supuesto, el cumplimiento por parte de los países seguirá siendo evaluado con relación a las 40+9 recomendaciones del GAFI, pero con especial énfasis sobre las 16 recomendaciones esenciales (Rec. 1, 5, 10, 13, RE II y IV), y las recomendaciones las clave (Rec. 3, 4, 23, 26, 35, 36, 40, RE I, III, y V). Las jurisdicciones que tengan una calificación que indique que no cumplen o cumplen parcialmente con 10 o más recomendaciones de esas 16 recomendaciones en su MER serán automáticamente remitidas al ICRG para una revisión *prima facie* realizada por uno de los cuatro grupos regionales de revisión. Las conclusiones del RRG de África/Medio Oriente, el RRG de las Américas, el RRG de Asia/Pacífico y el RRG de Europa/Eurasia son enviadas al ICRG y posteriormente al Plenario de GAFI donde se deciden las posibles acciones, como la emisión de una declaración pública sobre las jurisdicciones que no cumplen con los estándares internacionales, similar a la declaración más reciente publicada en Febrero de 2010.

AT: ¿Hay algunas lecciones ALD aprendidas de la reciente crisis financiera?

Zahran: Todos saben que las hipotecas subprime fueron la fuerza generadora detrás de la última crisis financiera. Lo que me pareció interesante fue el salto en la cantidad de ROSs reportados por las instituciones financiera con relación al mercado financiero y el fraude inmobiliario, sin mencionar el abuso de información privilegiada (insider trading). Siempre tenemos que mirar el panorama general y ajustar los controles de manera acorde. Quisiera agregar que uno de los éxitos de las UIFs es la calidad de la información que tenemos en nuestras bases de datos y el hecho de que poder compartir esta información con otros miembros del GE. Una parte importante de esto es en la forma de ROSs reportados por los oficiales de cumplimiento y los pedidos de información en el marco de la asistencia mutua. La información que proveen puede ir mucho más allá de las fronteras de su país de origen y ayudar en la lucha contra el lavado de dinero y la protección de otras comunidades. 

¿Yendo por el ORO?

Cuando estudiaba para mi certificación CAMS en 2008, noté una sección en la Guía de Estudio sobre “Comerciantes de Artículos de Valor Elevado (Metales Preciosos, Joyas, Arte, etc.)”. En una parte dice:

El oro es atractivo para los lavadores de dinero. Tiene un valor intrínseco elevado en una forma relativamente compacta, la cual es fácil de transportar. Puede ser comprado y vendido fácilmente por dinero en la mayor parte del mundo...mantiene su valor sin importar la forma que tenga — sea un lingote o una pieza de joyería terminada — y a menudo es buscado como una forma de facilitar la transferencia de riqueza.

El GAFI, en su informe de tipologías de 2002-2003, indica una lista de ventajas que presenta el oro para los lavadores de dinero por su valor intrínseco, convertibilidad y potencial anonimato en las transferencias. Es utilizado tanto como una fuente de fondos ilegales a ser lavados (a través del contrabando o el comercio ilegal de oro) y como un vehículo de lavado (a través de la compra abierta de oro con fondos ilegales).¹

Para poner estas afirmaciones en un contexto del CTF, con el precio del oro actualmente por encima de los US\$1.300 por onza, poco menos de 8 onzas de un lingote, monedas o joyas podrían haber sido los fondos que posibilitaron los ataques con bombas a los trenes en Madrid en 2004².

Así ¿tenemos por qué preocuparnos ahora que pueden comprarse pequeñas barras de oro y monedas en cajeros automáticos en el Hotel Emirates Palace en Abu Dhabi, en el Hotel Westin Palace en Madrid, un aeropuerto cerca de Bérgamo, en Italia, y en bancos, joyeros y tiendas de ropa costosa en Alemania?

Oro dentro y fuera

Ex Oriente Lux AG, el productor del innovador dispositivo Gold to go®, lo denomina alternativamente cajero automático (ATM, por sus siglas en inglés) y máquina expendedora de oro. Es bella, recubierta de oro. Debajo de la cubierta, una PC contiene el software que maneja las transacciones, y una conexión segura VPM conecta al cajero automático a la red que entrega los precios del oro actualizados cada 10 minutos, entre otras funciones. Una fuente de energía ininterrumpible asegura que los productos de oro estén siempre disponibles para su compra.

Se han completado muchos esfuerzos para lograr que la máquina de Gold to go® sea segura. En el extremo físico del espectro, hay sistemas de cierre electrónico y manual para impedir que se fuerce físicamente la máquina. Las cajas de dinero en efectivo y los recipientes de los productos cumplen con las normas CIT (cash-in-transit, por su nombre en inglés, o efectivo-en tránsito), lo cual impide el acceso a esos bienes por parte de terceros no autorizados. También puede contarse, de solicitarse, con un sistema de vigilancia en video.

Por el lado del antilavado de dinero, se aplican varios controles para minimizar esos riesgos. Si se analiza con más detalle, sin embargo, pareciera que existen vacíos importantes en la capacidad de Gold to go® para impedir el delito financiero.

Todo lo que brilla

El cajero automático de Gold to go®, primero y más importante, impone restricciones al tamaño de las transacciones para las compras. Si se utiliza una tarjeta de crédito sin un número de clave o PIN, los clientes tienen un límite de compra de barras de 5 gramos de oro a aproximadamente 140 euros (USD\$ 195). El uso de tarjetas de compra limita al comprador a una operación de 200 euros (USD\$ 279).

Las compras con tarjeta de crédito y Dinero Electrónico (EC, por sus siglas en inglés) con una clave personal o PIN, sin embargo, no imponen ningún límite, en la medida que el emisor de la tarjeta autorice la transacción. Tampoco hay un límite sobre el importe de la transacción en efectivo. Parecería que los límites actúan más como un control a la exposición al crédito que un control ALD.

Existe un control adicional para la clave personal o PIN y las transacciones realizadas en efectivo. Si la compra es de 1.000 euros o más, debe escanearse la tarjeta de identificación personal. Esta información es utilizada para imponer un límite sobre la cantidad de estas transacciones que puede realizar un cliente durante un determinado período de tiempo.

Los clientes solo pueden realizar tres transacciones durante un período de 24 horas. Cuando se completa la tercera, el cajero automático no deja que el cliente ingrese durante las 48 horas siguientes.

Otra vez, desafortunadamente, estos controles parecieran ser menos que efectivos. Está la observación obvia de que si las transacciones en efectivo pueden ser tan importantes como los recursos financieros que se dispongan, entonces solo se necesita realizar una compra cualquier día. Además, si el contenido en inglés del sitio web (traducido del alemán) es exacto, la imposibilidad de acceso después de tres adquisiciones solo es válida para ese cajero automático en cuestión, dejando al lavador de dinero libre para que pueda realizar otras compras en cualquiera de las demás máquinas.

Tal vez, lo que sea más curioso es que Gold to go® solo almacena el número de identificación de la tarjeta personal de identificación, no el nombre o domicilio del individuo. Además, el sitio web indica que incluso esta información puede ser borrada después de las 72 horas (p.e. después del plazo de 24 horas de las primeras tres compras, más las 48 horas del período de exclusión). Uno se tiene que preguntar, ¿por qué el proveedor publicita estas características, si no es para promocionarse ante aquellos que desean tener anonimato y que no se los pueda rastrear?

El otro lado de la moneda (de oro)

Aún si los controles ALD de los cajeros automáticos fueren menos permeables, esas máquinas, en todo el mundo ¿seguirían siendo una buena idea? Piense que los costos operativos de los ataques a la nave Cole de los EE.UU. y a los trenes de Madrid fueron de aproximadamente USD\$10.000. Eso es equivalente a solo ocho onzas de oro — o un collar macizo o una pulsera esclava. Incluso los ataques del 11/9 podrían haber sido fondeados con 25 libras o menos de un lingote, según estimaciones generales de USD\$ 500.000³. A veces es fácil olvidar el combate contra el financiamiento del terrorismo, especialmente cuando se trata de atender a clientes con patrimonios importantes.

El comienzo de algo grande

Ex Oriente Lux tiene grandes planes para las máquinas Gold to go®. Incluyendo las 10 máquinas que ya están en funcionamiento, se espera que se distribuyan 200 máquinas en Alemania, Suiza y Austria:

Los lugares preferidos son los aeropuertos, hoteles, paseos de compras, casinos, cruceros y también bancos y joyerías — lugares de gran concurrencia, un ambiente atractivo y estándares de alta seguridad.³

A medida que el predominio y la popularidad de estas máquinas crecen, los controles deberán evolucionar con ellas. De lo contrario, la tentación para usarlas como conductos para esquemas grandes y pequeños será demasiado grande. 

Eric A. Sohn, CAMS, gerente de participación senior, Accuity, Skokie, IL, EE.UU., eric.sohn@accuitysolutions.com

¹ Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero. Guía de Estudio para el Examen de Certificación CAMS. 2007. Rietbroek, Saskia, editor. pp. 60-61.

² Prober, Joshua. Accounting for Terror: Debunking the Paradigm of Inexpensive Terrorism. http://www.apgml.org/frameworks/docs/7/Costs%20of%20TF_%20Prober%20Dec05.pdf

³ Ex Oriente Lux AG, http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:91TewL-QQ_MJ:www.gold-to-go.com/en/company/atm-locations/+%22locations+of+preference+are+airports%22&cd=2&hl=en&ct=chn&gl=us&client=safari



FRAUDE CON PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: ANÁLISIS DE LAS ESTAFAS CON LOS ANTICIPOS DE HONORARIOS PARA OBTENER LA MODIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS

La Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) define al fraude hipotecario como la declaración o distorsión engañosa intencional — o la omisión por parte de un solicitante u otras partes interesadas, sobre la cual se basa un prestamista o asegurador para entregar fondos para, adquirir — o asegurar un préstamo hipotecario. De acuerdo con lo informado por la Red de Control de Crímenes Financieros (FinCEN, por sus siglas en inglés), los estados más afectados por el fraude hipotecario son California, Florida, Nueva York, Illinois, Arizona, Georgia y Texas.

El fraude con préstamos hipotecarios se divide en dos categorías:

1. El fraude con la propiedad implica las declaraciones engañosas hechas por el solicitante con el solo propósito de

adquirir una propiedad como residencia principal de manera fraudulenta. Generalmente, las declaraciones o informaciones engañosas cometidas por el prestatario incluyen los ingresos o antecedentes laborales alterados para calificar de esta manera para poder obtener el préstamo. El fraude sobre la propiedad también puede incluir la colaboración de profesionales de bienes raíces.

2. El fraude para obtener ganancias utiliza un esquema para eliminar bienes, inflar falsamente el valor de la propiedad u otorgar préstamos relacionados con propiedades ficticias. El FBI identifica a gran parte del fraude cometido mediante esquemas de ganancias requiere participantes “internos de la industria” anulen los controles del prestamista, como los evaluadores, contadores, abogados, agentes de bienes

raíces colocadores de hipotecas y procesadores, empleados de compañías de conciliación/títulos, agentes hipotecarios, originadores de préstamos y otros profesionales hipotecarios que actúan en la industria hipotecaria.

En el escenario actual, los esquemas pueden incluir el origen del préstamo, el rescate de la ejecución, las ventas en descubierto (*short sale*), modificaciones de las condiciones del préstamo, la venta ilegal con fines especulativos (*flipping*) y la eliminación de deuda, entre otros. Para perpetrar estos esquemas, las personas pueden utilizar compradores intermediarios, robo de identidad, renunciar a reclamos, compañías pantalla, valuaciones infladas, así también como documentos fraudulentos del préstamo. Según el FBI, cuando el mercado está en baja y es difícil obtener préstamos, como el actual, quienes cometen

este tipo de delitos se vuelcan hacia esquemas vinculados al origen del préstamo en los que se involucran documentos fraudulentos/fabricados. La posibilidad de una connivencia entre quienes participan internamente aumenta significativamente porque cada persona en el fraude tiene algo que ganar cuando prevalece la desesperación. Generalmente, los fondos obtenidos con el fraude hipotecario son lavados en beneficio de los defraudadores o sus empresas criminales.

Esquemas con anticipo de honorarios para modificación de préstamos

Un esquema de fraude para obtener ganancias que se ha incrementado exponencialmente desde la caída del mercado de inmuebles residenciales es el esquema de anticipo de honorarios para obtener la modificación de un préstamo. FinCEN identificó a empresas que modifican préstamos con la promesa a los propietarios de las viviendas de que les salvarán sus hogares, pero en lugar de ello simplemente consiguen dinero exigiéndoles a los propietarios que pagaran un anticipo de honorarios por servicios que nunca prestaron. Los autores contactaban a los dueños de viviendas con dificultades económicas con la promesa de negociar modificaciones a los préstamos para impedir la ejecución del préstamo, insistían en que les pagaran un anticipo de honorarios, a veces de miles de dólares, y le advertían al dueño de la propiedad, que no sospechaba de la situación, que no le dijera a nadie acerca del acuerdo, especialmente al prestamista, para “evitar poner en peligro la negociación”. Sin embargo, los autores omitieron tomar contacto con el prestamista para modificar el préstamo y el préstamo del propietario de la vivienda siguió su curso hacia la ejecución. Finalmente, el autor puede tratar de extender el pago de los honorarios presentando un pedido de quiebra en un intento por dilatar el proceso de ejecución y remediar los avisos por incumplimiento.

Otra táctica del esquema de modificación de préstamos incluya el pago de un anticipo de honorarios por parte del propietario de la vivienda, en donde el autor asesoró a los propietarios con relación a que sus deudas podían ser eliminadas porque eran ilegales. Los propietarios recibían documentos falsos, o instrucciones para contactar a sus prestamistas con afirmaciones de que la deuda hipotecaria original era ilegal según varias leyes. Por lo general, pueden encontrarse documentos falsos similares en Internet. A menudo, el propietario puede enviar estos documentos directamente al prestamista o agente del préstamo sin involucrar o pagarle

a un tercero. Generalmente, esta última conducta no está incluida dentro de la esfera del esquema.

Las dos clases de esquemas para obtener la eliminación de la deuda son:

1. El esquema de la Teoría del Rescatista, se da cuando el propietario es informado que su hipoteca u otra deuda puede ser renunciada basándose en el argumento de que el gobierno federal asume la responsabilidad. El defraudador le entrega al propietario de la vivienda varios formularios complicados o confusos, junto con las declaraciones de ilegalidad a ser enviadas al prestamista.
2. El ardid del Hombre Libre en Naturaleza se basa en el argumento de que un préstamo fue otorgado ilegalmente y el prestatario no tiene la obligación de pagarlo. Este argumento se fundamenta en interpretaciones irrazonables de la ley federal, el Código Uniforme de Comercio, o la legislación

Los pagos por los servicios de modificación de los préstamos pueden incluir dinero en efectivo, cheques, giros y cheques certificados

sobre bienes raíces, y a menudo implica poner en peligro la seguridad del préstamo del prestamista presentando documentación falsa sobre la liberación de garantías entre los registros de propiedad del condado.

Los ardid para obtener anticipos de honorarios y eliminación de deudas son un tema de preocupación para las autoridades de control legal porque son difíciles de combatir, ya que las personas que participan en esos esquemas pueden iniciar o dejar de tener actividades rápidamente y pueden hacer lo mismo en otros estados. Una mayoría de estos negocios

de modificación de préstamos generalmente implica la participación de personas que no tienen autorización para actuar, lo cual, si estuvieran habilitadas para actuar como una empresa legítima, les impediría abrir, cerrar o mudarse rápidamente.

Prestatarios afligidos pagan un precio considerable por los supuestos servicios de modificación

Según el Comité de los Abogados para los Derechos Civiles bajo la Ley, al 7 de Mayo de 2010, la suma promedio pagada por los propietarios de viviendas por los servicios que reportaron no haber recibido fue de alrededor de US\$3.000. Además, la Coalición Nacional para la Reinversión Comunitaria (NCRC, por sus siglas en inglés) encontró que los esquemas para obtener la modificación de préstamos también eran comercializados y cometidos alegando que se había dado información engañosa a los consumidores con relación a su posibilidad de obtener modificaciones a los préstamos, alegando por ejemplo elevadas tarifas por el resultado exitoso con los prestamistas hipotecarios. De acuerdo con el clima económico actual. Es evidente lo atractivos que pueden ser estos servicios para los propietarios de viviendas en dificultades, y por el otro lado, también son atractivos para los negocios y para aquellos que buscan perpetuar el fraude y lavar los fondos. Los pagos por los servicios de modificación de los préstamos pueden incluir dinero en efectivo, cheques, giros y cheques certificados.

El NCRC ha identificado a un programa responsable de mitigar la pérdida para ayudar a los prestatarios en dificultades. La información debería incluir la prueba del ingreso (W2's, recibos de pago o resúmenes bancarios), razón del incumplimiento, gastos mensuales (facturas por los servicios de calefacción, teléfono, gas y electricidad y gastos de comidas), deuda no garantizada (tarjetas de crédito, préstamos personales, gastos por automóvil, hipotecas adicionales), gastos médicos y seguro. Consecuentemente, esta información presentada a las personas que participan en un esquema de modificación de préstamos ha sometido al prestatario a un riesgo importante de robo de identidad. La identidad puede ser utilizada posteriormente para cometer otro fraude. Por ejemplo, un esquema reciente de fraude hipotecario y lavado de dinero cometido en Minnesota conllevó el robo de identidad de un hombre de California, creando un falso rastro documental para hacerlo aparecer como un comprador legítimo, y usar esa identidad para obtener US\$1,8 millón en préstamos sobre tres propiedades.

La legislación busca reducir los anticipos de honorarios

Para combatir el incremento de los anticipos de honorarios por los servicios de modificación de préstamos, varios estados han promulgado leyes que prohíben a las personas cobrar esos honorarios. Por ejemplo, en California, el 11 de Octubre de 2009, el Proyecto 94 del Senado fue convertido en ley. La nueva ley establece que ninguna persona, incluidos los abogados habilitados y los profesionales de bienes raíces de California, pueden recibir una compensación anticipada por la realización de servicios de un prestatario por servicios de modificaciones de préstamos u otras formas de prórrogas de préstamos hipotecarios. Además, el Colegio de Abogados de California prohíbe a los abogados prestar servicios de modificación de préstamos cuando el servicio no sea parte de la práctica profesional del abogado. Para proteger aún más a los prestatarios, el Proyecto SB 94 amplió la protección para prohibirle a cualquier persona que actúe desde fuera del estado de California el solicitar u obtener un anticipo de honorarios de prestatarios de California por los servicios de modificaciones de préstamos y prórrogas de préstamos hipotecarios sobre viviendas.

Para destacar la necesidad de que exista alguna supervisión, en 2009, el Colegio de Abogados del Estado de California creó un Grupo de Trabajo sobre Modificaciones de Préstamos para atender la cantidad cada vez mayor de reclamos contra sus miembros con relación a los servicios de modificación de préstamos. Desde su creación, el Colegio de Abogados ha obtenido la cancelación de la licencia a seis abogados, inhabilitándolos para ejercer la profesión y la renuncia de doce abogados que participaron en conductas indebidas dirigidas a obtener la modificación de préstamos. Actualmente, el Colegio de Abogados tiene seis juicios pendientes y más de 1.800 investigaciones activas relacionadas con los servicios de modificaciones de préstamos. Los Colegios de Abogados del país han creado grupos de trabajo similares y han llevado a cabo procedimientos por conductas indebidas.

Muchas empresas dedicadas a la modificación de préstamos están incluidas dentro de los servicios de alivio de dudas. En respuesta a los numerosos reclamos de los consumidores contra los proveedores de servicios de alivio de deudas, especialmente aquellos que realizaban tareas de telemarketing, el 20 de Octubre de 2010, la Comisión Federal de Comercio emitió la Regla Final sobre la Regla de Ventas por Telemarketing: Modificaciones

Referidas a Telemarketing para el Alivio de Deuda, que entró en vigencia el 27 de Octubre. Como resultado de ello, la nueva regla prohíbe a las empresas que venden servicios de alivio de deuda telefónicamente que cobren honorarios antes de conciliar o reducir la deuda de tarjeta de crédito u otra deuda no garantizada del cliente.

La ley coincide con un procedimiento sobre modificación de préstamos realizado en Indiana. El 21 de Octubre de 2010, el Fiscal General de Indiana presentó diez demandas criminales en nueve condados contra consultores sobre ejecuciones que prestaban servicios pecuniarios cuyas publicidades prometían que cualquier vivienda podía salvarse de la ejecución y que sus servicios estaban garantizados en un 100 %. Los reclamos alegaban que las manifestaciones hechas por los consultores eran falsas e ilegales.

Muchas empresas dedicadas a la modificación de préstamos están incluidas dentro de los servicios de alivio de dudas

Indicios de posibles compañías ilícitas de modificación de préstamos

Además de tácticas tales como los honorarios por resultado exitoso, las garantías y las informaciones engañosas dadas por las compañías dedicadas a la modificación ilícita de préstamos que ofrecían los servicios a los desesperados prestatarios, estas empresas crearon intencionalmente confusión en el mercado con relación a la prestación de los servicios legales. Los servicios de modificación de préstamos con frecuencia son comercializados indicando que los mismos son realizados por abogados autorizados aunque el servicio efectivo es realizado

por abogados que no están habilitados o por profesionales que no ejercen en el sector legal y que prestan ilegalmente servicios legales.

Los desesperados prestatarios pueden ser atraídos a los negocios de modificación de préstamos utilizando estratégicamente términos clave como "Grupo Legal", "Servicios de Crédito", "Soluciones de Crédito", "Ley de Crédito", "Fondos", "Préstamos Justos", "Auditoría Forense", entre otros. Se ha descubierto que varios abogados en diversos estados participaban en actos indebidos ofreciendo servicios legales a través de empresas u organizaciones con nombres que incluían palabras como "Abogado", "Ley de Vivienda", "Negociadores de Préstamos", "Alivio Hipotecario", "Asistencia para la Vivienda", "Alivio para la Ejecución" y "Modificación de Préstamos". Los nombres comerciales genéricos también incluían las leyendas "Centro de Derecho", "Grupo de Derecho", "Servicios Financieros". Además, algunos abogados han sido expulsados del colegio de abogados y se descubrió que no tenía licencia en el estado donde se ubicaba el prestatario.

El ambiente económico actual de prestatarios con dificultades, viviendas con valor negativo y elevado nivel de desempleo es un terreno propicio para que los defraudadores se aprovechen de los temores que tienen los prestatarios de perder sus hogares. Ciertos esquemas de rescate de ejecuciones y de modificaciones de préstamos incluyen los pagos anticipados de honorarios, sin que se presten los servicios acordados a los propietarios de las viviendas. Como resultado de ello, los prestatarios ya no tratan de mejorar su situación, mientras que los defraudadores lavan los fondos provenientes del fraude. A medida que estos esquemas evolucionaron rápidamente, se promulgaron leyes para impedir el uso de pagos anticipados de honorarios cobrados por especialistas autorizados y no habilitados dedicados a las modificaciones de préstamos. Además, se crearon grupos de trabajo con facultades de control para combatir estas prácticas depredadoras. Finalmente, los prestamistas, los proveedores de servicios y las instituciones financieras deberían mantener controles y monitoreos estrictos para mitigar el fraude y el lavado inherente a los esquemas de anticipos de honorarios por modificaciones de préstamos. **A**

Brian Stoekert, CAMS, CFE, vicepresidente, Enterprise Compliance, OneWest Bank, Pasadena, CA, EE.UU., brian.stoekert@owb.com

Previendo actividades ilícitas.

Le ayudamos a investigar e identificar casos de fraudes financieros y otras acciones ilegales, así como a minimizar las consecuencias de dichos ilícitos y desarrollar sistemas de administración y control dirigidos a la prevención y mitigación de muchos de los riesgos relacionados. Nuestro equipo de investigación puede ayudarle en la mayoría de las situaciones, por complejas que puedan ser.

Lo invitamos a conocer y descubrir como le podemos brindar valor agregado para evitar el lavado de dinero.





Abuso Financiero de
las Personas Mayores:
Una preocupación creciente
con propiedad beneficiaria

Cuando comencé a trabajar como investigador de fraudes, los casos estaban todos relacionados con negocios –luego trabajé en mi primer caso de abuso financiero contra personas mayores. Lo que aprendí es que estos casos son tan únicos como las víctimas.

El abuso financiero de las personas mayores y de los adultos dependientes es conocido comúnmente como “abuso de personas mayores” o “fraude a personas mayores”. El problema del abuso de las personas mayores fue foco de la atención nacional en 1977 por parte del Comité Especial sobre Personas de la Tercera Edad del Senado de los Estados Unidos.

El abuso de las personas mayores no solo está moralmente mal: es un delito. Si es atrapado, quien lo comete puede enfrentar cargos civiles y criminales. Las instituciones financieras no son inmunes cuando se trata de culpabilidad o restitución. De hecho, si su institución financiera inocentemente retira o transfiere bienes que están asociados con una transacción fraudulenta como el abuso de personas mayores, su institución puede ser considerada responsable por los bienes faltantes.

Los profesionales de la estafa no son los únicos abusadores. En la mayoría de los casos, el abuso proviene de un amigo en quien se confió, la persona que lo cuida, un asesor profesional, una institución o un miembro de la familia, especialmente el caso de los hijos o nietos. Incluso una mala economía puede hacer que la gente buena haga cosas malas. Muchas veces, la humillación que siente la víctima es tan inmensa que el abuso nunca es reportado.

A medida que este tipo de abuso continúa aumentando, debemos ser conscientes y estar atentos cuando cumplimos con nuestras tareas. Debemos buscar señales de alerta de abuso, vigilar las situaciones vulnerables, aprender acerca del abuso financiero de las personas mayores y qué puede hacerse para impedirlo.

Participante involuntario se convierte en víctima

Caso 1: “Ángela” era una mujer de 60 años que sufría de esclerosis múltiple. Cuando su enfermedad tuvo un avance tal que le impidió valerse por sí misma y no poder ocuparse de sus asuntos financieros, se le nombró un administrador. El administrador contrató a un empleado contable para que le ayudara con los asuntos financieros de Ángela y además contrató a una persona que la cuidaba y

asistía con sus necesidades diarias. Luego de la muerte de Ángela, el administrador descubrió que la persona que la cuidaba tenía en su posesión la chequera y la tarjeta para acceder a través del cajero automático (ATM, por sus siglas en inglés) a la cuenta de Ángela. Había extracciones mensuales realizadas con la tarjeta ATM a pesar de que el administrador le había entregado dinero para atender los gastos de caja chica. Las extracciones eran realizadas poco después de que los cheques del beneficio de Seguridad Social de Ángela eran depositados directamente.

El administrador descubrió que cheques que aparentaban estar firmados por la persona que la cuidaba, y que había utilizado el nombre de Ángela. Lo que aún era más sospechoso era que había algunos cheques preparados por la persona que la cuidaba y que habían sido firmados por Ángela. La persona que la cuidaba sabía que Ángela tenía un administrador designado y que ni ella ni Ángela tenían la autoridad para retirar fondos de la cuenta de Ángela. Todas las cuentas del banco eran administradas y conciliadas por el asistente contable, quien era, coincidentemente, amigo de la persona que cuidaba a Ángela. El asistente contable conocía la relación y no informó ninguna de estas transacciones al administrador.

El banco no se dio cuenta de que una persona que tenía un administrador designado estaba firmando los cheques, independientemente de si las firmas eran auténticas o no. También pasaron por alto las extracciones realizadas periódicamente por el cajero automático.

Caso 2: “Mary” es una viuda de 75 años. Ella había conocido a un marinero estadounidense durante la Guerra, se casó con él y se mudó a los EE.UU. con poco más que sus ropa. Ella y su esposo trabajaron mucha para tener una fortuna calculada en varios millones. Cuando su esposo falleció, le dio un poder a su hijo, “Pete,” para que se ocupara de sus asuntos.

Pete vivió a lo grande. Después de la muerte de su padre, compró una aeronave y comenzó a “contactar gente” en un casino a fin de hacer crecer su negocio de la construcción. Le dijo a sus asociados comerciales que era una persona acaudalada: no les contó que el dinero que estaba gastando en realidad pertenecía a su madre. La combinación de su reputación de ser un playboy, su hábito de juegos, su insistencia en comprar solo lo mejor, y la economía débil, no le llevó mucho tiempo a Pete “pedir prestado” mucho dinero de la fortuna de su madre. De

hecho, le quedó muy poco para atender a las necesidades de su cuidado.

Pete generalmente transfería sus préstamos y los bienes de su madre de una institución financiera a otra. La institución que abría sus nuevos préstamos y cuentas veía con agrado recibir su negocio y no hacía preguntas acerca de los antecedentes bancarios de Pete. Al final, fue imposible para la institución financiera determinar quién era el dueño beneficiario.

Caso 3: “Kate” tenía 90 años. Diez años antes conoció a “Bonnie” en una galería de arte a la cual Kate gustaba visitar. A medida que Kate comenzó a deteriorarse física y mentalmente, Bonnie convenció a Kate para que la contratara para que la cuidara.

La familia de Kate vivía en Georgia. Cuando se enteraron de la situación de Kate, presentaron una petición ante el tribunal para proteger los bienes de Kate y se los designara como sus administradores. Lo que se enteraron los dejó atónitos.

Supieron que Bonnie había utilizado un poder para cobrar la mayor parte de los dividendos que recibía Kate por unas acciones que tenía y así poder comprar una casa grande para que pudieran vivir las dos. Posteriormente Bonnie remodeló la casa con dinero de Kate, teniendo en cuenta sus necesidades y desatendiendo las necesidades de Kate.

También descubrieron que una vez que Bonnie tuvo el control de la chequera y otras cuentas de Kate, la actividad en esas cuentas se había incrementado y cambiado dramáticamente. Bonnie compraba comida rápida, joyas, arte, muebles e incluso pagaba lecturas “psíquicas”. Estas compras no eran comunes para Kate pero el banco no vio el cambio en el patrón o actividad en las cuentas de Kate.

La identificación del problema no es fácil

Desde la perspectiva ALD, estamos muy preocupados con el abuso financiero de las personas mayores. En la mayoría de los casos, los bienes de las víctimas provienen de fuentes legítimas. Cuando los bienes son retirados o transferidos indebidamente, ahí es cuando puede producirse un delito. La colocación, ocultamiento e integración pueden lograrse simultáneamente debido al bajo riesgo de detección que existe. La institución financiera que recibe estos bienes podría estar recibiendo bienes procedentes de un delito. La institución de donde provienen los bienes

podría ser considerada responsable por los bienes faltantes.

El problema surge con un cambio en la propiedad beneficiaria de las cuentas bancarias. En algunos casos, el progenitor simplemente agrega al hijo o al amigo en quien confía como firmante de la cuenta o como co-dueño de la propiedad. Los bienes pueden ser redesignados a nombre de un fideicomiso o una administración designada judicialmente. El control de los bienes puede cambiar cuando es dirigido por fiduciarios profesionales, apoderados, fiduciarios designados en sucesiones, o administradores judiciales. En un punto determinado, puede ser muy difícil determinar quién era dueño de los bienes originalmente; especialmente si hubo cambios de instituciones, en las cuentas bancarias, las cuentas de corretaje y los fiduciarios, etc.

Quienes cometen el abuso de personas mayores no aparentan ser criminales habituales. Ellos se parecen a nosotros. Pueden ser nuestra familia, amigos, cuidadores o asesores profesionales. Los resultados del abuso de personas mayores pueden ser emocional y financieramente devastadores para las víctimas y sus familias. A menudo no son denunciados por la culpa o vergüenza que sienten las víctimas.

La Oficina del Fiscal General de California dijo lo siguiente sobre quienes comenten abuso financiero de personas mayores en su folleto, *El Abuso Financiero de las Personas Mayores: Enfrentelo. Es un Delito*.

“Lamentablemente, la mayoría de los delitos financieros contra las personas mayores son cometidos por gente que ellas conocen: amigos, familia o personas que las cuidan. Sin importar si la persona mayor vive en su propio hogar o en una residencia para personas mayores, el abuso financiero puede ocurrir. A diferencia de los extraños, la familia, los amigos y las personas que cuidan a las personas mayores se basan en la naturaleza de su relación y posición de confianza con las personas mayores para cometer el abuso financiero”.

La Oficina del Fiscal General de California brinda esta definición:

El “abuso financiero” de las personas mayores ocurre cuando una persona o entidad toma, se apropia o refiere inmuebles o propiedad personal perteneciente a un individuo de o mayor de 65 años, para su uso indebido o con la intención de defraudar... Existen cuatro categorías generales de abuso de personas mayores: abuso físico, abuso psicológico, negligencia y

abuso financiero. Es importante señalar que el abuso financiero a menudo va acompañado de una estas otras formas de abuso”.

Toshio Tatara y Lisa Kuzmeskus del Centro Nacional de Abuso contra Personas Mayores describen al “abuso doméstico como el abuso de personas mayores en el hogar, departamento u otro lugar no institucional donde residan”. (Tipos de Abuso de Personas Mayores en Ámbitos Domésticos).

El Grupo de la Ley Shouse brinda la siguiente definición en su blog, *Abuso de Personas Mayores en Aumento*, el 18 de Enero de 2010:

“Definido ampliamente en el Código de Bienestar e Institución y en el artículo 368 PC del Código Penal de California, el “abuso de las personas mayores” es cualquier abuso, sea físico, emocional, financiero... y si es infringido por un miembro de la familia, una persona que la cuida en forma particular, o una institución como una casa de asistencia y cuidados u otro centro residencial de tratamiento... dirigido a un individuo de 65 años o más”.

El abuso de personas mayores está en aumento

Según la Oficina del Fiscal General de California,

“El abuso financiero de las personas mayores es un problema que está creciendo rápidamente, a menudo llamado el ‘Delito del Siglo XXI’... Los individuos que cometen estos delitos apuntan a la población de mayor edad porque saben que las personas mayores han pasado su vida ganando sus ahorros, y la mayoría de los bienes en nuestro país actualmente está en manos de individuos que tienen más de 65 años”.

La incidencia del abuso financiero de las personas de edad está aumentando a causa de tres factores. El primer factor es el aumento de la población de edad. Las estadísticas demográficas nacionales del censo de 2010 se publicarán en mayo de 2011. La estadística demográfica más reciente disponible en la Oficina de Censos de los EE.UU. fue publicada en 2008 (basada en datos del censo del 2000.) El censo del 2000 proyectaba un incremento de la población del 120 % en los adultos de más de 65 años entre 2010 y 2050.

El segundo factor es que un gran porcentaje de las personas mayores vive solo. Lisa Nerenberg en Víctimas Olvidadas del Delito y Abuso Financiero de las Personas Mayores, un Informe y Recomendación 4 (Forgotten Victims of Elder Financial Crime and Abuse, a Report and Recommendation 4), del Centro

Nacional sobre Abuso de Personas Mayores 1999, escribe, “El hecho de que vivan solas facilita el abuso de las personas mayores. Los abusadores no son vigilados tan fácilmente y la persona mayor tiene menos oportunidades de recibir ayuda”.

En *Fraude al Consumidor y las Personas Mayores: La Necesidad de un Sistema Uniforme de Control Legal y Mayores Sanciones Civiles y Criminales (Consumer Fraud and the Elderly: The Need for a Uniform System of Enforcement and Increased Civil and Criminal Penalties)*, Richard Starnes expresa:

“Las personas mayores que viven solas son blancos más fáciles porque no tienen con quien discutir una transacción para determinar si la misma es cuestionable y tienen la necesidad de tener contacto social y utilizan al abusador para satisfacer esa necesidad”.

El tercer factor es que los Estados Unidos tiene la mayor transferencia de riqueza en la historia del país. El Comité Nacional para la Prevención del Abuso de Personas Mayores indica que las personas de más de 50 años controlan más del 70 % de la riqueza del país. Muchas personas que han sentido la presión de estos tiempos económicos difíciles consideran que pueden abusar de las personas mayores.

Un artículo publicado el 1 de Enero de 2009 en AdvisorOne.com titulado *Divulguelo: Las Transferencias de Riqueza Continúan a Pesar de la Disminución de los Valores de los Portafolios, (Passing It Along: Wealth Transfers Continue Despite Decline in Portfolio Values)*, respalda estas cifras:

“Según un informe reciente de Cerulli Associates, titulado *Transferencia de Riqueza: Tamaño, Tendencias y Oportunidades (Wealth Transfer: Sizing, Trends and Opportunities)*, US\$38.2 billones serán transferidos de la denominada Generación Silenciosa y la primera generación de baby boomers a sus herederos e instituciones de caridad entre 2011 y 2035... Mientras que el mayor de los baby boomers ingresa al grupo de entre 55 y 64 años en 2004, las personas de 55 años y más llegaron al 36 % del total de la población de los EE.UU. y controlaron el 59 % del patrimonio neto total, según el informe”.

Señales de alerta de posible abuso financiero de personas mayores

Para ayudar a nuestra familia, amigos y clientes a evitar caer víctimas del abuso financieros, todos nosotros debemos estar alertas ante alguna de las siguientes siete señales

identificadas en el folleto de la Oficina del Fiscal General de California, titulado *El Abuso Financiero de las Personas Mayores: Enfrentémoslo. Es un Delito*.

- La familia, amigos o cuidadores expresan un interés inusual en los asuntos financieros de la persona mayor.
- La aparición súbita de compras onerosas realizadas por un familiar o una persona que las cuida que no tienen medios visibles de soporte financiero.
- Cambio súbito en la actividad de la cuenta bancaria o en las prácticas bancarias, incluidos los retiros no explicados de grandes sumas de dinero sin el consentimiento de la persona mayor.
- Inclusión reciente de firmas autorizadas en la tarjeta de firmas del banco.
- Desaparición inexplicada de posesiones valiosas o fondos (incluidos los depósitos hechos en cajas de seguridad).
- Aparición de un extraño que comienza una relación bancaria nueva, o da por terminada una ya existente y ofrece manejar las finanzas y bienes de la persona mayor.
- Cambios abruptos en el testamento u otros documentos financieros.

Mantenga abiertos sus ojos ante las situaciones vulnerables

Cuando su institución procese una transacción bancaria, tenga en cuenta las siguientes situaciones que pueden hacer que un cliente que sea una persona mayor sea vulnerable a la explotación o abuso:

- Vive sola y/o no puede conducir un automóvil.
- Tiene movilidad restringida, la vista disminuida y pérdida de memoria o demencia
- Confía en amigos, familia o personas que la cuidan.
- Aumento de, o amigos, familia o personas que la cuidan, extremadamente atentos.
- Solo hay una persona que la cuida o acompaña y es posiblemente dominante.
- La persona que la cuida o acompaña es adúltera y la ayuda excesivamente.

Encuentre una solución

Para ayudar a combatir el fraude contra personas mayores, puede requerirse una combinación de técnicas ALD y Antic-fraude. Como estas dos funciones continúan fusionándose, debería ser más fácil monitorear las cuentas para detectar el fraude contra personas mayores. Desde 2009, el Vicepresi-

dente Ejecutivo de ACAMS, John Byrne, ha destacado la necesidad de fusionar el ALD con el fraude. Según Charles Erice de CRI Compilarse, especializado en fraude, diligencia debida y lavado de dinero en instituciones financieras, expresó que esta campaña para la fusión surgió después de que la reconocida firma de valores Lehman Brothers, se presentara para obtener la protección de los acreedores en 2008. El señor Erice reafirmó lo dicho por el señor Byrne expresando que el fraude debe ser actualizado y que al mismo se le debe incorporar el ALD.

Las siguientes sugerencias pueden ayudar a detectar y prevenir el fraude contra las personas mayores en su institución:

- Programa revisiones periódicas de las cuentas de ciudadanos mayores, fideicomisos o administraciones judiciales para identificar claramente la propiedad beneficiaria.
- Puede tener que reevaluar y modificar sus procedimientos de diligencia debida reforzada. Esté atento a los cambios en el domicilio o número telefónico en la cuenta después de un largo período de estabilidad. Cuando un número telefónico deja de estar incluido en la guía telefónica, tómese el tiempo para obtener un nuevo número.
- Tome nota de las transferencias de las cuentas de un fideicomiso y administración judicial hacia otras cuentas controladas por el administrador o un fiduciario. Si ve transferencias de estas clases de cuentas hacia cuentas conjuntas o cuentas comerciales, pregunte. Verifique las firmas en las cuentas de la administración judicial.
- Si tiene para revisar una cuenta, elija algunas transacciones para analizarlas y verificar que las firmas sean consistentes y válidas.
- Haga que el administrador judicial o el fiduciario soliciten expresamente tarjetas de cajero automático o de débito para la cuenta fiduciaria o de administración. La mayoría de los gastos general serán y deberían ser pagados con cheques. Si se solicitan tarjetas de cajero automático y de débito, monitoree esas cuentas en casos de extracciones reiteradas de sumas importantes de dinero.
- Asegúrese de que los cambios en la cuenta reflejen los deseos de la persona mayor. Entreviste al dueño de la cuenta en forma separada de aquellos que lo cuidan o acompañan. Averigüe si el dueño de la cuenta firma cheques en blanco o si tiene un sello

con la firma. Si la persona que la cuida solicita un sello de reemplazo, asegúrese que exista un sello original.

- Sea escéptico y confíe en sus instintos. Solo porque la persona que está enfrente de él sea un abogado, doctor o funcionario de control legal no los convierte en inmunes a las presiones de cometer un fraude contra una persona mayor. El 29 de Septiembre de 2010, un sargento de la policía con 19 años en la fuerza en Salinas, California, recibió la orden judicial de presentarse ante juicio por los cargos de que había malversado más de US\$40.000 de la cuenta de su madre de 70 años de edad. Ver *Oficial Va a Juicio en Caso de Malversación (Officer Heads to Trial in Embezzlement Case)*, ksbw.com.

¿Por qué le debería importar?

En la sociedad litigiosa actual, el riesgo y la responsabilidad generados por el fraude contra las personas mayores puede ser dirigido contra las instituciones financieras. Para minimizar el riesgo de su institución financiera, debería elaborar e implementar un enfoque práctico para ayudar a prevenir e impedir el fraude contra las personas mayores. Al disminuir el riesgo de fraude contra las personas mayores en su institución, usted podría ayudar a evitar una mala publicidad e impedir o minimizar la responsabilidad de su institución financiera.

A medida que vivimos más tiempo, la población de más edad en el mundo sigue incrementándose y de la misma manera se incrementa la oportunidad de que se produzcan fraudes contra personas mayores. El fraude contra las personas mayores es un problema ahora y seguirá siendo un problema en el futuro – problema que golpea muy cerca a los hogares. Terri Lewis lo expresó elocuentemente en 2002 en su monografía presentada en la Escuela de Leyes William Mitchell, *Cincuenta Formas de Explotar a su Abuela: El Estado del Abuso Financiero de las Personas Mayores en Minnesota (Fifty Ways to Exploit your Grandmother: The Status of Financial Abuse of the Elderly in Minnesota)*, “Éstas son nuestras madres, nuestros padres, nuestras abuelas y abuelos, nuestras tías y tíos, y algún día, seremos nosotros”. 

Sandra Copas, Investigadora Privada licenciada, Examinadora Certificada en Fraude, y Consultora Forense Certificada, Copas & Copas, Inc., Hollister, CA, EE.UU., scopas@copas-inc.com

El factor REPRESALIA



Silkwood es una película estadounidense de 1983 basada en la historia verídica de una joven mujer, Karen Silkwood, que había manifestado su preocupación por la seguridad en una planta nuclear de Oklahoma (un estado de los Estados Unidos) donde trabajaba. A medida que se desarrolla la historia, la señora Silkwood alega que los registros sobre la seguridad de la planta han sido falsificados y escondidos, mientras la planta mantiene una batalla corporativa sin fin para maximizar las ganancias. Durante esa época ella se contamina con radiación, creyendo que fue orquestado como parte de una conspiración para acosarla por las acusaciones que había presentado.

Poco después de producirse su contaminación, la señora Silkwood anuncia que va a contar lo sucedido. La película llega a su climax con el accidente fatal en el que solo estuvo involucrado el automóvil de ella, en un camino desierto, dejando al espectador preguntándose si puede haber sido silenciada intencionalmente. Aproximadamente 13 años después de su muerte, la planta nuclear llegó a un acuerdo extrajudicial con sus herederos por la suma de US\$1.380.000, luego de varios juicios y apelaciones que llegaron hasta la Suprema Corte de los Estados Unidos.

Evolución filosófica

Hubo una época en los Estados Unidos cuando la entrega de información en forma extraoficial y los informantes eran rechazados por la sociedad. Las olas de inmigrantes poblaron el territorio estadounidense a principios del siglo XX, llegaron con los valores del viejo mundo que incluía el no entrometerse y ocuparse de los asuntos propios. La mayoría estaba cómoda ignorando la actividad criminal de su vecino, pero hay una gran diferencia entre esa época y ahora. La mayoría de la gente que vivió en la primera mitad del siglo XX era pobre y no era sofisticada financieramente, limitando así la posibilidad de que se cometieran delitos financieros importantes. Aquellos que recurrían a los delitos económicos o que el público consideraba como inofensivos, por lo general estaban luchando por poner un plato de comida en la mesa.

A medida que los Estados Unidos evolucionaron durante la segunda mitad del siglo, la comida sobre la mesa fue reemplazada con vacaciones caras, casas lujosas y yates. Una sociedad próspera con ingresos disponibles para poder invertir cómodamente en nuevos vehículos de inversión y las estrategias que los acompañan para maximizar los ingresos y minimizar los impuestos. La nueva prosperidad también trajo un rápido incremento de los fraudes económicos, haciendo que millones de estadounidenses perdieran los ahorros de toda su vida, las inversiones y sus hogares, y también perdieran toda su fe en el sistema. La indignación pública por las conductas indebidas de los presidentes, directores y funcionarios públicos ahora ha dejado espacio a una menor tolerancia ante las conductas financieras indebidas financieras. El público ya no solo aplaude a aquellos que alertan y cuentan las actividades ilícitas, sino que además tiene una mala opinión de aquellos que voluntariamente deciden no ver lo que sucede a su alrededor. Pero paremos un minuto — ¿qué sucede con aquél que cuenta lo que ocurre realmente?

Hechos versus ficción

Muchas películas estadounidenses le harán creer que quien cuenta lo que sucede es el triunfo final del bien sobre el mal. El bien por supuesto prevalece y el héroe vive feliz por siempre. Lo que se pierde en la ficción es el espantoso abanico de emociones y problemas resultantes que pueden experimentarse cuando se descubren posibles conductas indebidas de compañeros de trabajo, superiores, y especialmente directores (los clientes/acccio-

nistas influyentes también pueden generar las mismas consecuencias). Ha habido suficientes casos de oficiales de la Ley de Secreto Bancario (LSB) que fueron ignorados, presionados, acosados, intimidados, sancionados e incluso despedidos en los últimos años simplemente por hacer lo que consideraban era lo correcto.

Territorio desconocido

Aquellos que actúan con la LSB y el antilavado de dinero (ALD) pueden pasar toda su carrera sin siquiera estar cerca de llenar el casillero de “sí” en la sección del reporte de operación sospechosa que indica la relación interna/confidencial/privilegiada (*insider*). *Insider* es un término que se aplica directamente a cualquiera que sea empleado o director de una institución. Cómo conciliar la naturaleza a menudo subjetiva de la actividad sospechosa y el dilema de “avisar” (*tipping off*) con la decisión de cuestionar a aquél que está en la posición interna o privilegiada puede llegar a ser un acto de equilibrio desalentador y desconcertante en el mejor de los casos.

Ahora, hay que hacer una distinción clara entre el acto de avisar (*whistle blowing*), cuando los hechos indican que las acciones de alguien que tiene una posición interna o privilegiada pueden estar amenazando la solidez financiera y la reputación de la institución — o la vida y estructura de la sociedad en general — en oposición a aquello que son la opinión subjetiva normal del oficial LSB o del comité de ROS. El ROS, en efecto, es una versión de hecho del “aviso” o *whistle blowing*.

Lucha de clases

En toda institución hay dos clases de *insiders*, aquellos en los escalones más altos de la institución (directores y nivel gerencial ejecutivo) y aquellos que integran la mayoría de la fuerza de trabajo. La diferencia entre los dos grupos y las repercusiones de la presentación de un ROS puede ser notablemente opuesta. La investigación de un empleado de un cargo menor generalmente tendrá todo el apoyo de la gerencia superior y la junta directiva, que no estará encima “tirando al empleado abajo del autobús” por conveniencia regulatoria — sin importar qué explicación de el empleado o los hechos posteriores que surjan. Aquellos mismos gerentes y directores, sin embargo, utilizarán la naturaleza subjetiva del ROS para manipular selectivamente cuando se les cuestionen las transacciones de sus propias cuentas, esperando que cualquier explicación sea suficiente. La prueba de fuego para el

profesional LSB/ALD es una pregunta simple — ¿usted presentaría un ROS si el gerente ejecutivo o el director solo fuera un cliente común?

Una cuestión de confianza

Uno de los problemas inherentes a la investigación de los superiores es a quién exactamente recurre, y cómo, exactamente, presenta su caso. En un mundo perfecto, cuando se presenta una situación de esta naturaleza, el oficial LSB presenta un ROS contra, por ejemplo, el presidente de la junta, sin que el presidente de la junta tenga idea de que un ROS preparado por uno de sus empleados lo/a puso mandó a prisión. Pero no vivimos en un mundo perfecto. Si bien la cadena de mando en su institución debería indicar un mapa de ruta claro sobre cómo debe proceder, ¿qué sucede si percibe que hay un eslabón débil en la cadena, a pesar de que alguien en la cadena sea el eslabón bajo sospecha? ¿Qué sucede si simplemente no confía en nadie de la gerencia ni de la junta?

Las instituciones más grandes generalmente le brindan al oficial LSB una protección ante la posibilidad de que alguna conducta indebida sea ocultada por los distintos niveles gerenciales y una junta generalmente más diversa e independiente. La cadena de mando en una institución más pequeña puede incluir a un gerente ejecutivo, el presidente, y tal vez incluso un miembro de la junta con quien usted deba analizar sus conclusiones, una situación que puede llegar a ser precaria. Las juntas directivas, especialmente en los bancos comunitarios y las uniones de crédito más pequeñas, a menudo operan como clubes o grupos de colegas, o donde los seis grados de separación permiten pequeñas conspiraciones de directores que ejercen el control de la compañía; eligen a sus amigos no calificados para que sean subordinados por una remuneración mensual, generalmente desproporcionada con relación al tamaño de la institución y lo que ellos aportan a la misma.

Dejándolo solo

Si el oficial LSB tiene autoridad para actuar unilateralmente, o la composición del comité ROS lo permite, puede generarse un escenario incómodo donde la junta, y un director cuestionado, puede estar leyendo un informe sobre un ROS en su reunión mensual sin siquiera saber que la presentación de ese ROS es contra ellos. Eso es porque los informes a la junta no deberían incluir el nombre del sospechoso o cualquier otro dato que pudiera

identificarlo. Cabe la posibilidad de que se presente un ROS, y la actividad sea interrumpida o que posteriormente se encuentre que la misma es normal, y todo el asunto se cierra sin que nadie se entere. Por supuesto, su regulador probablemente lo contacte a usted con relación a la presentación y pueden enterarse. La guía de FinCEN sí indica que es aceptable no seguir las políticas establecidas cuando la actividad sospechosa está relacionada con la gerencia superior o un director siempre que esté documentado. Recomienda que se comunique la situación a un gerente senior que no esté involucrado en la situación. La gravedad de la actividad, el riesgo de daño a la reputación y financiero deben prevalecer en última instancia. Un oficial LSB podría ser obligado a estar en una posición en la que tenga que actuar o no de manera o con autoridad clandestina.

Otro tema de preocupación cuando se reporta a alguien de adentro, un *insider* a la junta es que a veces la conducta demasiado entusiasta y desafortunada de algunos directores, lleva a la posibilidad de una filtración, accidental o no. Cuanto más pequeño sea el banco o la unión de crédito, más difícil será mantener en secreto al ROS. Una de las muchas dificultades que existen cuando se es un profesional ALD es que cada vez que se menciona el término ROS automáticamente empiezan a hablar aquellos cuestionados. A pesar de los mejores esfuerzos que pueda dedicar, la gente en el área reportante o en un cargo en el que tenga conocimiento de la situación, puede no ser tan diligente. No se sorprenda si un director se entera antes que otro director que se está analizando presentar un ROS contra él/ella o que ya se presentó. La gente, aquellos que actúan voluntariamente en un delito económico o lo consienten, ciertamente no están preocupados por la pérdida de la norma sobre “puerto seguro”. Como oficial LSB, es importante recordar que no hay defensa si alguien deduce o hace hipótesis sobre que pueda haberse presentado un ROS contra ellos.

Efecto dominó

Si su informe de ROS a la junta incluye la razón por la cual se presentó el ROS, puede presentarse otro problema que puede tener que tener presente. Los miembros de la junta están condicionados a ver las razones generales de la presentación, como la estructuración, cheques sin fondos y fraude con cheques, razones que rara vez llamen la atención. Si la razón pasa a ser fraude hipotecario, transacciones en beneficio propio, defalco o

malversación, puede ser que el director rápidamente se de cuenta que alguien de adentro, o *insider*, pueda estar involucrado, lo cual puede generar más preguntas. Nuevamente, la guía de FinCEN referida al desvío de la política estándar entra en juego, colocando al secreto por encima del aviso (tipping-off). Usted debe decidir cómo manejar la situación.

Revancha

Al momento de esta publicación (hasta donde sé), no ha habido informes de ningún oficial LSB que haya sido sujeto de violencia física o que haya ingresado en un programa de protección de testigos. Sin embargo, todos sabemos que las presentaciones de ROS pueden llevar a importantes procesos judiciales criminales y que alguien se enfrente con la situación de que el sospechado puede actuar de una manera inconsciente.

La revancha puede ocurrir por muchas razones diferentes a la participación activa de las personas en conductas criminales. Algunos de los que están en el poder tienen tanto orgullo que la sola idea de que se los cuestione los enfurece. Otros pueden convenirse a sí mismos de que el oficial LSB está en contra de ellos o que quiere ser reconocido.

Los miembros de la junta y la gerencia superior generalmente tienen dinero, pueden tener conexiones políticas y a menudo también pueden ser tan ciegamente leales entre sí que tienen ceguera voluntaria. Para ser totalmente honesto, algunos miembros de la junta simplemente no entienden su responsabilidad ante la LSB y no aceptarán ninguna teoría de la prueba de fuego. Conocer las ramificaciones del financiamiento del terrorismo o el tráfico de drogas es una cosa, pero para muchos todavía hay una desconexión cuando se trata de evasión fiscal y otros fraudes financieros similares. Esto es además alimentado por el argumento subjetivo adicional de cuánto esfuerzo debería dedicar una institución para investigar. El informar a la junta que el cónyuge de un director colega puede estar cobrando beneficios por desempleo al mismo tiempo que dirige un negocio de consultoría con el nombre de una empresa puede no ser recibido con el reconocimiento y respaldo que usted esperaba. Hágase esta pregunta, si durante un año usted no presentó un ROS, ¿alguien de su junta lo cuestionaría?

Cualquiera sea el caso, la palabra *oficial* seguida de LSB no permite la misma protección que cuando se la utiliza en el contexto del control legal. Los oficiales LSB pueden

Cuanto más pequeño sea el banco o la unión de crédito, más difícil será mantener en secreto al ROS

terminar en la posición dudosa de evaluar las ramificaciones de hacer lo correcto versus el verse empujados de su trabajo por la angustia mental. Todos conocemos la clase de guerra psicológica que pueden hacer los poderosos. Un hombre o una mujer con una familia a la que debe mantener y que esté preocupado/a por seguir teniendo el seguro de salud puede llegar a la conclusión de que tener ceguera voluntaria — o aceptando algo en lo que realmente no cree — es una alternativa mejor. ¿Se puede culpar a alguien si tiene miedo por su seguridad —sea que el miedo sea real o imaginario?

Visión futura

El oficial LSB ocupa un lugar único en una institución financiera. A diferencia del oficial de seguridad o el auditor interno, tienen la carga de ser acusados de tener ceguera voluntaria con relación a hechos subjetivos y a menudo no concluyentes. Una debilidad de la LSB es que las situaciones descritas anteriormente hacen que el oficial LSB luche mentalmente con el instinto de supervisión. Tal vez, en el futuro se reconsideren y se modifiquen algunos aspectos de la LSB.

Tal vez, cada institución financiera deba tener un oficial de enlace designado por el gobierno al cual el oficial LSB pueda responder directamente. Tal vez la investigación debería ser hecha por un organismo regulatorio bajo el cual se encuentre la institución financiera cuando un oficial LSB es despedido o renuncia. Tal vez, y esto tal vez sea lo más importante, los directores, funcionarios senior y sus familiares más cercanos deberían ser excluidos y no debería prestárseles servicios bancarios en la institución para la que trabajan. Y hablando de esos directores, tal vez sea el momento de una evaluación rigurosa sobre quién puede actuar en la junta directiva de un banco o de una junta de crédito. Los límites de los plazos de tiempo no dañarían a nadie. 

Charles Falciglia, CAMS, vicepresidente/oficial LSB, Mariner's Bank, Edgewater, NJ, cfalciglia@marinersbk.com

16th Annual International Anti-Money Laundering Conference

MARCH 21-23, 2011 ■ THE WESTIN DIPLOMAT ■ HOLLYWOOD, FLORIDA USA

The World's Largest Multi-Industry AML Forum for Executive Networking and Leading-Edge Global Intelligence

**Register now for the best deal and the most
comprehensive AML program, including:**

- **Brand new presenters** comprise over half of the speaking faculty
- Multiple breakout sessions and workshops promote **open dialogue with topic experts**
- The latest guidelines and emerging legislation from **key regulators and global advisory bodies**
- Industry-focused sessions for **insurance, securities** and **MSBs**

REGISTER TODAY!

MoneyLaunderingConference.com

+1 305.530.0500

customerservice@moneylaundering.com

Association Sponsor

Association of Certified
Anti-Money Laundering
Specialists®

ACAMS®

Comunicaciones 101 para el profesional de cumplimiento ALD

¿Hay algún desafío que enfrente en su función de cumplimiento ALD que no implique la necesidad de comunicaciones efectivas? Para ser breve, no. Poder comunicar efectivamente el por qué, el cómo y cuándo de las políticas y procedimientos y las justificaciones es un componente fundamental del éxito ALD de la organización. Sin una buena comunicación los procedimientos fallan, las políticas son conocidas o interpretadas erróneamente, el apoyo gerencial se debilita y las organizaciones se encuentran en situación de riesgo regulatorio. No importa cuán conocedor es el profesional ALD de la aplicación de las leyes y regulaciones correspondientes, no importa qué tan adepto es a las tecnologías de la oficina de apoyo, no importa qué tan habilidoso sea en temas forenses financieros, el no poder comunicar exitosamente los mensajes clave puede colocar en riesgo a toda la función en riesgo.

Lo que tienen las comunicaciones es que la mayoría de la gente insistirá categóricamente en que tiene las habilidades necesarias. Muy pocos admitirán ante un asociado comercial que son débiles en algún aspecto de la comunicación. De hecho, es más probable que admitan que no conocen algún aspecto técnico o algún tema de su trabajo. Esto es porque la comunicación es muy personal. Si cuestiona la habilidad de una persona para comunicar de manera efectiva, tocará una fibra sensible de esa persona.

Teniendo en cuenta eso, a continuación se incluye un análisis breve para todos los profesionales ALD que tienen habilidades excepcionales de comunicación y que realmente no necesitan para nada leer esto. Si es necesario, léalo a puertas cerradas y coloque un gancho en un artículo técnico que pueda hojear rápidamente por si alguien entra. Este manual de comunicaciones — quiero decir, este curso recordatorio — es para los profesionales ALD que necesitan resolver más fácilmente

los problemas mediante el uso de comunicaciones efectivas.

La función ALD requiere una gran variedad de habilidades de comunicaciones por las numerosas audiencias que participan. Hay que entrenar, educar y motivar a la primera línea de empleados que tienen el mayor contacto con el cliente. Hay que educar, motivar e inspirar a los gerentes, ejecutivos y miembros de la junta con cuyo apoyo — y dinero usted cuenta para lograr sus objetivos de cumplimiento. Además, debe interactuar con los distintos reguladores, no solo para demostrar la efectividad de su programa ALD, sino también para pedir aclaraciones y guías sobre los aspectos más intrincados de las leyes y regulaciones. Por esto es que el mantra de las comunicaciones debería ser “depende de la audiencia”. Su audiencia genera la creación y comunicación de su mensaje.

CSA – Conozca a Su Audiencia

En el campo ALD, el conocer a su cliente es un componente fundamental de cualquier programa efectivo. Está en el centro de todo mensaje, desde el breve mensaje de correo electrónico hasta la presentación ejecutiva más amplia. También es la piedra angular de cualquier programa efectivo de capacitación.

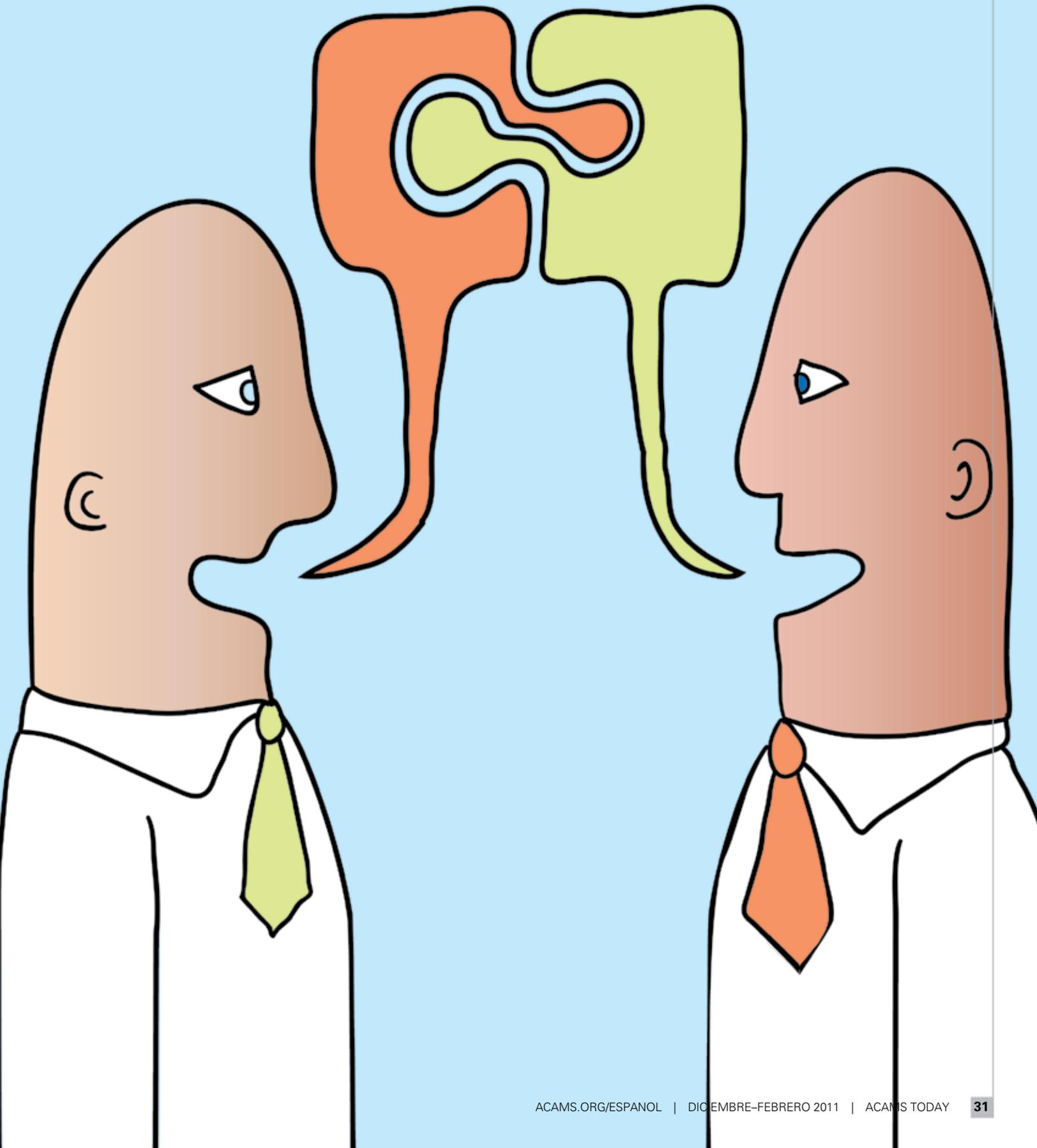
El primer objetivo es identificar a la audiencia correcta para su mensaje. Su junta ejecutiva no necesita conocer los detalles de los procedimientos de investigación del cliente o las revisiones de cuentas. Sus empleados de primera línea no necesitan conocer acerca de los riesgos estratégicos que su organización puede enfrentar y sus recomendaciones sobre cómo atenderlos. Su mensaje tiene que coincidir con su audiencia.

Una vez que haya identificado a su audiencia, ubíquese en su lugar. La primera consideración a tener en cuenta es el nivel de detalle. Un ejecutivo necesita contar con la información necesaria para tomar una decisión

estratégica. Demasiado detalle puede opacar el mensaje principal y resultar en una confusión. Por otro lado, una persona de soporte técnico probablemente conocer cuáles son sus necesidades o problemas. Ésa es la razón por la cual la duración de una reunión con el director financiero generalmente es muy corta y una reunión con el personal técnico tiende a extenderse más. Hay una razón para ello.

A menudo, la audiencia menos considerada o más incomprendida es aquella que es la principal responsable de las funciones diarias de su programa ALD. Ellos son quienes toman la primera ronda de decisiones sobre el riesgo relacionado con una cuenta o transacción. No necesitan tener una visión general del programa ni tampoco complicarse con detalles tangenciales. Necesitan la información y el nivel de detalle requerido para hacer su trabajo. Un error común con esta audiencia es inundarlos con información inútil que puede resultar en que se pierda un mensaje importante o que sea ignorado en el medio de toda la información. Siempre van a necesitar y querer información sobre cómo hacer su trabajo más rápido, más fácil y más efectivamente. Generalmente, quieren hacerlo bien y mantener a la organización — y a ellos mismos — sin problemas. Si ése no fuera el caso, entonces se requiere un aspecto de la comunicación totalmente nuevo. Ése es tema para otra oportunidad.

Otro aspecto clave del conocer a su audiencia es entender su idioma. A veces existe una barrera de idioma nativo que requiere una atención especial. Su trabajo es asegurar el cumplimiento ALD, no insistir en que un empleado mejore sus habilidades del idioma. La discusión de barreras como ésta, lo mismo que las barreras culturales, es la receta proverbial para el desastre. En una economía global y en una fuerza laboral cada vez más diversa, la preparación cultural de su audiencia es un factor clave en las comunicaciones efectivas.



La otra consideración a tener en cuenta con el lenguaje es el idioma del trabajo. La jerga es un aspecto importante de la identificación de la audiencia. Es un elemento básico de las comunicaciones para evitar la jerga, especialmente en el trabajo escrito. En los mensajes dirigidos a una audiencia amplia, eso es totalmente cierto. Sin embargo, un mensaje dirigido a una audiencia específica puede ser más efectivo si utiliza correctamente las palabras, acrónimos y frases que aplican en su vida laboral a diario. Pero tenga en cuenta, existe un riesgo aquí. Si comunica algo incorrectamente, su mensaje se pierda en la confusión o la emoción. Sin embargo, si lo hace correctamente, entonces se está comunicando con ellos en su idioma laboral y su mensaje va a sonar mejor.

El último aspecto importante de una audiencia específica es cómo pueden recibir mejor la información. ¿Es una audiencia clásica que todavía busca recibir memos impresos? ¿Es una audiencia que creció con las comunicaciones digitales? ¿Es una audiencia diversa que requiere un enfoque multi-facético? El conocer cómo una audiencia determinada es receptora de la información importante es un aspecto fundamental al seleccionar el mejor vehículo con el cual se pueda llegar a ellos.

Prepare su mensaje

Si usted conoce a su audiencia, la preparación de su mensaje es infinitamente más fácil. Aún así, hay elementos específicos del mensaje que hay que tener en cuenta. Primero y principal es el objetivo de su mensaje. ¿La intención es informar, cuestionar, motivar o negociar? Entender lo que se quiere transmitir es fundamental para elaborarlo. Si conoce el resultado que quiere lograr, entonces puede medir la efectividad de su mensaje y usar ese conocimiento en las comunicaciones futuras. Asegúrese de que el mensaje tenga un punto. Sin un punto, solo será un ruido.

La brevedad y claridad son elementos fundamentales también, pero usted ya lo sabe. Todos saben eso. El ALD es una función fundamental de un negocio o una institución de servicios financieros que está obligada por ley y que pueden tener varias consecuencias para aquellos que las ignoran. Todos saben eso también. Sin embargo, la gente aún se maneja a través de mensajes confusos y los reguladores todavía están muy ocupados. Llegará el día en que todas las comunicaciones comerciales sean concisas, claras y felizmente breves. Ése será el día en que los reguladores no tengan trabajo. Como profesionales ALD, es nuestro deber hacer que llegue ese día.

Sugiero que todos empecemos con comunicaciones más breves y más claras.

Dicho esto, la brevedad no significa que las cosas importantes no sean dichas. Había una razón por la cual los periodistas antes de que surgieran los bloggers para el quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo. El pasar por alto alguna porción importante de información en un mensaje puede generar confusión y resultar en una política o procedimiento mal aplicado. Al analizar un mensaje, pregúntese si contiene toda la información necesaria para completar la acción requerida o para entender un concepto ALD en particular. Si la información no está a mano, hay que reconocer eso en el mensaje e informar, si es posible, cuándo y cómo estará disponible la información. El dejar un espacio en blanco en las comunicaciones no solo puede resultar en acciones ALD no efectivas, sino también puede crear la impresión de que quien lo emite no es capaz de hacerlo rápido. Ninguno de los dos es un resultado deseado.

Finalmente, los errores ocurren. Los errores de tipo surgen en cualquier lugar. Las fechas y horas invierten misteriosamente sus números por despecho. Las referencias legales señalan regulaciones inexistentes por el paso de cometas. Lo más frustrante de todo, el paso siete en un procedimiento de diez pasos, siempre falta algo en el momento más inoportuno. La corrección de un mensaje en la función ALD es obviamente fundamental para las actividades de cumplimiento exitosas. Verifique, vuelva a verificar y vuelva a verificar otra vez. Tomarse el tiempo para asegurarse que el mensaje está correcto es un tiempo muy bien usado.

Todos estos desafíos en el mensaje se han multiplicado en los últimos años porque hemos perdido el mayor commodity de todos en el negocio – el tiempo. Debemos enviar un email o hacer un llamado rápidamente. Todos esperar comunicaciones instantáneas en esta era digital. Ésta es la pesadilla diaria de esta época de cualquiera que tiene que comunicar – y eso incluye a todos. Existe un elemento intensivo de tiempo en las comunicaciones que nunca debería ser sacrificado y es el tiempo para revisar algo antes de enviarlo. Yo sé que esto es una fantasía, pero imagínese un ambiente comercial donde los mensajes sean claros, concisos, completos y correctos. Esto a menudo puede lograrse teniendo a alguien que no sea el autor para que revise el contenido y los errores de un mensaje. La persona menos efectiva para revisar un documento de comunicaciones es aquella que lo creó porque

el autor leerá lo que él o ella quiso decir y no lo que dice realmente.

Una excelente relación a crear en su oficina es contar con un colega con quien pueda contar para realizar revisiones mutuas. Entable una relación con alguien en cuyas habilidades de edición usted confíe e intercambie opiniones importantes sobre la comunicación para su revisión y comentarios antes de darla a conocer. Vale la pena el tiempo y el esfuerzo porque las comunicaciones no efectivas o incorrectas le generan perjuicios a usted y su organización. En el mundo del ALD esos perjuicios podrían tener consecuencias. Además, las comunicaciones errantes tienen una forma de terminar en Internet, aún en el más seguro de los ámbitos.

Después de analizar la falta de tiempo en el ámbito de los negocios modernos, es importante señalar que la oportunidad del mensaje es otro elemento fundamental. Si lo envía demasiado pronto o demasiado tarde se pierde en el montó porque no es relevante. Ahora, también está el elemento adicional de la frustración de su audiencia. Enviar el mensaje en el momento justo es un elemento clave del éxito de la comunicación. Afortunadamente, ahora tenemos métodos de transmisión instantánea de mensajes. Si esto es bueno o malo todavía está por discutirse, pero nos trae el tema de los vehículos de los mensajes.

Elija su vehículo

mientras analiza a su audiencia y prepara su mensaje, la manera de enviar su mensaje debería ser siempre un tema a considerar en forma subyacente. Al conocer a su audiencia usted ha establecido la mejor manera de llegar a ella de la manera más oportuna y efectiva. El propósito, contenido y complejidad de su mensaje también ha concentrado sus opciones para enviarlo. El propósito, contenido y complejidad de su mensaje también concentra sus opciones para darlo a conocer. Vivimos en una era de comunicaciones digitales. Nuevamente, usted ya lo sabe. Pero esto significa que nuestra forma de dar a conocer los mensajes tiene que ser a menudo de una manera que sea asimilable a Internet. Los videos de capacitación que se copiaban en cintas VHS y eran enviados ahora están publicados en Internet. Los podcasts de expertos en distintos temas pueden publicarse y enviarse por mail. Los mensajes breves pueden enviarse por Tweeter instantáneamente a determinadas audiencias. La variedad de métodos para enviar su mensaje nunca fue mayor. Así, analicemos algunos conceptos de los vehículos de los mensajes que nunca cambian.

Asegúrese que el vehículo se corresponda con la audiencia. Si a la junta de directores todavía le gustan los informes en papel y las presentaciones en pantalla, entonces no les envíe flash videos. Al conocer a su audiencia, puede eliminar los métodos de entrega de sus mensajes que sean menos efectivos.

Asegúrese que su vehículo de apoyo a su mensaje y que su mensaje sostenga a su vehículo. Por ejemplo, un video de 20 megabytes enviado por email nunca puede llegar a la audiencia. Un email que prepara a la audiencia para lo que van a ver y contiene un link en funcionamiento sería la forma de hacerlo.

Y finalmente, asegúrese que su vehículo llegue a todos aquellos a quienes usted desea llegar de una manera oportuna. La frustración de la tecnología es que es fantástica. Eso es así, cuando funciona. La redundancia del vehículo a menudo es la mejor manera de eliminar este tema, especialmente con una audiencia mixta con preferencias en la entrega del mensaje. Enviar copias en soporte papel de políticas y procedimientos importantes, además publicarlo en un sitio web interno seguro y adecuado, y además enviar un email con los elementos más importantes destacados es una manera de asegurarse que ha hecho lo mejor que ha podido para llegar a todos aquellos que integran su audiencia. Si el mensaje es recibido varias veces por el mismo individuo, entonces ha cumplido exitosamente con otra máxima de las comunicaciones. Eso es, decirles lo que les va a decir, decírselo y luego decirles lo que les dijo.

El resumen es que el mensaje perfecto para la audiencia perfecta enviado de una manera deficiente es una oportunidad perdida. Elija sus sistemas de entrega del mensaje sabiamente.

Nunca hay una última palabra

Las comunicaciones efectivas, como el ALD efectivo, es un viaje sin fin. Es una demanda constante del ámbito comercial, especialmente para alguien del campo del cumplimiento ALD. La clave para el éxito de la comunicación es no dejar nunca de tratar de hacerlo más efectivo y más eficiente. Si usted conoce a su audiencia, tenga cuidado al elaborar su mensaje y elija la manera correcta y el momento correcto de enviarlo, encontrará que muchos de sus otros desafíos laborales se reducirán o desaparecerán completamente. Pero usted ya sabe eso. Está bien. Solo recuerde utilizar lo que ya sabe. 

Edwin F. Beemer III, APR, CAMS, Principal, CorpComm Solutions/ComplianceComm, Arlington, VA, EE.UU., efb@compliancecomm.com

¿Es Usted un Buen Comunicador de Cumplimiento ALD?

Qué tan fluido es usted en los idiomas en que necesita realizar su trabajo como oficial de cumplimiento ALD? El hablar muchos idiomas en el cumplimiento es conocer la cultura y los intereses más importantes de su audiencia y comunicarse con ella de una manera que sea más eficiente y efectiva. A continuación se indican algunos de los roles en la función de cumplimiento. ¿Puede responder a todas las preguntas indicadas a continuación con un "Sí"?

TECHIE Puede comunicar de manera efectiva a su personal de soporte técnico qué deben hacer sus sistemas de backroom, qué tan confiables deben ser y qué tan flexibles deben ser a fin de dirigir los requisitos dinámicos del cumplimiento financiero? Entonces, ¿Puede usted motivarlos e inspirarlos para hacerlo?

DIPLOMÁTICO ¿Puede explicarle exitosamente a un miembro de la junta o a un funcionario ejecutivo las necesidades del cumplimiento ALD en una organización lucrativa y hacer que esa persona crea que estar en situación de cumplimiento es su idea?

ASESOR ¿Puede ofrecer asesoramiento de una manera efectiva a un gerente de nivel medio que se encuentre en la situación de tener que ganar dinero y la necesidad de cumplir con las regulaciones?

ENFORCER Dado que los temas de cumplimiento están respaldados por las leyes y las consecuencias legales, ¿puede aplicar de manera efectiva su obligación de cumplimiento sin alteraciones?

LÍDER DE OPINIÓN ¿Tiene usted las habilidades de comunicación para liderar el enfoque de una organización hacia el cumplimiento a través del pensamiento razonado y argumentos persuasivos?

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Puede preparar la capacitación y los materiales de soporte de la capacitación que no solo capaciten, sino que también eduquen, motiven e inspiren?

EJECUTIVO QUE TOMA DECISIONES ¿Puede comunicar claramente qué quiere, por qué lo quiere y cómo necesita que se haga?

DIRECTOR CREATIVO ¿Puede encontrar maneras de reforzar los mismos mensajes ALD una y otra vez y mantener la atención de su audiencia?

EXPERTO EN TEMA ¿Puede explicar de manera efectiva las complejidades de la negociación del laberinto del cumplimiento a una audiencia sin ningún conocimiento ALD o de cumplimiento?

ESPECIALISTA EN POLÍTICA ¿Puede explicar los puntos más importantes de la Ley de Secreto Bancario, la Ley PATRIOT y la legislación OFAC a alguien sin hacer que se duerma?

INTÉRPRETE ¿Puede pasar sin problemas de la forma de expresarse ante la gerencia a la manera de expresarse sobre el cumplimiento y al lenguaje para los empleados ante distintas audiencias en un período corto de tiempo o en una presentación para una audiencia amplia?



Conectando los temas de interés ALD con el desarrollo de nuevos productos

A lo largo de la crisis financiera, mucho se ha hecho sobre la innovación financiera y la necesidad de permitirle que siga recuperándose mediante las nuevas regulaciones. Si bien las nuevas regulaciones pueden dificultar parte de estas innovaciones, las instituciones financieras probablemente sigan desarrollando nuevos productos para mantener vigentes en la dinámica y altamente competitivas industria financiera actual.

Los profesionales de cumplimiento han tenido una época lo suficientemente difícil como para tener un programa de cumplimiento implementado completamente en toda la institución. Los productos nuevos les dificultan el poder mantenerse completamente actualizados, ya que siguen ampliándose el alcance de la institución y lo que necesita incluirse en el programa. Si bien a menudo es difícil determinar qué productos nuevos está desarrollando una institución, ¿cuántas veces hemos escuchado historias en las que el sector de cumplimiento descubría por primera vez un nuevo producto una semana antes del lanzamiento? Esto generalmente genera todas las formas de crisis dentro del cumplimiento de la organización y puede llevar a que algunos de los conceptos cobrados por el sector de ventas impidan la salida del producto. Bien, no tiene por qué ser de esta manera.

¿Qué son los productos nuevos?

Hay varias maneras de analizar los productos nuevos. Una es considerarlos de manera muy limitada, lo que probablemente se haya traducido en que haya habido muy pocos productos nuevos desde la creación de la tarjeta de crédito que permitía trasladar el

saldo de mes a mes (la cual antecede a las leyes de lavado de dinero). Otra es que cada cambio de precio en la cuenta corriente, o cada tarjeta de crédito emitida entre el banco y la compañía de tarjetas de crédito es un producto único. Para el profesional ALD, la mejor definición operativa se encuentra entre estos dos extremos.

Una buena forma de analizar los productos nuevos a los fines del ALD es considerar a aquellos productos nuevos, iniciativas comerciales, joint ventures y adquisiciones que sean nuevas para la institución o la unidad de negocios que ofrece el producto. Así, si un banco va a ampliar su participación en un mercado nuevo, como alguno que pueda ser considerado de mayor riesgo, o una firma de corretaje de bolsa comenzara a ofrecer sus servicios en línea, esto abriría paso al proceso aplicado a los productos nuevos. Una consideración adicional es un producto que pueda haber sido ofrecido anteriormente, y que luego haya sido discontinuado, y posteriormente se propone que sea ofrecido otra vez. Estas clases de productos deberían ser considerados como “nuevos” si ha transcurrido bastante tiempo desde la última vez que fue analizado. El ámbito regulatorio – no solamente el ámbito ALD – es muy dinámico y siempre es bueno realizar una evaluación para estar seguros que los supuestos anteriores continúan siendo veraces.

Una mejor manera de meterse con los productos nuevos al comienzo

El primer paso es determinar si la institución tiene o no una política para los productos nuevos. Ciertamente, con todas las regulaciones que enfrenta actualmente la indus-

tria financiera, así también como todos los cambios que se van a producir como resultado de la reforma regulatoria que se está extendiendo en el mundo, el cumplimiento necesita tener un lugar en la mesa del producto nuevo cuando se tomen decisiones. Esto es un tema mucho más amplio que solo el ALD – pero los profesionales ALD ciertamente pueden participar en esta clase de tarea. Todas las políticas deberían tener un dueño, por lo cual sería una buena idea contactar al dueño para analizar la participación del ALD en el proceso de revisión del nuevo producto.

Si una institución no tiene una política de producto nuevo, debería tener algún proceso – tal vez menos formal – que tenga el mismo resultado. El personal de cumplimiento o de administración del riesgo debería conocer estos procesos. Como se indicó previamente, son demasiadas leyes y regulaciones para que conozca el personal creativo de las áreas de desarrollo de productos nuevos. Aquí es donde la participación del personal de cumplimiento es vital.

A menudo, las decisiones sobre los productos nuevos son tomadas dentro de las líneas de negocios. Después de todo, ellas son las encargadas de ganar el dinero y conseguir clientes, por lo que ellas tienen que decidir lo que en última instancia se les entrega a los clientes para ganar dinero. Estas decisiones generalmente son tomadas por un comité en el que ya puede estar la representación de las áreas de desarrollo de productos, finanzas, la gerencia superior y el área legal. Si el sector de cumplimiento no forma parte de este comité, eso debe ser modificado. Como se mencionó anteriormente, es fundamental que el cumplimiento participe al comienzo

del proceso para asegurar que las opiniones del sector de cumplimiento sean incorporadas adecuadamente al proceso de desarrollo del producto. Esto puede lograrse mediante la participación directa en el comité del nuevo producto o confiando en que el comité solicite la participación del sector ALD cuando se considere necesario.

Hay un aspecto negativo respecto de la participación directa, ya que no todos los productos nuevos necesitan una revisión ALD. Como se indicara previamente, muchos productos nuevos son simplemente nuevas estructuras de precios de los productos ya existentes. Éstas por lo general no son de gran interés para los profesionales ALD. De esta manera, esas reuniones pueden no ser muy productivas. Sin embargo, esperar que el comité sepa cuándo es necesaria la participación ALD también presenta problemas.

Esto es donde la elaboración de un listado de elementos clave que necesitan la participación ALD es muy útil. Algunos de los elementos que podrían estar en esa lista incluyen si el producto nuevo cambiará la manera en que se obtiene, recibe o guarda la información de la diligencia debida sobre el cliente; si permitirá el movimiento de fondos del cliente entre sus cuentas o si cambiará la manera en que los clientes pueden transferir los fondos (p.e., nueva tecnología, como ser a través de Internet o de la banca móvil). ¿Modificará la forma en que se establecen las cuentas del cliente? ¿Les permitirá a los proveedores externos tener acceso a la información del cliente? ¿El uso de nuevas plataformas o tecnologías, representará un cambio importante en la clientela (como aquellas dirigidas a clientes o lugares de mayor riesgo)? Éstas tendrán un impacto sobre algunos de los controles ALD clave, como el monitoreo para detectar actividades inusuales, así también como la vigilancia para detectar cualquier posible violación a las sanciones. La participación de los proveedores externos puede generar la necesidad de capacitación de los proveedores. Éstas son consideraciones ALD complicadas que la gente encargada de los productos nuevos probablemente no tenga en cuenta – pero es allí donde usted puede darle información sobre cuándo es apropiado que participe del proceso.

Documentación de los riesgos y decisiones clave

Siempre es mejor documentar las decisiones clave – especialmente cuando se trata de aquellas que se vinculan con el riesgo. ¿Pero

qué debería documentarse exactamente? Por lo general, hay cuatro elementos fundamentales a documentar para ubicar a la decisión en el contexto en que fue tomada. Esta documentación es útil no solamente para la posteridad, sino también para analizar al producto Nuevo con el negocio. Si cualquiera de la información documentada no es correcta o no está documentada, el negocio tendrá la oportunidad de corregir los errores o dar más información cuando se requiera alguna aclaración adicional o falten algunos detalles. De esta manera, la decisión es muy transparente para todas las partes y debería haber menos posibilidades de cuestionar la decisión si ambas partes están de acuerdo con la documentación.

Siempre es mejor documentar las decisiones clave – especialmente cuando se trata de aquellas que se vinculan con el riesgo

El primero es un resumen del nuevo producto. En esencia, ¿cuál es la oportunidad del negocio, incluido el tamaño y alcance del nuevo producto, el ámbito o escenario competitivo? Esto claramente documenta qué era exactamente el producto cuando se tomó la decisión. Así, si el tamaño y alcance del producto supera ampliamente las expectativas iniciales, se puede volver y ver que se tomaron las decisiones iniciales sobre un pronóstico muy inferior.

El segundo sería una determinación de los riesgos inherentes; ¿qué tiene el nuevo producto que lo hace de interés ALD? ¿lo que propone el negocio se puede comercializarlo haciendo que el pago se realice a través de cuentas a corresponsales extranjeros cuando esto no se hizo nunca antes? ¿los reguladores han criticado recientemente a alguna institución colega por trabajar en el mismo producto nuevo que se está proponiendo? El área de negocios generalmente no tiene el mismo conocimiento ALD en detalle que el personal de cumplimiento ALD, por lo que puede ser de ayuda describir claramente los riesgos.

El tercer paso es una evaluación de la capacidad del negocio de manejar los riesgos asociados con la oportunidad del nuevo producto. ¿Qué clases de controles se aplican y qué otros controles adicionales deberían analizarse? Por ejemplo, si se crea una plataforma para pago de facturas en Internet, se utiliza un proveedor externo, ¿cuál es el sistema para verificar que los potenciales beneficiarios no se encuentren en las listas de sanciones económicas? Si no existe ninguno, esto es ciertamente un control que el personal de cumplimiento debería señalarle a la línea de negocios. Si el producto está dirigido a la clientela de mayor riesgo, ¿existen algunas medidas de diligencia debida realizadas al inicio que deberían tomarse en el momento, como pedir más información en la apertura de la cuenta, o existen controles adicionales detrás de la escena, como el monitoreo adicional para detectar actividades sospechosas?

El cuarto paso, y el más importante es evaluar el riesgo general del nuevo producto, teniendo en cuenta el riesgo inherente, los controles y la oportunidad. Si el costo de elaborar los controles superar las oportunidades de ingresos (asumiendo que se dispone de ambas estimaciones), el oficial de cumplimiento debería indicar esto claramente en la evaluación. Si bien no todas las decisiones serán tan fáciles, la documentación de los hechos subyacentes, establecidos por el oficial de cumplimiento ALD, ayudará a guiar la discusión, así también como cualquier otro análisis posterior que pueda realizarse.

Los nuevos productos seguirán ampliando el alcance de los programas de cumplimiento ALD y requerirán formas nuevas e innovadoras de mitigar el riesgo ALD. Sin embargo, si bien es una tarea de enormes proporciones el estar encima de todo este cambio, así también como el manejo de los temas comunes del día a día, con un poco de creatividad e influencia, puede dirigirse el proceso de manera efectiva. Al elaborar un proceso formal para documentar la evaluación de los riesgos ALD y trabajar junto con los comités de productos nuevos, el oficial de cumplimiento ALD puede desarrollar un sentido de confort al saber que debería haber menos crisis urgentes relacionadas con los productos nuevos que se están presentando. **FA**

Kevin M. Anderson, CAMS, vicepresidente senior, Bank of America, Falls Church VA, EE.UU., kevin.m.anderson@bankofamerica.com

El cierre de cuentas requiere el mismo escrutinio que su apertura

La cantidad de nuevas historias en las que se reportan fraudes hipotecarios, esquemas Ponzi y otros crímenes financieros está aumentando. Estos delitos no solo ocurren en bancos grandes, internacionales – sino que están afectando a las instituciones de todos los tamaños. ¿Qué hace una institución financiera cuando se entera que la cuenta de un cliente está asociada a un crimen financiero? ¿Qué hace el jefe de su departamento de cumplimiento cuando un cliente participa en una actividad sospechosa y su equipo sigue redactando Reportes de Operaciones Sospechosas una y otra vez? A medida que el riesgo de delitos financieros se vuelve más frecuente, las instituciones financieras pueden aprovechar e implementar un proceso de cierre de cuentas formal, documentado, diseñado para proteger a la institución del riesgo financiero, reputacional y de cumplimiento.

Existen cuatro elementos clave que una empresa debe considerar al implementar un proceso de ese tipo:

- Los participantes internos que deberían actuar en el proceso;
- Las clases de cuentas que deben considerarse;
- La documentación del proceso a través de políticas y procedimientos escritos; y
- Una unidad centralizada responsable de las comunicaciones de las decisiones de cierres de cuentas a las otras líneas de negocios

Participantes internos

Debe prestarse especial consideración en el momento de decidir quién debe participar en el proceso y si debe crearse un comité responsable que dirija el proceso. Dependiendo del

tamaño de la institución, el comité de cierre de cuentas puede estar formado por uno o más de los siguientes actores (hay que tener en cuenta que ésta no es una lista completa):

- En todos los casos, el departamento de Ley de Secreto Bancario/Antilavado de Dinero (LSB) (ALD) es el actor más importante en el proceso porque están bien entrenados para reconocer las actividades sospechosas;
- El departamento legal debería ser consultado cuando surjan cuestiones legales; y
- La línea de negocios también debería estar representada por sus conocimientos de los productos. Por ejemplo, si se está analizando el cierre de una tarjeta de crédito, entonces hay que convocar al asesor de cumplimiento asignado a la línea de negocios de la tarjeta de crédito. La actividad inusual de una cuenta podría ser explicada por un representante del programa de recompensas de la línea de negocios que tenga información y que pueda no ser obvia para el investigador ALD.

En la mayoría de los casos, en una institución más pequeña habrá menos involucrados.

Al analizar el cierre de una cuenta, deben realizarse verificaciones y revisiones de saldos inherentes a un proceso similar al de un comité. Los involucrados afectados deberían estar incluidos en cualquier sistema de verificaciones y saldos.

Los recientes procedimientos de la Oficina de Contralor de la Moneda (OCC, por sus siglas en inglés) contra el Whitney Bank¹ sirvieron como un buen ejemplo de porqué una empresa debería comenzar a involucrar a su departamento LSB/ALD en las decisiones sobre cierre de cuentas. Según la OCC, las

decisiones finales sobre el cierre de cuentas con relación a actividades ilegales o potencialmente ilegales descubiertas por los sectores de fraude o ALD, deberían ser del departamento LSB/ALD. La Orden de Consentimiento (AA-EC-09-114) emitida por la OCC el 19 de Febrero de 2010 requiere “políticas y procedimientos bien definidos para investigar y tomar decisiones sobre transacciones que hayan sido identificadas por presentar una mayor riesgo que el normal de cumplimiento con la Ley de Secreto Bancario, incluida la designación de responsabilidad por las decisiones sobre el cierre de la cuenta hasta las actividades LSB; sin embargo, la decisión final solo debería recaer en el departamento LSB”.

¿Qué clase de casos deberían ser enviados al departamento de cierre de cuentas?

Una compañía debería empezar con las cuentas sobre las cuales haya presentado varios Reportes de Operaciones Sospechosas y aquellas que podrían ser más riesgosas con relación a pérdidas o exposición al lavado de dinero. Algunos ejemplos son la estructuración de dinero en efectivo, actividad confirmada de apuestas ilegales y lavado de dinero.

Los *casos de noticias negativas* son otros tipos de cuentas que deberían enviarse. Si una institución financiera está monitoreando las noticias y posteriormente analiza el perfil de esas cuentas, debería informar al departamento de vigilancia/investigaciones sobre las clases de casos que deberían enviarse para analizarse el cierre de las cuentas. Se puede limitar el alcance de los casos de noticias negativas limitando los envíos a los delitos financieros. Hay que investigar las noticias, así también como el resultado, como por ejemplo, si se hizo un arresto. Luego hay que preguntar, “¿Hay alguna posibilidad de

¹Orden de Consentimiento emitida por la Oficina de Contralor de la Moneda AA-EC-09-114, 19 de Febrero de 2010



que fondos mal habidos hayan ingresado a la cuenta?”. Debería realizarse una revisión detallada de la cuenta para detectar cualquier posible actividad sospechosa. Además, hay que revisar los antecedentes y movimientos de la cuenta y determinar si se han presentado Reportes de Operaciones Sospechosas.

Documentación del proceso

Hay que documentar detalladamente la decisión en un formato amplio, y guardarlos donde pueda ser consultado rápidamente si fuere necesario por los auditores internos o los examinadores externos. Algunos de los factores importantes a tener en cuenta al redactar los procedimientos son:

- ¿Quién es responsable de cada función?
- ¿Quién va a integrar el comité?
- ¿A quién le reporta el comité?

Los procedimientos deberían documentar quién es responsable de cada función indicando claramente quiénes toman las decisiones, quién documenta las decisiones y quién es responsable de reportar y presentarlas en las reuniones del comité. Es muy recomendable que el comité reporte al Departamento LSB/ALD, quien debería ser el responsable de la decisión final. La orden de consentimiento mencionada anteriormente nos recuerda la importancia de esa responsabilidad.

La compañía debería decidir si quiere impedir que el/los titular(es) de cuenta(s) soliciten productos en el futuro o abran nuevas cuentas de depósito (algunas instituciones llaman a esto “lista de emergencia” o “lista de vigilancia”). En algunos casos la empresa puede decidir no impedir la nueva solicitud, y dejar que los indicadores de actividad sospechosa hagan su trabajo si ese cliente solicita o abre nuevamente una cuenta. Si se requiere consultar a la “lista de emergencia”, hay que incorporar al proceso al departamento responsable de la apertura de la cuenta. Ellos deben ser notificados de esta decisión para que puedan rechazar a estos clientes antes de abrir una nueva cuenta.

Utilizar un proceso centralizado de cierre y seguimiento

Digamos que un departamento de cumplimiento ha tomado la decisión de cerrar una cuenta y resuelve que no quiere volver a tener al individuo como cliente otra vez. ¿Qué debería hacer ahora? Un proceso centralizado

es un factor fundamental para identificar otras cuentas que puedan pertenecer a esa persona o empresa dentro de la institución y para notificar la decisión internamente a la compañía. Este proceso debería poder dar una visión holística de toda la organización y la relación con el cliente. Otros departamentos pueden decidir que se mantengan abiertas otras cuentas de la persona o empresa porque la actividad que se observa no impacta en la habilidad del cliente para cumplir con los pagos de un préstamo o para realizar una operación de crédito. Sin embargo, para las cuentas de mayor riesgo con una mayor potencial de actividad sospechosa, la mayor diligencia debida debería ser constante.

Hay que identificar a las cuentas porque las noticias negativas aumentarán el escrutinio de estas cuentas por parte del departamento ALD o de Fraude. El software de vigilancia puede no haber detectado alguna actividad que podría ser sospechosa para alguien acusado de un delito pero que continúa bajo el “límite mínimo” o “radar” automático. Por ejemplo, un artículo con una noticia en la que se menciona que un negocio de servicios monetarios local fue citado por no estar habilitado podría generar que la compañía investigue una cuenta que puede presentar actividades que no sean inusuales. Si el negocio de un cliente comercial fue acusado de aceptar sobornos y su cuenta ha recibido pagos de la cuenta de ese negocio acusado, o si el cliente deposita sumas de dinero en efectivo en montos estructurados, la institución puede haber recibido algunos fondos ilegales. Los resultados de la diligencia debida realizada como consecuencia de las noticias negativas deberían tener un gran peso en la decisión de continuar o no prestando servicios bancarios al cliente o en el cierre de las operaciones comerciales con el mismo.

Ocasionalmente, las agencias de control legal pueden pedirle a la institución que mantengan abierta una cuenta determinada. Ellas pueden estar trabajando en un caso o siguiendo a un fugitivo. Según la guía de FINCEN, “Solicitudes de las Autoridades de Control Legal a las Instituciones Financieras para Mantener Cuentas” del 13 de Junio de 2007², la agencia debería emitir una solicitud escrita firmada por un agente supervisor o abogado del gobierno estadounidense. Esta solicitud debería indicar el plazo durante el cual la cuenta debería permanecer abierta.

La guía también señala que si una institución tiene conocimiento de que una cuenta está siendo investigada, debería notificarle a la agencia el estado de esa cuenta. La guía además se refiere al estado, diciendo que “en última instancia, la decisión de mantener o cerrar una cuenta debería ser tomada por el banco de acuerdo con sus propios estándares y guías”. Si el mantenimiento de la cuenta va a colocar al banco en riesgo de pérdida, la cuenta debería cerrarse.

Si la decisión es cerrarla, hay que notificar al cliente. Hay que asegurarse que la compañía cumpla con las regulaciones aplicables (como los requisitos de la acción adversa de la Regulación B que pueden tener que aplicarse) al notificarle al cliente. La Regulación B le prohíbe a la compañía que discrimine según la raza, color, religión, sexo, estado civil o edad. Debería documentarse claramente que la decisión del cierre se basa en la conducta y no en ninguno de estos factores. Hay que consultar con el departamento legal para certificar si se requiere alguna interpretación de la ley para alguna situación específica. Hay que realizar una capacitación precisa sobre servicio al cliente y los procedimientos posteriores aplicables para los casos en que deba responderse a las consultas del cliente relacionadas con el cierre de la cuenta.

La decisión de cerrar una cuenta no es automática. El tamaño de la institución y la variedad del portafolio pueden fundamentales en el programa. Si la compañía tiene reuniones de comité o implementa reglas que clasifican a determinada actividad del cliente como inaceptable para la institución financiera, el proceso debería evaluar el riesgo. La decisión del cierre de la cuenta debe tener en cuenta los riesgos identificados, así como también asegurarse que los procesos y procedimientos documentados tengan en cuentas todas las relaciones de cuenta y la decisión de si la compañía le permitirá a ese cliente reiniciar su relación bancaria en el futuro. Al seguir estos pasos simples en el futuro le asegurará que la empresa tenga un proceso que cumpla con la guía LSB y tenga en cuenta el riesgo de mantener estas cuentas. 

Steffanie Williams, CAMS, CFE, ASQ CQIA, Investigadora ALD II, Cumplimiento Corporativo, Capital One, Richmond, VA, EE.UU., Steffanie.Williams@capitalone.com

²Iniciativa sobre Asistencia a las Instituciones Financieras, Informe sobre la Asistencia a las Instituciones Depositarias Grandes; Octubre de 2009; Red de Control de Crímenes Financieros (FINCEN).

Save the Dates!

Association of Certified
Anti-Money Laundering
Specialists®

ACAMS®



FEBRUARY 3-4, 2011
PUERTO RICO CONVENTION CENTER
SAN JUAN, PUERTO RICO

Caribbean AML/CTF/Financial Crime Conference: A PRACTICAL APPROACH

Don't miss this vital forum for Caribbean AML professionals:

- **Comprehensive program** addressing top regional challenges
- **Critical updates** on the impact of extraterritorial laws in the area
- **Insight** into law enforcement trends and emerging risks
- **Expert presenters** sharing knowledge from the Caribbean and around the world
- **Practical guidance** and direct answers to your most pressing questions in an interactive, hands-on setting

Register now!

Web: amlcaribbean.org

Email: info@acams.org

Phone: +1 305.373.0020

Media Partners:

ML MONEY
LAUNDERING.COM

A COMPLIANCE
ADVANTAGE.COM

En el primer artículo de esta serie indicamos cómo la práctica del ALD está evolucionando gradualmente de un enfoque basado en la similitud heurística a una disciplina estructurada de administración del riesgo operativo. El artículo además establecía una correlación de las facetas de los procesos de monitoreo ALD con los principios y las prácticas del ORM. Actualmente, los riesgos ALD son en gran medida evaluados cuantitativamente. Por ejemplo, un determinado cliente puede ser considerado como de “alto riesgo” o un producto puede ser de “mayor riesgo” que otro, y de la misma manera con otros productos y clientes. En este artículo trataremos de darle un marco cuantitativo a estos riesgos ALD.

Una de las características principales de la administración del riesgo operativo es la seriedad de las medidas cuantitativas en sus prácticas. Analizar los riesgos ALD desde una perspectiva cuantitativa es un primer paso necesario para el ORM ALD. El Indicador Clave de Riesgo (ICR) del riesgo debe ser medido o cuantificado antes de que pueda ser administrado. El ICR es una medida cuantitativa o derivada del riesgo de uno o más factores de riesgo y tiene un valor numérico. Otra forma de analizar el ICR es por lo que hace.

El ICR puede ser:

- Medida de niveles de cambio del poder del riesgo para medir medidas de riesgos intangibles de niveles aceptables de riesgo
- Un componente de un sistema de advertencia previo

Pueden clasificarse de acuerdo con lo que miden. Algunas de las categorías pueden ser individuos, Auditoría/Examen, procedimientos y técnico. O los ICR pueden ser clasificados de acuerdo con su oportunidad o plazo: indicador de riesgo en préstamo, concurrente o derivado. Pero en todos los casos son una medida cuantitativa de algún factor de riesgo.

Los ICRs son medidos y se hace un seguimiento sobre ellos para ver si los factores de riesgo subyacente han cambiado. En un sistema constante, los ICRs varían a lo largo del tiempo, pero generalmente están vinculados, los ICRs relacionados lo reflejarán excediendo algunos de los límites predefinidos. Pueden tomarse medidas para mitigarlos y hacer que el riesgo vuelva a un nivel aceptable.



Desarrollando indicadores de riesgo

Consideraciones para la elaboración de ICR

El concepto de ICR es director pero el proceso de su elaboración raramente lo es. Es el resultado de una evaluación del riesgo estructurada y metódica. La complejidad para obtener un ICR ALD está además integrada por la naturaleza de los controles ALD. Muchos controles ALD se basan en medidas estadísticas. Por ejemplo, una determinada transacción puede compararse con transacciones realizadas en el pasado para ver las diferencias o puede ser comparada con la conducta de transacciones similares, y así podría seguirse con otros ejemplos. De esta manera, los ICRs correspondientes también deberían derivarse de medidas estadísticas similares.

Al elaborar ICRs para el ALD, la primera reiteración intuitiva es observar las cantidades de alertas generados o el trabajo atrasado en el caso. Si bien estos atributos son fácilmente mensurables y son buenos representantes de los eventos de riesgos inherentes – ¿son los ICRs ideales? Un tema que surge con esos indicadores genéricos es que a menudo son demasiado amplios. Ellos son la acumulación de una cantidad de factores de riesgo y no siempre es posible la aislación de los factores de riesgo individuales. Y aunque pueden

brindar una plataforma para la evaluación posterior al acaecimiento del hecho, a menudo son en su naturaleza un revestimiento. Estos factores genéricos no obstante son utilizados como ICRs por su ubicuidad, lo cual compensa algunos de los defectos.

Si los Indicadores de Riesgo ALD son elaborados sin tener en consideración los tres componentes en la proporción correcta, probablemente los resultados vayan a ser desviados y midan los indicadores en forma aislada. Esto sucede porque el evento del riesgo es más obvio y visible que los componentes que contribuyen a ellos. Un ICR basado principalmente en un evento de riesgo puede no brindar la predicción necesaria para, en primer lugar, impedir que ocurra el evento de riesgo.

A menudo es posible que la institución financiera utilice las mejores prácticas seguidas por otras. Sin embargo, el ICR no siempre se aplica bien dentro del marco institucional. Los generadores de riesgo y en cierta medida las causales de los factores son ambos funciones del tipo, lugar y tamaño del banco y por ende son de un contexto sensible. Por ejemplo, el tratar con alguien que no es cliente puede ser una norma en un negocio de servicios monetarios mientras que puede no estar permitido en un banco grande. De manera

Para elaborar ICRs para el ALD, deben tenerse en cuenta tres factores: generadores de riesgo, factores causales de riesgo y eventos de riesgo:



similar, un banco rural puede no contar con personal que tenga experiencia es transferencias internacionales de dinero que pueden ser una actividad común en un banco de similar tamaño en un área metropolitana. Por ende, si bien es instructivo saber qué están haciendo los demás, cada banco tiene que elaborar su propio conjunto de ICRs ALD.

Proceso de Elaboración de ICR

La elaboración de ICR de ALD implica un proceso amplio de evaluación del riesgo. El primer paso puede ser empezar con los eventos de riesgo conocidos, como los ROSs presentados por el banco. Si bien es un enfoque adecuado, generalmente los bancos no tendrán una base de datos lo suficientemente grande de los eventos de riesgo conocidos para abarcar a todos sus riesgos. De manera optima, el banco puede basarse en los riesgos ALD publicados por los reguladores, las autoridades de control legal o sus pares. Pero dado que cada banco es único de muchas maneras – los productos, procesos, lugares y bases de clientes – probablemente lleve a tener un conjunto de ICRs que no sean muy relevantes o útiles.

A fin de identificar al conjunto de ICR, el banco debería realizar un análisis de eventos de riesgo ALD. El objetivo de este análisis es identificar los eventos reales e importantes dentro de un conjunto de eventos posibles. El análisis debería generar la probabilidad de la ocurrencia de los eventos de riesgo y el “costo” asociado con ello. Una vez identificados los eventos de riesgo ALD importantes, el paso siguiente es determinar los factores de riesgo y los factores causales asociados con ello. La evaluación de estos tres factores juntos daría como resultado un conjunto de indicadores de riesgo.

Después de identificar a los ICRs, el paso siguiente es determinar su relevancia y límites mínimos. No es muy importante rastrear un indicador que no genere información de utilizada o que mida un riesgo que no sea claro. Es necesario tener en claro el objetivo y la naturaleza del indicador. La pregunta a responder es - ¿qué estamos midiendo y por qué? Una vez que estamos seguros de la eficacia y relevancia del ICR, hay que establecer sus límites mínimos. En algunos casos la relación entre el ICR y el evento de riesgo es lineal. Un ejemplo de una relación lineal podría ser que el ICR es la cantidad de analistas que revisan los alertas de la OFAC y el evento de riesgo es la acumulación y demora de los alertas. Es posible extrapolar que una reducción del 10 % del personal resultaría en un incremento del 10 % en el atraso de los alertas. Pero en general, los ICRs no tienen una relación lineal con los eventos de riesgo asociados. Por ejemplo, la cantidad de resultados adversos en una auditoría de procesos ALD (un ICR utilizado comúnmente) no está relacionada linealmente con casos de lavado de dinero.

En esos casos los profesionales tienen que recurrir a una “adivinanza educada” con bastante frecuencia. Existen muchas herramientas analíticas disponibles para realizar un análisis formal – factor fundamental de éxito para elegir los ICRs correctos. Si bien no conozco ninguno diseñado especialmente para el ALD, podría servir muy bien la utilización de muchas herramientas ORM del ITIL o del arsenal del marco COSO/ COBIT.

En el próximo artículo de esta serie, analizaremos los ICRs que utilizan esa herramienta analítica. Algunos ejemplos de ICR ALD — incluyen lo siguiente:

- Cantidad de ROSs o ROEs presentados en un determinado período de tiempo
- Cantidad de alertas generados
- Cantidad de casos generados
- Cantidad de casos/alertas atrasados
- Incremento de la cantidad de actividades de alto riesgo (p.e. aumento significativo en la cantidad de transferencias de fondos internacionales)
- Cantidad de resultados adversos en una Auditoría Interna, como la rotación del personal, calificación de riesgo promedio de clientes y productos, cantidad de anomalías técnicas y cantidad de relaciones con terceros

Resumen

Los ICRs son representaciones cuantitativas de riesgos. Pueden servir como una medida de niveles de riesgo aceptables o como señales tempranas de advertencias o incluso como una medida de la causa de riesgo. LOS ICRs podrían ser un indicador principal, concurrente o retrasado de riesgo. Una característica importante de los ICRs es que siempre puede medírseles. Si bien es un concepto muy intuitivo, la implementación de un programa ICR requiere un extenso análisis de varios riesgos y su impacto relativo en el programa ALD.

Los próximos artículos de esta serie mostrarán el proceso de evaluación de los eventos de riesgo para identificar a los Indicadores Clave de Riesgo ALD utilizando MS Excel y un software de dominio fuente/público abierto adecuado.

Sunil Choudhary CAMS, CISA, consultor independiente en monitoreo automático de transacciones para el cumplimiento de LSB/ALD, Bridgewater, NJ, EE.UU., sunil.choudhary@encautus.net

Un panorama sobre el delito y el terrorismo en ASIA CENTRAL

Nota de la Editora: Este es el primero de una serie de dos artículos. La primera parte brinda un panorama sobre el delito y el terrorismo en Asia Central. El segundo artículo analizará la posición de los regímenes ALD/CTF en cada país de la región de Asia Central.

La importancia de Asia Central en términos geopolíticos es cada vez mayor debido a la abundancia de recursos naturales en la región. El siguiente artículo tiene como objetivo ofrecer un panorama de la región de Asia Central, la cual incluye a Kazajistán, Kirguistán, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El artículo incluirá antecedentes generales, y posteriormente analizará las amenazas que enfrenta la región como resultado de las actividades criminales, entre las que se incluyen las existentes como consecuencia del lavado de dinero, la corrupción política y el terrorismo.

Asia Central, el proceso de transición y el rol político y geopolítico de la región

Después del colapso de la ex Unión Soviética, Asia Central emergió como un semillero étnico, propenso a la inestabilidad y el conflicto. Para los cinco estados de la ex Unión Soviética, el proceso de transición ha demostrado ser difícil y prolongado. Desde la independencia, el progreso hacia la democracia y la economía de mercado ha sido desparejo y el resultado final del proceso aún es incierto. Freedom House¹, que publica una evaluación comparativa anual de los derechos políticos globales y las libertades civiles en todo el mundo, incluyó a los estados de Asia Central como “no libres”. De acuerdo con el *Índice de Percepción de*

*Corrupción 2010*² elaborado por Transparencia Internacional, de los 180 países incluidos en la lista, los estados de Asia Central se ubican entre algunos de los países más corruptos del mundo. Kazajistán figura en el lugar 105, Tadjikistán en el 154, Kirguistán en el 164, Turkmenistán está en el lugar 172 y Uzbekistán es el más corrupto y ocupa el lugar 172. Estas cifras sin embargo, representan una mejoría con relación al 2009. En particular Kazajistán registró una importante mejora, ya que en 2009 ocupaba el lugar 120.

Los estados de Asia Central se han visto debilitados a lo largo de las crisis constantes de las instituciones de la justicia criminal. En particular, la acumulación de poder en manos del poder ejecutivo ha llevado a que el poder judicial carezca de facto de independencia y el poder legislativo sea ineficiente en el ejercicio de las funciones de vigilancia. Los problemas en los sistemas de la justicia criminal de Asia Central se extienden a las agencias de control legal.

A pesar de algunas mejoras en el proceso general de transición de la región, los expertos de los países y de la región consideran que los enclaves étnicos en las regiones fronterizas de Asia Central y más allá son muy propensos a tener conflictos futuros, en particular debido a que Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán limitan con Afganistán.

Además, al ser ricos en recursos energéticos y minerales le ha dado a la región un posicionamiento geoestratégico importante y Asia Central ha surgido como un lugar internacional en el que no solo Rusia planea tener influencia, sino también Turquía, Irán,

China, Pakistán, India, los Estados Unidos y la Unión Europea.

Delito en Asia Central y la consecuente amenaza a la seguridad

Como se destaca en el informe titulado *Una Evaluación del Crimen Organizado Transnacional en Asia Central*³, publicado por la Oficina sobre Drogas y Delitos de las Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés) de 2007, el difícil proceso de transición en Asia Central ha generado un ambiente muy favorable para que el crimen organizado florezca y se expanda. Los factores favorables incluyeron la ruptura de la gobernabilidad, la combinación de la dislocación económica a gran escala y la tradición de la corrupción y la criminalidad. Mucho antes de que la Unión Soviética colapsara, los estados de Asia Central tenían una historia bien conocida de corrupción y conducta criminal.

En Uzbekistán, por ejemplo, existió una economía paralela virtual a la par de la economía formal que existía en la era soviética. La lenta transición hacia una economía de mercado generó oportunidades tanto para el gobierno como para los criminales para obtener el control de sectores e industrias clave. La falta de transparencia como consecuencia del autoritarismo continuado facilitaron las actividades de pagos realizados a las elites políticas y a grupos criminales organizados, que a menudo trabajan juntos obteniendo beneficios mutuos de diversas maneras. Uno de los temas de mayor preocupación, que también fue identificado como un tema clave de amenaza a la seguridad a nivel internacional, es señalado en el *Reporte sobre el Estado del Futuro*⁴ del Proyecto Millennium, en el cual Asia Central es presentada como un ejemplo de la clase de área problemática donde el crimen organizado transnacional, el terrorismo y la corrupción gubernamental van de la mano.

El informe de la UNODC identificó al tráfico de drogas como el problema más serio dentro de la región. Con tres de los estados de la región de Asia Central, Tadjikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, compartiendo fronteras con Afganistán, el mayor productor de opio ilícito del mundo, Asia Central es una importante zona de tránsito de drogas ilegales. Otros delitos importantes incluyen el tráfico

¹ <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=363&year=2010>

² http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results



de persona, armas, fraude y corrupción. En 2010 la UNODC publicó un informe titulado *Evaluación de la Amenaza del Crimen Organizado Transnacional*³, donde se señalaba que el tráfico de heroína es controlado por redes de tráfico bien organizadas en varios lugares ubicados en Asia Central, que cooperan con funcionarios corruptos con una gran gama de conexiones internacionales. Algunos de los traficantes y funcionarios corruptos más importantes pueden lavar su dinero a nivel internacional, especialmente en el centro financiero de Dubai.

En Octubre de 2010, James Jones, entonces asesor de seguridad nacional del Presidente Barack Obama, había expresado, según se informó, que las naciones deben trabajar juntas de mejor manera para combatir el lavado de dinero y otros delitos que facilitan el movimiento de armas, drogas y otras armas en todas las fronteras internacionales. Jones

y otros funcionarios estadounidenses advirtieron que los sindicatos del crimen organizado están ampliándose y adquiriendo armas más poderosas, y que existe una conexión cada vez mayor entre el crimen organizado, el gobierno y funcionarios de inteligencia en Rusia y los estados de la región euroasiática. La mayor preocupación fue que esta tendencia creó una situación de riesgo afectando la competencia en los mercados de gas, petróleo, aluminio y metales preciosos.

La amenaza del Terrorismo en Asia Central

En Septiembre de 2010 Miroslav Jenca, Representante Especial del Secretario General de la ONU Ban Ki-moon y director del Centro Regional de Diplomacia Preventiva para Asia Central de la ONU (UNRCCA, por sus siglas en inglés)⁴, expresó que hasta la fecha, los cinco países de la región han estado preparados para afrontar ataques terroristas a gran escala, pero agregó que

no puede negarse que existe una preocupación creciente sobre la posibilidad de que se intensifiquen las actividades de varios grupos extremistas, terroristas y criminales y las redes que operan en Asia Central. Todo esto es alimentado por la inestabilidad en la región más amplia y las fronteras que pueden atravesarse sin dificultades a través de las cuales el extremismo y las redes criminales penetran la región, enfatizó el señor Jenca. También es un tema de interés global dado que la región más extensa se está convirtiendo rápidamente en el principal frente en la guerra global contra el terrorismo.

El informe de la UNODC *Evaluación de la Amenaza del Crimen Organizado Transnacional* publicado en 2010 señaló que la inseguridad generada por los insurgentes ya no está limitada al sur y el oeste de Afganistán, ya que incluso las alguna vez tranquilas zonas del norte que limitan con Tajikistán han visto

³<http://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/assessments.html?ref=menuaside>

⁴<http://www.millennium-project.org/millennium/2010SOF.html>

⁵<http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/tocta-2010.html>

resurgir elementos antigubernamentales. Esto es particularmente cierto en la provincia de Kunduz, donde los talibanes han mostrado un resurgimiento cada vez mayor y ahora amenazan a una línea de abastecimiento vital para la OTAN. La violencia se propagó más allá de la frontera en Tajikistán en 2009, con varios enfrentamientos informados entre las fuerzas de seguridad de Tajikistán y grupos vinculados a Al-Qaida. Varios incidentes relacionados con ello han sido reportados en Kirgizistán y Uzbekistán, indicando tal vez una estrategia de desestabilización regional por parte de los militantes.

Según el experto en política Patrick Frost⁷, algunos funcionarios de los EE.UU. han indicado que militantes de Al-Qaida y el movimiento Talibán en la frontera entre Afganistán y Pakistán han creado sistemáticamente una red subterránea hacia Asia Central. Tajikistán y Uzbekistán han sido denominados “alimentadores de canales” por los grupos terroristas. Señaló que los militantes extranjeros que han llegado para incorporarse a la Jihad actualmente en Afganistán y Pakistán se iniciaron en grupos extremistas islámicos en sus países de origen y que los mismos se generaron en la turbulenta invasión soviética a Afganistán y las posteriores guerras civiles.

Un informe publicado por STRATFOR⁸ en Septiembre de 2010, destaca el riesgo presente en la guerra afgana con los Estados Unidos. También menciona que la OTAN tiene programado el retiro de sus tropas de Afganistán en menos de un año, y enfatiza los problemas que los países de Asia Central enfrentarán como resultado de ello, con un Talibán mucho menos moderado en Afganistán.

En su informe, STRATFOR presentó un panorama del escenario militante fragmentado en Asia Central, que ha estado activo en la región desde el fin de la Unión Soviética. El informe señala que muchos se han dividido o unido a otros grupos y que a menudo existe una tendencia a aglomerar todas las actividades bajo el nombre de Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU, por sus siglas en inglés) cuando en realidad actualmente no están consolidados u organizados de la forma en que alguna vez estuvieron.

- *Partido del Renacimiento Islámico (IRP*, por sus siglas en inglés). Fundado en 1990, fue el primer partido político islámico en obtener el reconocimiento soviético. Después de haber estar proscrito en la región de Asia Central en 1992, muchos de sus miembros recurrieron a la violencia.
- *Partido de Reinstauración Islámica de Tajikistán (IRPT*, por sus siglas en inglés). La rama de Tajikistán del IRP, el IRPT estuvo activo durante la guerra civil en Tajikistán de 1992-97 pero desde entonces actúa en el ámbito político.
- *Oposición Unida Tajik (UTO*, por sus siglas en inglés). La UTO fue una organización de protección para los grupos que pelearon contra el gobierno Tajik apoyado por Moscú durante la guerra civil en Tajikistán, pero la mayoría de sus miembros se dedicaron a la política al final de la guerra. La UTO heredó mucha de su fuerza de los grupos islámicos integrantes como el IRP, pero también incluye al Partido Democrático de Tajikistán y al grupo étnico Gharmi.
- *Hizb ut-Tahrir (HT)*. Fundado en el Este de Jerusalén en 1953, el HT busca establecer un califato mundial. El grupo está presente en más de 40 países; su base en Asia Central se encuentra en Uzbekistán. El grupo promueve el extremismo ideológico, aunque no participa directamente en actos de violencia. Aún así, las fuerzas de seguridad de la región lo tienen como objetivo.
- *Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU)*. Es un grupo militante islámico alineado con Al-Qaida y el talibán afgano, el IMU fue formado en 1998 después de que el UTO se volcara a la política. Su objetivo principal era transformar Uzbekistán en un estado islámico. Los líderes del IMU desde entonces se han trasladado a Tajikistán, Kirgizistán, Kazajistán, Irán, Afganistán y Pakistán.
- *Unión/Grupo Islámico Jihad (IJU*, por sus siglas en inglés). El IJU es una escisión del IMU; tiene una escasa presencia en Europa.
- *Movimiento por la Restauración Islámica de Uzbekistán (MIRU*, por sus siglas en inglés). El MIRU fue creado en 1994 y fue incorporado al IMU en 1998.

- *Movimiento Islámico de Turkistán del Este (ETIM*, por sus siglas en inglés). Es un grupo concentrado principalmente en la independencia de la región del noroeste chino de Xinjiang, se cree que el ETIM tiene vínculos con el IMU.
- *Movimiento Islámico de Turkistán (IMT*, por sus siglas en inglés). Como el ETIM, se cree que el IMT tiene vínculos con el IMU.

Al reconocer la amenaza emergente, en Septiembre de 2010, las Naciones Unidas dieron a conocer un nuevo esquema reúne al UNRCCA, al Grupo de Trabajo de Implementación del Contraterrorismo de la ONU (CTITF, por sus siglas en inglés), los gobiernos, la sociedad civil de Asia Central y otros participantes, para estimular la lucha contra el terrorismo en Asia Central. El nuevo esquema apunta a ayudar a Kazajistán, Kirgizistán, Tajikistán, Turkmenistán y Uzbekistán a establecer un plan regional contra el terrorismo en línea con la Estrategia Global Contra el Terrorismo de la ONU.

Conclusión

Desde una perspectiva geopolítica, en especial dada la cercanía de Asia Central con Afganistán, y las actividades de los grupos terroristas locales, la región, como un todo, sigue siendo de alto riesgo al tiempo que se embarca en el lento proceso de lucha contra el crimen. Además, el ‘Gran Juego’ que se está jugando en Asia Central Asia por parte de las mayores potencias del mundo deja a la región en una situación de tensión con un futuro inseguro y muy volátil. Como su vecino Afganistán, Asia Central es cultural, étnica y políticamente compleja, haciendo que la región sea un conglomerado difícil y sensible con el cual se pueda operar.

Además, los temas de la protección de los derechos humanos con relación al objetivo declarado de la comunidad internacional de combatir al terrorismo en la región deben ser atendidos cuidadosamente. **TA**

Jennifer Hanley-Giersch, CAMS, directora gerente, Business Risk Research Limited, Berlín, jennifer.hanley@business-risk-research.com

⁶<http://unrcca.unmissions.org/Default.aspx?tabid=1980>

⁷http://www.fpa.org/topics_info2414/topics_info_show.htm?doc_id=785930

⁸[file://localhost/The Tajikistan Attacks and Islamist Militancy in Central Asia](file://localhost/<a href=) is republished with permission

Have you thought about joining an ACAMS' Chapter lately?
Come see what all the commotion is about.



ACAMS Chapters

ACAMS' chapters provide local forums which facilitate discussion, offer educational opportunities focusing on region-specific issues, and foster professional networking among ACAMS members.

What are the benefits of joining?

- Learn about money laundering prevention from the most experienced professionals in the industry at workshops designed to help you expand your knowledge in the field both locally and internationally
- Identify and meet other anti-money laundering specialists in your region and explore common interests
- Increase exposure for career advancement
- Join or renew online
- Earn CAMS and CPE credits for attending chapter learning events
- Attend free educational and networking events (more than 75% of these events are free to chapter members)
- Join a local chapter even if you're not yet an ACAMS member

ACAMS has chapters throughout the world.

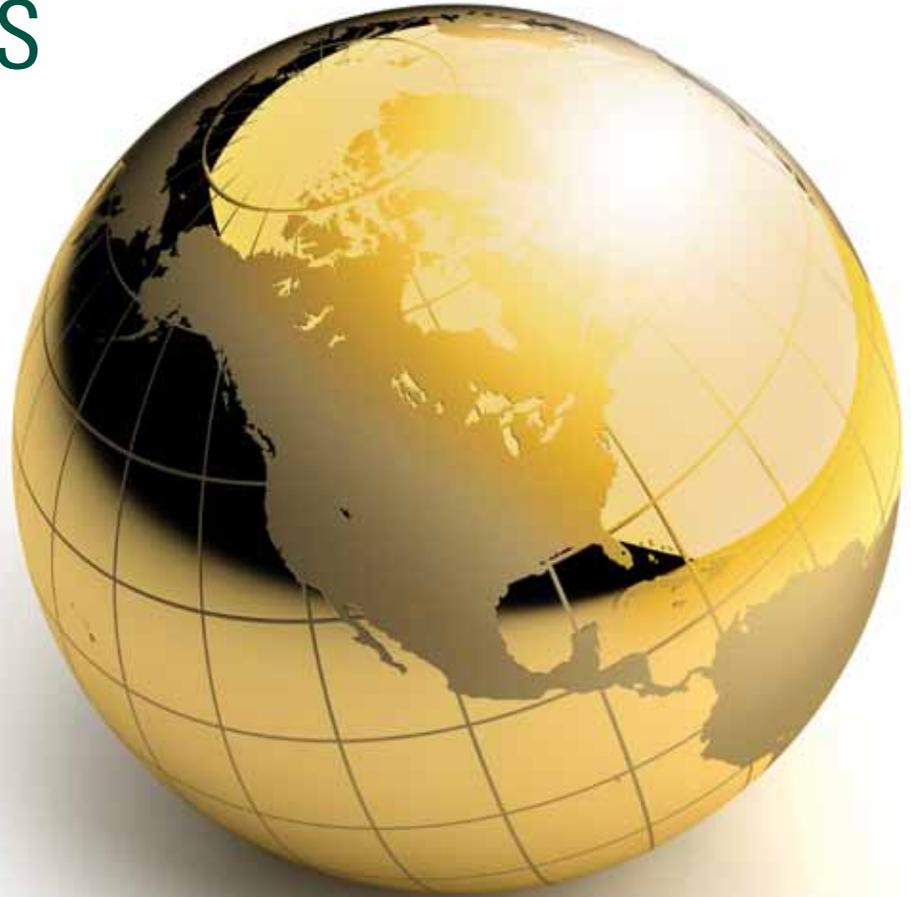
Don't you think it's time you joined one or started one in your area?

Visit us at:

www.acams.org/ACAMS/ACAMS/Communities/Chapters



La fusión de las funciones ALD y de fraude: La opinión de un asistente a la conferencia



El tema emergente dominante de la 9na. conferencia anual de este año fue la superposición de los compartimentos de fraude/ALD en las organizaciones, lo cual resulta en la fusión de las funciones de fraude/ALD. La fusión de estas funciones se está produciendo, sin tener en cuenta el segmento de la industria, nuestra ubicación geográfica o el cargo que tenemos en nuestras organizaciones. En la conferencia quedó muy en claro un punto: ¡Los malos lo saben! Ellos están avanzando utilizando la tecnología para perpetuar el delito financiero y se

están extendiendo en sus prácticas ilegales en todos los segmentos de la industria. La victimización de las instituciones y los individuos es universal.

La conferencia tuvo más sesiones y una mayor participación de nuestros colegas de control legal. Se realizaron sesiones especialmente diseñadas para los funcionarios de control legal. Los asistentes a la conferencia pudieron escuchar las opiniones del sector del control legal del Jefe de la Sección de Financiamiento del Terrorismo del FBI Scott Broshears y de

Douglas Leff, Jefe de la Unidad de Decomiso de Bienes y Lavado de Dinero del FBI.

Además, los representantes de las autoridades de control legal fueron reconocidos como ganadores de los premios de ACAMS. Felicitaciones a Meryl Lutsky de la Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York y a Dan Wager de la HIFCA de Nueva York por haber obtenido el Premio al Profesional del Año de 2010. El Agente Especial Retirado del FBI Dennis Lormel obtuvo el premio ACAMS al Voluntario del Año.

El mensaje de la conferencia fue claro — los proveedores, miembros de las instituciones y funcionarios del sector de control legal debemos trabajar juntos para lograr nuestros objetivos comunes. Aún cuando no obtuvo el galardón al Profesional del Año, se hizo una mención especial al nominado al premio Darin Jarrett, Vicepresidente de la Oficina de Cumplimiento LSB/ALD del Zions Bank.

Los talleres pre-conferencia tuvieron una asistencia record. Jani Gode y Tim White fueron los facilitadores del taller dedicado a Tecnologías Emergentes: Protegiendo a Su Organización de los Esquemas Criminales. La discusión se centró en las tarjetas prepagadas, los depósitos y capturas remotas, la banca móvil, los mundos virtuales y temas del comercio electrónico y del oro electrónico. Luego de finalizada la sesión, los asistentes rodearon a Gode y White como si fueran estrellas de rock para continuar las discusiones iniciadas durante la sesión.

James Candelmo, Director de Cumplimiento Senior del Ally Bank, William Ward Vicepresidente Senior del Union Bank y yo oficiamos de facilitadores en el otro taller pre-conferencia titulado “Una Guía de la A a la Z para Realizar Investigaciones ALD”. La sesión incluyó la infraestructura de las investigaciones, política LSB a nivel general de la empresa, así también como temas de investigación, diligencia debida en la investigación de los NSMs y casos de estudio de investigación. Hubo una discusión animada y una variada participación de la audiencia durante la sesión, tanto fue así que se agregó una sesión adicional de hora y media al día siguiente para incluir a todo el material que no había podido ser analizado durante la sesión original programada de tres horas.

Con más de 1.000 asistentes a la conferencia, la mayoría de los talleres y los grupos de discusión tuvieron una concurrencia muy numerosa. La Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras (FCPA, por sus siglas en inglés) fue analizada en la sesión titulada Preparándose para el Impacto de las Regulaciones sobre Soborno y Corrupción sobre Su Organización. La sesión se concentró en los riesgos FCPA, la definición de la FCPA y su impacto, así también como en los “puntos de conexión” en la anticorrupción y las tendencias en los procesos de control legal.

Un foro organizado solo para los reguladores se concentró en una discusión sobre las mejores prácticas regulatorias. Los reguladores que asistieron a la reunión analizaron cómo trabajar en la resolución de los

desacuerdos con las instituciones financieras, la coordinación con otros reguladores, los temas de auditoría interna y el conocimiento de la relación entre el riesgo y la respuesta a las debilidades que puedan existir.

Como en años anteriores, las sesiones sobre los Negocios de Servicios Monetarios fueron muy concurridas y generaron fervientes discusiones. Las sesiones fueron facilitadas por el gurú de la industria de los NSM Jeff Sklar, Kiren Schulte, Mike McDonald y el miembro de la junta asesora de ACAMS Anthony Rodríguez. Las sesiones de los NSM abarcaron los temas de la Creación de un programa ALD que se adapte al modelo de negocio, la actualización de la legislación NSM y la definición de las expectativas y las mejores prácticas en la relación entre los bancos y los NSMs.

Como mencionaba al
comienzo de este artículo,
el tema del fraude fue
el tema central
de la conferencia

Como mencionaba al comienzo de este artículo, el tema del fraude fue el tema central de la conferencia. Una sesión dedicada al fraude hipotecario y cómo proteger a la organización financiera estuvo centrada en los puntos específicos del fraude hipotecario. Los temas de discusión incluyeron el origen de los préstamos, el rescate de las ejecuciones hipotecarias, el rescate del constructor, las ventas al descubierto (short sales), robo de identidad y títulos falsos y/o esquemas de compañías de garantía. Otra sesión dedicada al fraude se concentró en la identificación de las señales de alerta de fraude y actividades sospechosas. Esa sesión, dirigida por Dennis Lormel y S. Marshall Martin, estuvo centrada en los eventos de fraude que nuestra comunidad analizó históricamente desde una perspectiva del cumplimiento. Los temas de esta sesión incluyeron riesgos regionales, fraude

con cheques, LD y financiamiento del terrorismo. Información de la LSB, facilitación de investigaciones de fraude, información CSC dinámica y la importancia de los ROSs en las investigaciones de fraude.

Si bien muchas de las sesiones brindaron información sobre temas importantes sin importar la región, el tamaño de las instituciones financieras o la industria, varias de las sesiones tuvieron un foco de atención regional. Las sesiones regionales incluyeron: Asia/Pacífico, América Latina, Europa y el Caribe. Les recomiendo a todos los miembros de ACAMS que se unan a sus respectivos capítulos regionales de ACAMS para tener información específica, estar en contacto con colegas y recibir actualizaciones sobre los temas relacionados exclusivamente con la región.

Hay que hacer un reconocimiento especial para el personal de ACAMS. Los problemas de exceso de concurrencia y exclusiones en las mesas redondas fueron resueltos. El personal dirigió y guió de manera efectiva todas las sesiones sin problemas. Y eso no es poco para una conferencia de esta envergadura. ¡Muy buen trabajo Altair González!

John Byrne estuvo en todos lados. Durante toda la conferencia John pasó tiempo no solo con el personal de ACAMS y los presentadores, sino que también estuvo presente para conocer a prácticamente los 1.000 miembros de ACAMS que asistieron a la conferencia.

La conferencia nuevamente ofreció un foro internacional para el intercambio de información y el desarrollo de relaciones que actualizaron e incorporaron herramientas ALD a los oficiales ALD y de cumplimiento para que logren sus objetivos. Como comunidad debemos permanecer atentos a los riesgos presentados por los terroristas de todo el mundo. La amenaza diaria de ataques terroristas genera inquietud en la economía global y en nuestras economías regionales dificultando los esfuerzos para superar la compleja recesión económica. La habilidad de los criminales y terroristas para victimizar a los individuos e instituciones financieras con varios delitos financieros y esquemas fraudulentos nos obliga a todos nosotros en la comunidad ALD/Cumplimiento a reforzar la cooperación, comunicación y coordinación de nuestros esfuerzos. Nos vemos el próximo año en Las Vegas. **A**

Rob Goldfinger, CAMS, Director de Soluciones para el Cliente, SightSpan Inc., Carolina del Norte, EE.UU., rgoldfinger@sightspan.com

Departamento de Ventas de ACAMS

A *CAMS Today* tuvo la oportunidad de conversar con José Víctor Lewis, gerente regional de ACAMS para África, Asia Central, el Medio Oriente y algunas cuentas corporativas selectas en los Estados Unidos justo antes de su viaje a Sudáfrica.

José ha estado con ACAMS más de tres años y ha jugado un rol fundamental en la creación de asociaciones con la Universidad Fudan, el Instituto de Banca y Finanzas de Bahrain (BIBF, por sus siglas en inglés) y el Instituto Egipcio Bancario. También ha tenido una participación muy importante en la creación de los Capítulos de Nigeria y Sudáfrica.

Antes de ingresar a ACAMS, José fue director para América Latina de *Tiempos del Mundo*, una publicación semanal internacional distribuida en algunas ciudades de los Estados Unidos y América Latina. También fue gerente regional para México, América Central y los Andes en *Latin Finance*, una publicación panarregional que cubre los mercados financieros y de capitales latinoamericanos.

José también fue director ejecutivo de la Cámara de Comercio Colombiana-Estadounidense, donde organizó eventos de renombre en los cuales estuvieron presentes Álvaro Uribe Vélez, ex Presidente de Colombia y César Gaviria Trujillo, ex Presidente de Colombia y Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Además José desarrolló una exitosa red de soporte para la migración sin precedentes de exitosos líderes de negocios, profesionales y empresarios colombianos hacia el Sur de la Florida y realizó una gira informativa a China continental para promover el comercio entre China y Colombia.

José actualmente está estudiando para obtener su certificación CAMS y tiene una Maestría de Artes en Ciencia Política junto con un Certificado en Estudios Latinoamericanos y Caribeños y el título de Bachiller de Artes en Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Florida.

ACAMS Today: En los últimos tres años cuáles fueron los desafíos más importantes que vio en África, Asia Central y el Medio Oriente con relación al crecimiento de la cantidad de miembros y el ALD?

José Lewis: Las instituciones financieras y las entidades regulatorias en estas regiones no han bajado su guardia colectiva con relación al cumplimiento ALD/CTF, a pesar de la reciente agitación económica. Como resultado de ello, la cantidad de miembros de ACAMS ha seguido creciendo a un ritmo constante general y en ciertas jurisdicciones como Bahrain, Nigeria, Qatar y Arabia Saudita — donde la implementación de las regulaciones ALD/CTF se ha acelerado — la membresía de ACAMS ha aumentado considerablemente.

AT: Usted tuvo la oportunidad de viajar y conocer a varios de nuestros estimados miembros de ACAMS. ¿Cuál diría que fue el viaje que más recuerda?

José Lewis: Todos han sido memorables, para ser honesto. Sin embargo, la participación en las conferencias de ACAMS en MENA en Dubai y la Conferencia Anual de ACAMS en septiembre pasado en Las Vegas y haber tenido la oportunidad de conocer a tantos miembros de ACAMS cara a cara después de tantos mensajes de correo electrónico y llamadas telefónicas definitivamente fue un gusto. La consecuencia de las Conferencias en



MENA también llevó a otro viaje memorable que se realizó el año pasado para presenciar la inauguración del Capítulo de Nigeria de ACAMS en Lagos y una consecuencia de la Conferencia Anual de este año en Las Vegas fue la confirmación de la fecha de inicio del próximo viaje para participar en la inauguración del Capítulo de Sudáfrica en Johannesburgo.

AT: ¿Qué impacto se imagina que tendrá ACAMS en África, Asia Central y el Medio Oriente en los próximos cinco años?

José Lewis: ACAMS continuará facilitando un verdadero diálogo global ALD/CTF en varias plataformas entre los profesionales en esta área. A medida que más miembros de ACAMS en la región participen de los grupos de trabajo, tomen parte en los foros de ACAMS.org, participen en las conferencias, seminarios y webseminarios de ACAMS y tengan un rol activo en la creación y dirección de capítulos locales de ACAMS, la creación de una verdadera comunidad ALD/CTF está tomando forma en todo el mundo.

Los dedicados miembros de ACAMS están encabezando esfuerzos en sus jurisdicciones locales para educar mejor a sus pares y colegas en las mejores prácticas ALD/CTF, compartir ideas y experiencias y proteger mejor a las instituciones y jurisdicciones que representan colectivamente. En cinco años, imagino que ACAMS tendrá capítulos locales en todas las grandes ciudades de África, Asia Central y el Medio Oriente y miembros en todas las instituciones financieras más importantes que desarrollan actividades comerciales en estas dinámicas regiones. **▲**

Capítulo del Sur de California



los funcionarios estarán a disposición para una discusión abierta sobre financiamiento del terrorismo, lavado de dinero y fraude. Además, al término del evento se realizará una recepción de fin de año. Todos los asistentes recibirán dos créditos CAMS.

Para el 2011, el capítulo ha programado una serie dinámica y progresiva de eventos de aprendizaje. Los eventos incluirán un seminario web en el que habrá un panel de abogados que analizarán temas sobre los paraísos fiscales off-shore, una presentación de un NSM global sobre el conocimiento del financiamiento islámico, la oficina de Control de Aduanas e Inmigración de los EE.UU. presentará su exposición sobre lavado de dinero basado en el comercio en el Sur de California, y la Administración de Control de Narcóticos de los EE.UU. analizará el impacto constante de la guerra mexicana por el tráfico de drogas en el Sur de California. La Tercera Recepción Anual de Encuentro entre Colegas también está incluida en el programa. Además, seguimos planificando un evento único. Estén atentos para tener más detalles. El capítulo espera que el programa de eventos de aprendizaje de 2011 les brinde a los asistentes la posibilidad de obtener un mínimo de ocho créditos CAMS por su asistencia a todos los eventos.

Si está interesado en ser miembro del capítulo, por favor contáctenos en ACAMS. SoCal@gmail.com. Además, conéctese con nosotros y manténganse informados sobre las novedades locales, oportunidades laborales y eventos a través de los Grupos de LinkedIn en el Capítulo del Sur de California de ACAMS. 

El Capítulo del Sur de California de ACAMS tuvo su primer aniversario el 16 de Septiembre de 2010 luego de la Conferencia sobre LSB y HIFCA del Foro ALD de la Costa Oeste, con su segunda Recepción Anual de Encuentro de Colegas en Torrance, California. Jerry LiVigni, oficial de cumplimiento senior, Oficina de Control de Bienes Extranjeros, fue el orador invitado y compartió una historia apasionante sobre su experiencia en la ciudad de Nueva York ese fatídico 11 de Septiembre de 2001. Su historia fue un recordatorio espeluznante de la importancia de nuestros roles como profesionales ALD/LSB/CTF.

La junta ejecutiva del capítulo celebró un año de eventos de aprendizaje exitosos que incluyeron temas sobre financiamiento del terrorismo, negocios de servicios monetarios, pagos y dinero electrónico, servicios bancarios a lo largo de la frontera entre EE.UU. y México, contrabando de grandes cantidades de dinero en efectivo y actualizaciones regu-

latorias. La recepción fue muy concurrida por profesionales locales dedicados a la Ley de Secreto Bancario (LSB) y el fraude en instituciones financieras, negocios de servicios monetarios (NSMs), consultores, proveedores, funcionarios de control legal, entre otros. La recepción fue auspiciada exclusivamente por Norkom Technologies, un proveedor líder en el mercado de soluciones innovadoras vinculadas al crimen financiero y el cumplimiento para la industria de servicios financieros globales.

Para cerrar el 2010, el capítulo realizará su último evento de aprendizaje en San Gabriel, California, el 2 de Diciembre 2010, y contará con la presencia de representantes de la Oficina del Fiscal Federal, la Oficina Federal de Investigaciones, la Administración de Control de Drogas de los EE.UU. y la agencia de Control de Aduanas e Inmigración de los EE.UU. El evento se centrará en casos de financiamiento del terrorismo que tienen una vinculación con el Sur de California y

Capítulo de Australia/Asia



Hasido un invierno relativamente tranquilo para el Capítulo de Australia/Asia cuyos miembros esperaron reglas y guías actualizadas por parte de los reguladores australianos y de Nueva Zelanda.

Sin embargo, varios acontecimientos en los sectores legislativo y regulatorio australianos incluyeron la propuesta gubernamental de alguna manera controvertida que permite a AUSTRAC “recuperar los costos” de la regulación de las leyes ALD. La asamblea legislativa también actuó para aumentar las obligaciones regulatorias del sector de remesas.

En Nueva Zelanda, las tan esperadas Regulaciones ALD/CTF todavía no fueron publicadas, y se espera que el Ministerio de Justicia publique las regulaciones en el boletín oficial en diciembre. Esto le permitirá a la población regulada de Nueva Zelanda organizar planes más detallados para la implementación de los programas ALD.

Durante el invierno se organizaron varios eventos para los miembros. Más de 40 profesionales ALD se reunieron en Sydney en las oficinas del UBS Australia el 19 de agosto para la charla sobre la “Evolución del Enfoque Basado en el Riesgo”. Chris McNeil del UBS y Karen Nitschke de AUSTRAC hicieron presentaciones. A pesar de los tres años de contacto con el regulador, todavía existe un gran nivel de conjeturas sobre qué implica exactamente el enfoque basado en el riesgo y los desa-

fíos enfrentados por la industria al diseñar e implementar un programa ALD/CTF basado en el riesgo. Las presentaciones se centraron en el génesis del enfoque basado en el riesgo, las perspectivas internacionales sobre cómo implementarlo y cómo puede evolucionar en el ámbito regulatorio australiano. Chris brindó un panorama del enfoque basado en el riesgo con una visión particular sobre Europa y la guía publicada por el GAFI. Recordando su época en Londres como Director de Cumplimiento Antilavado de Dinero en la firma internacional de abogados Freshfields Bruckhaus Deringer, Chris ofreció su visión del proceso de negociación acerca de las obligaciones de la profesión legal.

Un mensaje clave de la presentación fue la necesidad de la industria de concentrar el 90% de su tiempo en el 10% de sus clientes. Karen, gerente senior del equipo de Reportantes Más Importantes dentro de la primera línea de Supervisión en AUSTRAC, trajo la opinión del regulador con observaciones prácticas acerca de las recientes evaluaciones in situ. Karen estaba interesada en saber si el lobby sobre el enfoque basado en el riesgo brindó el resultado que la industria puede haber considerado inicialmente o si en retrospectiva podría haber optado por más indicaciones. El grupo estuvo, por supuesto, también muy interesado en conocer las prioridades de AUSTRAC para el próximo año. Luego de una animada sesión de preguntas y respuestas, todos los partici-

pantes disfrutaron un encuentro con tragos. Un taller/almuerzo organizado para los miembros se llevó a cabo el 10 de Noviembre en Melbourne sobre los temas de las sanciones globales y la capacitación ALD.

Por el lado educativo del ALD y el delito financiero, un hecho emocionante es la estrecha relación entre ACAMS y la Universidad de Nueva Gales del Sur (UNSW, por sus siglas en inglés). El curso ALD de la UNSW será ofrecido en 2011 como parte del posgrado en criminología. ACAMS ha apoyado el curso con el beneficio de que aquellos que completen el curso estarán precalificados para dar el examen CAMS.

Los temas formales del Capítulo de ACAMS concluyen con la primera asamblea general del Capítulo de Australia/Asia de ACAMS realizada el 23 de Noviembre.

Puede accederse a la página web del capítulo de Australia/Asia a través del sitio web de ACAMS. La página web del capítulo es un recurso dedicado a los profesionales australianos y neocelandeses. Lo invitamos a acceder a los recursos desde nuestros vínculos con los sitios web de los reguladores y el poder legislativo. El sitio web también contiene detalles sobre los miembros de nuestra junta, los futuros eventos para los miembros a realizarse en distintas ciudades así también como nuestros seminarios en la región de Australia/Asia. **FA**



Capítulo de las Carolinas

El Capítulo de las Carolinas realizó su reunión de otoño de 2010. El 8 de Septiembre, desde los amigables confines de Charlotte y hasta Raleigh, el “viaje” inaugural del Capítulo de las Carolinas no defraudó. Organizado junto con la 6ta Conferencia Anual sobre Financiamiento del Terrorismo y Lavado de Dinero en la Sede Central Mundial de SAS, los miembros escucharon al principal orador, John Byrne, vicepresidente ejecutivo de ACAMS. El señor Byrne analizó la importancia estratégica de ACAMS y su objetivo de promover los estándares de la detección y prevención del lavado de dinero, así también como la educación de los profesionales ALD. De particular importancia fue la necesidad para los miembros es el hecho de ACAMS cumpla con las necesidades individuales de sus miembros y el rol que juega el crecimiento del capítulo en esa estrategia. El tener ya el miembro número 10.000, las futuras oportunidades educativas y los cambios en el examen también fueron temas de gran interés para los miembros. Jim Candelmo, copresidente de comunicaciones

del capítulo, expresó “Esta noche es un paso importante en el objetivo de este capítulo de brindar calidad en la programación ALD a los miembros de ACAMS en las Carolinas.”

Los comentarios de John fueron el puntapié extraoficial de la 6ta Conferencia Anual sobre Financiamiento del Terrorismo y Lavado de Dinero. Coauspiciado por el Bank of America, RBC-Centura, SAS, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y Ally Financial, la conferencia incrementar la actuación conjunta de los sectores público/privados entre las áreas federal, estatal, local y de control legal y las instituciones financieras en sus esfuerzos por combatir el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero.

El Capítulo de las Carolinas estuvo bien representado entre los 400 asistentes y en un distinguido grupo de oradores y panelistas. El miembro de la junta del Capítulo de las Carolinas Dave Stewart actuó como Maestro de Ceremonia y entre los oradores más destacados estuvieron los miembros de la junta del Capítulo de las Carolinas Lisa Grigg, Megan

Davis Hodge, Dan Soto y Jim Candelmo. El Senador de los Estados Unidos Richard Burr dio la bienvenida a la audiencia y James Dinkins, director asociado ejecutivo de la oficina de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) ofreció una importante exposición sobre las tendencias del Financiamiento del Terrorismo y el ALD. Otros oradores destacados de ACAMS fueron David Chenkin, Dennis Lormel, David Caruso y John Byrne. Desde todo punto de vista la conferencia fue un éxito ya que cumplió su misión vital de educación y trabajo en conjunto.

Para obtener más información sobre el Capítulo de las Carolinas de ACAMS por favor, puede contactar a Rob Goldfinger en RGoldfinger@sightspan.com. O, para consultar sobre cómo participar con éste u otro capítulo, por favor puede contactarse con Kata Martínez, gerente de desarrollo de capítulos de ACAMS en cmartinez@acams.org.

Por favor visite la página web del Capítulo de las Carolinas en <http://www.acams.org/Chapters/Carolinas.aspx>. **A**

Association of Certified
Anti-Money Laundering
Specialists®

ACAMS®

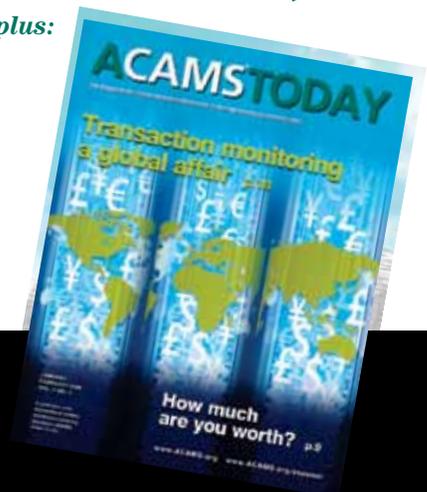
www.ACAMS.org

www.ACAMS.org/espanol

Reading someone else's copy of ACAMS Today?

Join ACAMS today and you'll receive your own copy four times a year, plus:

- Unparalleled networking with leading professionals in the field.
- Significant discounts on education and training through conferences, seminars, workshops and webinars.
- Professional advancement via ACAMS' worldwide Career Development Center.
- Accreditation as a Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS), the most globally-respected professional credential in the industry.



For more information and to join contact us by:

Phone: +1 (866) 459-CAMS Outside U.S.: +1 (305) 373-0020

Fax: +1 (305) 373-7788 or +1 (305) 373-5229

Email: info@acams.org Online: www.acams.org

Capítulo de Chicago



El Capítulo de Chicago de ACAMS ha seguido manteniendo un programa de aprendizaje activo, organizó dos talleres ALD este verano. El 16 de Septiembre de 2010, el Capítulo de Chicago de ACAMS auspició un taller dedicado a los temas de interés de la debida diligencia, titulado “Cómo Crear un Programa Efectivo de Debita Diligencia – Descubriendo los Límites de las Medidas Auxiliares Utilizadas por la Industria”. El taller contó con el orador invitado Joshua Feingold-Studnik, CAMS, de World-Check, un proveedor global de productos y servicios de información de riesgo. El evento se realizó en las oficinas de Popular, Inc., N.A. en Rosemont, estado de Illinois, con una nutrida concurrencia por parte de miembros del capítulo e invitados.



Pictured L to R: Agnes Garcia and Paulina Prebe

El taller de septiembre fue organizado para ofrecerles a los asistentes el enfoque más actualizado relacionado con las soluciones de las mejores prácticas relacionadas con la diligencia debida sobre el cliente (DDC). La presentación del señor Studnik resumió completamente las complicaciones y errores de los enfoques estándar referidos a los procesos de vigilancia de la diligencia debida, la diligencia debida reforzada (DDR), el Conozca a Su Cliente (CSC) y OFAC. Puso particular énfasis en la necesidad de un enfoque general de la industria más rotundo respecto de la vigilancia del cliente y una mayor vigilancia para cambiar los estándares de diligencia debida de la industria actuales aceptados en general hacia prácticas más rigurosas y amplias. Los temas principales incluyeron: las deficiencias de actuar en base a las listas gubernamentales de vigilancia (p.e., OFAC, UE, ONU); Personas Expuestas Políticamente (PEP) y los desafíos vinculados a ellas al realizar la diligencia debida sobre las mismas; desafíos de la calificación de riesgo de los países; y la necesidad de una vigilancia efectiva de las relaciones de la compañía y las relaciones corporativas. El evento concluyó con un breve segmento de preguntas y respuestas donde los asistentes intercambiaron sus observaciones y recibieron respuestas adicionales del organizador.

Varios de los asistentes al taller realizaron los siguientes comentarios:

- “Los talleres del Capítulo de Chicago de ACAMS constantemente presentan información útil e instructiva y permiten el contacto con colegas y el intercambio de ideas.” - Agnes García, CAMS, Metropolitan Bank Group, Oficial de Cumplimiento Sr. Y miembro del Capítulo de Chicago de ACAMS
- “Siempre es bueno ver caras nuevas, así también como rostros conocidos en los eventos del capítulo. Desde la creación del capítulo el 11 de Septiembre de 2008, la cantidad de miembros creció enormemente. Esto [demuestra] la necesidad e importancia de este tipo de organización [para la comunidad bancaria profesional] en Chicago.” - Paulina Prebe, CAMS, Harris Bank N.A., Oficial de Control de Calidad LSB/ALD y codirectora de membresía del Capítulo de Chicago de ACAMS
- “El Capítulo de Chicago ha ofrecido una gran variedad de oradores con distintas áreas de conocimientos este año. El evento de hoy ha mostrado posibles conversaciones internas, nuevas ideas y distintos enfoques en la investigación en temas de diligencia debida reforzada y la importancia de los procesos de control y las soluciones automáticas”. - Nicole Vasold, CAMS, Harris N.A., analista de riesgo ALD/LSB y miembro del Capítulo de Chicago de ACAMS

El taller organizado en Septiembre de llevó a cabo a los pocos días del segundo aniversario

de la creación del Capítulo de Chicago de ACAMS. Jack Oskvarek, presidente del Capítulo de Chicago, expresó, “Al completarse nuestro Segundo año, el Capítulo de Chicago ha ofrecido talleres para la comunidad de Chicago con una variedad de temas y calidad de los oradores que incluyeron un amplio espectro de los temas importantes ALD. La presencia local de los eventos le brinda a los asistentes un acceso directo y personal a lo oradores antes y después de cada evento, permitiéndoles a los invitados explayarse sobre temas que pueden tener un impacto en sus programas ALD. Ese acceso directo a los oradores que son líderes de la industria no siempre es posible en las conferencias con muchos asistentes. Además, los eventos nos ayudan a mantener un contacto regular con los colegas, brindándoles a los miembros del capítulo y los asistentes una fuente vital de información. Esperamos seguir trabajando sobre este éxito en los próximos años”.

El Capítulo de Chicago de ACAMS tiene programado culminar 2010 con al menos un taller ALD adicional. La planificación de los proyectos para 2011 está actualmente en elaboración, ya que el capítulo continuará sirviendo a sus miembros con oportunidades educativas y de contacto con colegas de calidad. Para obtener más detalles sobre los eventos realizados y los futuros, ingresar al sitio web del Capítulo de Chicago en: <http://www.acams.org/ACAMS/ACAMS/Communities/Chapters/Chicago/Default.aspx>. **A**

Capítulo del Gran Boston



El 28 de Septiembre de 2010, el Capítulo del Gran Boston de ACAMS organizó su segundo evento de aprendizaje, “La Efectividad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS): Una Perspectiva del Control Legal” en el que se presentó Neil Power, agente especial supervisor de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés). El resultado fue otro evento espectacular con más de 100 asistentes del área del Gran Boston reunidos para un desayuno durante el cual se realizó la presentación en la oficina del centro de Boston de nuestro generoso anfitrión, Goodwin Proctor LLP. Neil expuso estudios de casos sobre el uso efectivo de la información de los ROSs durante el curso de las investigaciones de control legal y ofreció datos sobre cuál información es más útil de incluir en los reportes. La presentación también incluyó las tendencias emergentes en el fraude y las áreas donde el FBI está actualmente concentrando sus esfuerzos. La información sobre el fraude hipotecario presentada por Kristefe Grahame, analista de inteligencia de la Oficina Federal de Investigaciones, fue de particular interés, ya que analizó el software de mapeo de propiedades utilizado por el FBI para detectar actividades de fraude.

El 30 de Septiembre 2010, Jen Hollingsworth, codirector de programación del Capítulo del Gran Boston de ACAMS, organizó una capacitación sobre delitos financieros titulada

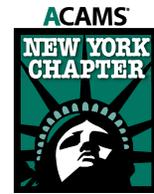
“Asociaciones Públicas y Privadas” en nombre de la Alianza de Investigadores de Fraude de Nueva Inglaterra con South Shore Law Enforcement. Kathleen McDevitt Carr, directora de comunicaciones del Capítulo del Gran Boston de ACAMS, fue invitada a hablar en el evento sobre ACAMS y el capítulo local. Kathleen describió las oportunidades para ser parte de la organización internacional ACAMS y la posibilidad de obtener las perspectivas de todo el mundo. Ella destacó las conferencias, seminarios web, foros y publicaciones como un gran recurso de información con relación a las tendencias en el campo antilavado de dinero. Además, habló sobre la creación del Capítulo del Gran Boston. Los asistentes reaccionaron entusiastamente ante la perspectiva de tener un capítulo de ACAMS creado localmente y estaban muy entusiasmados por ingresar a la red cada vez mayor de profesionales antilavado de dinero.

También en Septiembre, integrantes de la junta ejecutiva del Capítulo del Gran Boston asistieron a la 9na. Conferencia Anual Internacional sobre Antilavado de Dinero realizada en Las Vegas. Además de participar en las muchas oportunidades de aprendizaje y de encuentro con colegas, los miembros de la junta ejecutiva del Capítulo del Gran Boston pudieron estar frente a frente con los miembros de las juntas ejecutivas de otros Capítulos de ACAMS. En la Reunión del Comité de los Capítulos realizada el 22 de Septiembre,

los miembros de la junta ejecutiva intercambiaron ideas sobre oportunidades de aprendizaje y actividades del capítulo en persona y telefónicamente. Las sugerencias de esa reunión incluyeron paneles de discusión, eventos de contacto entre colegas durante las fiestas de fin de año, mensajes por correo electrónico y otras oportunidades que van a ser analizadas por los capítulos. Como capítulo Nuevo, ciertamente nos beneficiamos al escuchar qué funcionó mejor para otros capítulos y llevar algunas de esas ideas al Capítulo del Gran Boston.

El Capítulo del Gran Boston de ACAMS espera ansiosamente organizar grandes eventos en 2011 y está trabajando diligentemente para reforzar nuestras posibilidades de contacto entre colegas en toda la zona del Gran Boston con una mayor información y más miembros. Estamos comprometidos en ofrecerles a los miembros eventos de aprendizaje que sean de interés local y nacional y foros para un diálogo abierto sobre cualquier tema y tópicos de interés. Si está interesado en ponerse en contacto con nosotros sobre temas de interés o cualquier otro comentario, por favor escribanos a acamsboston@gmail.com. Si está interesado en ingresar al capítulo o en asistir a un evento, por favor visite nuestra página web en <http://www.acams.org/ACAMS/ACAMS/Communities/Chapters/GreaterBoston/Default.aspx>. 





Capítulo de Nueva York

El Capítulo de Nueva York de ACAMS convocó exitosamente a tres eventos de aprendizaje para cerrar la Serie de Eventos de Aprendizaje de 2010. Si todavía no asistió a ninguno de nuestros eventos, asegúrese de informarse sobre los excelentes oradores que hemos programado para el 2011.

El 27 de Septiembre de 2010, Morgan Stanley recibió al Capítulo de Nueva York en sus oficinas centrales de midtown para el evento titulado “La Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras: Nuevos Acontecimientos y Desafíos de Cumplimiento”. Co-moderado por la directora de membresía de Nueva York de ACAMS, Denise Wright, de RBC Capital Markets y el copresidente de Nueva York de ACAMS, Barry Koch de JPMorgan Chase, el panel contó con la presencia de los oradores Gregory Meredith de JP Morgan Chase y Scott Moritz de Navigant Consulting. Meredith es vicepresidente senior y asesor legal general asociado en el Grupo Regulatorio de JPMorgan Chase, con muchos años de experiencia en casos complejos de la FCPA y OFAC. Moritz es director administrador de Navigant Consulting y un experto en investigaciones internacionales de corrupción. Antes de ingresar a Navigant, Moritz fue agente especial del FBI, donde se dedicó a casos del crimen organizado internacional, drogas y violaciones de lavado de dinero.

El panel analizó los desafíos existentes de la FCPA, así también como los nuevos procedimientos de control legal y la Ley sobre

Sobornos de 2010 propuesta en el Reino Unido. Presentaron varios estudios de casos, y también ilustraron muchas de las señales de alerta que las compañías deberían buscar al realizar la diligencia debida sobre los terceros y los agentes de desarrollo de negocios en países con elevados riesgos de corrupción. Los dos oradores brindaron varios ejemplos prácticos de algunos de los desafíos de la diligencia debida y ambos describieron algunos de los temas del monitoreo de transacciones relacionados con la corrupción y los sobornos que podrían vincularse al programa de cumplimiento ALD de una institución y la obligación de presentar Reportes de Operaciones Sospechosas.

Varias semanas después, el 3 de Noviembre de 2010, el capítulo organizó su segundo taller anual de la industria del seguro titulado “Cumplimiento ALD/OFAC: ¿Por qué es Diferente la Industria del Seguro?” El evento se llevó a cabo en las oficinas corporativas de Ernst & Young. El moderador fue Martin Feuer, codirector de comunicaciones del Capítulo y oficial de cumplimiento jefe de Zurich Insurance North America, dio la bienvenida a los panelistas Noreen Fierro de Prudential Financial y Robert Walsh de AXA Financial. El panel describió los desafíos de cumplimiento que enfrenta la industria del seguro bajo la Ley USA PATRIOT y las regulaciones sobre sanciones de la OFAC.

El 16 de Noviembre de 2010, la firma de abogados White & Case LLP organizó el último

evento de aprendizaje de 2010 del Capítulo de Nueva York. La reunión, titulada “Reporte de Operaciones Sospechosas: La Perspectiva del Fiscal” fue auspiciada por Safe Banking Systems. Barry Koch moderó el panel, integrado por Evan Weitz, fiscal federal asistente en el Distrito Este de Nueva York y Sharon Levin, fiscal federal asistente del Distrito Sur de Nueva York. Weitz, quien tiene una vasta experiencia en casos de lavado de dinero, y Levin, jefe de la Sección de Decomiso de Bienes de su oficina, compartieron sus perspectivas sobre cómo utilizan los ROSs para iniciar investigaciones y preparar casos en curso. Las dos brindaron datos prácticos para los oficiales de cumplimiento ALD para la preparación efectiva de los ROSs.

Nuevamente el Capítulo de Nueva York de ACAMS está esperando ansiosamente su fiesta anual de fin de año, que brindará un cierre alegre a un exitoso y productivo año. La fiesta se realizará nuevamente en el The Penn Club de Nueva York. Si está interesado en asistir a la fiesta, por favor visite el sitio web del Capítulo de Nueva York en <http://www.acams.org/ACAMS/ACAMS/Communities/Chapters/NewYork/>. Si le interesa ingresar al Capítulo de Nueva York a partir de 2011, por favor envíenos un mensaje de correo electrónico a acamsnewyorkchapter@gmail.com.

¡Feliz Año Nuevo les desea el Capítulo de Nueva York de ACAMS! ¡Esperamos verlos en 2011! 





Capítulo del Sur de la Florida

Incluso durante los lentos meses del verano, la junta ejecutiva del Capítulo del Sur de la Florida de ACAMS no dejó de brindar a sus miembros diversos eventos educativos, ¡así también como divertidas oportunidades de encuentro con colegas! El 17 de Agosto el capítulo organizó un taller titulado “Navegando el Mercado Laboral”. Este evento contó con oradores de destacadas agencias de personal que brindaron su visión sobre la navegación en el mercado laboral en estas épocas sin precedentes. Fue un taller interactivo e informativo, diseñado para brindarles a los miembros un panorama del estado de nuestro mercado laboral actual y cómo hacer para que su búsqueda de trabajo sea más exitosa. Entre otras cosas, nuestros oradores analizaron cómo:

- Utilizar motores de búsqueda y medios sociales para maximizar los resultados
- Estar en contacto en persona y en línea para aumentar la visibilidad
- Seleccionar a quien reclute personal y qué esperar cuando se trabaje con él
- Redactar un resumen y carta de presentación ganadores
- Cómo actuar en la entrevista

El 14 de Septiembre a la mañana el capítulo organizó una mesa redonda en las Casa Central de ACAMS en Miami titulada “Programas de Capacitación ALD: Estilos de Aprendizaje, Enfoques de la Capacitación y Tecnología”.

La mesa redonda se concentró en cómo los empleados de las instituciones financieras deben mantenerse informados y actualizados sobre las tendencias de la industria a fin de desempeñar adecuadamente sus tareas y contribuir al éxito de su organización. El objetivo de la mesa redonda fue brindar una guía general sobre los elementos básicos de un buen plan de capacitación según el tipo de negocio y las funciones laborales. La presentación realizada por Catalina Rey, miembro de nuestra junta ejecutiva, se centró en la concientización y el conocimiento de las obligaciones ALD y las posibles consecuencias del incumplimiento del empleado que podría generar una posible responsabilidad civil y criminal y sanciones tanto para la institución como para el empleado.

La Conferencia de ACAMS en Las Vegas siempre ha sido una oportunidad inmejorable para estar en contacto y conocer a gente nueva de nuestra muy diversa comunidad ALD. Este año, no solamente la conferencia logró completamente su objetivo ofreciendo a los miembros del Capítulo del Sur de la Florida varias oportunidades para conocerse e intercambiar ideas en mesas redondas, recepciones y otros eventos de aprendizaje, sino que además, ¡les permitió traer de las Las Vegas a un nuevo miembro de la junta ejecutiva! Marshall Martin, co-asesor legal general y CCO

de City National Bank of Florida, amablemente aceptó participar de la junta como copresidente, un cargo que comparte con la copresidente colega Karen Benson de Jordan Burt LLP. Marshall tiene más de 15 años de experiencia considerable en regulación bancaria, administración de cumplimiento/riesgo, finanzas, contabilidad y temas legales. ¡Estamos muy contentos de tenerlo con nosotros!

Finalmente, el capítulo organizó su evento social mensual el 21 de Octubre, en el Restaurante Tarpon Bend, en Coral Gables. Como cada mes, el objetivo del evento fue reunirse con miembros del capítulo en un ambiente informal, tranquilo, después del trabajo. Fue una gran oportunidad para todos para poder analizar temas importantes de la industria y disfrutar de un buen momento. El evento estuvo abierto para todos, colegas y amigos, tuvo la inesperada participación de miembros del Capítulo de Nueva York que nos visitaron.

Como siempre, los miembros del Sur de la Florida de ACAMS están invitados a unirse al capítulo y sus miembros durante las diversas actividades de aprendizaje y de contacto con los colegas. Estén atentos para obtener más detalles en la fiesta anual de fin de año del capítulo que se realizará en Diciembre. ¡Esperamos verlos pronto! 

Capítulo de la Capital de los EE.UU.



Con el inicio del Año Nuevo, es el momento de establecer objetivos y prepararnos para los nuevos desafíos antilavado de dinero (ALD). El Capítulo de la Capital de los EE.UU. ayudó a los miembros a prepararse para estos desafíos con una serie de eventos de aprendizaje y de contacto entre colegas durante este otoño.

El rol de las tecnologías emergentes está en las mentes de los miembros y fue el tema del evento de aprendizaje de octubre del capítulo. Los criminales siempre están buscando nuevas formas de lavar dinero y cuando

surge una nueva tecnología, los delinquentes encontrarán la forma de usarla, según Douglas A. Leff, Director de la Unidad de Decomiso de Bienes y Lavado de Dinero de la Oficina Central del FBI, quien fue el orador invitado a evento de Octubre del Capítulo de la Capital de los EE.UU. durante el almuerzo en el que se analizaron los últimos temas vinculados al lavado de dinero, Leff destacó el uso cada vez mayor de las tarjetas de valor acumulado como una herramienta de lavado de dinero.

“Doug brindó una excelente perspectiva de los riesgos asociados con estos instrumentos

financieros” dijo John Byrne, copresidente del Capítulo de la Capital de los EE.UU. “La discusión durante el almuerzo y la discusión constante en los foros de ACAMS subraya la importancia de este tema. Tenemos el agrado de poder traer expertos en el tema como Doug a nuestros eventos de aprendizaje. Es un beneficio categórico para nuestros miembros. Además, deseo expresar nuestro agradecimiento a KPMG por organizar este evento”.

Además de aprender de otros expertos en el tema, los miembros del capítulo pudieron compartir sus conocimientos en la 9na. Conferencia Anual Internacional Antilavado de Dinero de ACAMS realizada en Septiembre. “Estamos muy contentos porque los miembros del capítulo contribuyeron a la conferencia compartiendo sus conocimientos y experiencias de varias maneras”, dijo Joe Soniat, co-presidente del Capítulo de la Capital de los EE.UU. Los miembros de la junta John Byrne, Dennis Lormel, Edward Rodríguez, Ed Beemer y Debbie Hitzeroth participaron como presentadores, líderes de las sesiones y facilitadores de las discusiones de los grupos.

El capítulo continuó sus esfuerzos por compartir el conocimiento entre los especialistas antilavado de dinero y los grupos que están en contacto con el campo ALD. El capítulo ha participado en eventos de reunión de colegas con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y la Asociación de Abogados de los EE.UU. “Estos grupos se enfrentan a muchos de los mismos temas que enfrentamos en el área ALD”, dijo Soniat. “Los contactos hechos y las ideas y mejores prácticas compartidas en estos eventos son una ventaja para nuestro capítulo, así también como para las otras asociaciones. En 2011, vamos a tratar de continuar con la posibilidad de los eventos de aprendizaje conjuntos con asociaciones como éstas”.

El Capítulo de la Capital de los EE.UU. está comprometido a atender las necesidades de sus miembros y activamente solicita comentarios de los miembros y posibles miembros. Los formularios de las encuestas y sugerencias serán distribuidos en las próximas reuniones para ayudar al capítulo a preparar los eventos futuros. **A**



Seminarios por Internet

Complimentary - FRAML: Consolidating fraud detection and anti-money laundering

Diciembre 8, 2010

Sponsored by Verafin

Cyber Terrorism and its Impact on your AML Compliance Program

Diciembre 14, 2010

Complimentary - Recommended Know Your Customer and Enhanced Due Diligence Practices for Securities Broker/Dealers

Diciembre 17, 2010

Complying with OFAC and Economic Sanctions Requirements – Is your Organization Following the Rules?

January 20, 2010

Seminarios en vivo

Enhanced AML/CTF Tools & Techniques - Asia

January 21, 2011

Taiwan

Conferencias

Caribbean AML/CTF/Financial Crime Conference: A Practical Approach

Febrero 3-4, 2011

San Juan, Puerto Rico

7th Annual Anti-Money Laundering Conference, Europe

June 12-14, 2011

Hotel Okura

Amsterdam, The Netherlands

ACAMS 10th Annual International Anti-Money Laundering Conference

September 19-21, 2011

ARIA Hotel

Las Vegas, NV

Seminarios de Preparación del Examen CAMS

San Juan, Puerto Rico

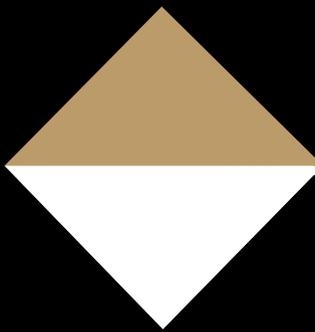
Febrero 2, 2011

Sheraton Puerto Rico Convention Center Hotel & Casino

Hollywood, Florida

March 20, 2011

Para más información sobre próximos eventos, por favor contacte al servicio de atención a los miembros al: Teléfono: +1.866.459.CAMS(2267) or +1.305.373.0020 • Email info@ACAMS.org • Fax +1.305.373.7788 or +1.305.373.5229



SIGHTSPAN[®]

Navigation for Business Information[®]

SightSpan Solutions

KYC | EDD | Sanctions

SightSpan, Inc. Dubai
Office Building 3, Green Community
Ground Floor
Dubai Investment Park
United Arab Emirates
Phone: +971 (0)4 801 9254
Fax: +971 (0)4 801 9101

SightSpan, Inc. USA
Corporate Headquarters
PO Box 4023
Mooresville, NC 28117
United States of America
Phone: (704) 663 0074
Fax: (704) 664 2807

SightSpan, Inc. Singapore
UOB Plaza 1, 80
Raffles Place
Singapore, 048624
Singapore
Phone: +65 6248 4688
Fax: +65 6248 4531

SightSpan, Inc.
New York Office
5 Penn Plaza
19th Floor
New York, NY 10001
United States of America
Phone: +01 212 849 6841

www.sightspan.com